



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

La edición del menú de navegación y contenidos del sitio *web*
de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**

INFORME GLOBAL DE ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL

Que para obtener el título de
Licenciada en Lengua y Literatura Hispánicas

PRESENTA

Gloria Guadalupe Olivares Navarro

ASESOR ACADÉMICO Y RESPONSABLE INSTITUCIONAL

Lic. Miguel Ángel de la Calleja López

Vo. Bo.



Santa Cruz Acatlán, Naucalpan, Estado de México, agosto 2024.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción	4
Descripción de la problemática detectada	5
Área en la que se aplicó la atención de la problemática	8
Descripción de la intervención.....	10
Impacto de la propuesta aplicada dentro de la institución	22
Impacto a favor de los usuarios.....	23
Beneficios de formación profesional a través de la intervención como prestador de servicio social.....	23
Materiales de apoyo	24
Conclusiones.....	32
Evidencias del trabajo realizado	33
Introducción a la problemática	33
Revisión del menú “Nosotros” y sus submenús	45
Revisión del menú “¿Cómo publicar?” y sus submenús	57
Revisión de los menús “Directorio”, “Archivo”, “Galería de videos”, “Estadísticas”, “Contacto” y “Avisos”.....	73
Modificaciones e inclusiones adicionales	76
Sección de erratas, retractaciones y manifestaciones de preocupación	77
Mensajes automáticos de respuesta.....	87
La indexación y sus estándares.....	90
Sección de índices y catálogos.....	93
Diamond Open Access	102
Anexos	128

¿Cómo publicar? – Revisión por pares doble-ciego parcial.....	128
Directorio – Consejo editorial	130
Directorio - Comité editorial.....	132
Directorio - Coordinación editorial	133
Directorio – Equipo editorial	134
Cintillo legal - Protocolos de interoperabilidad.....	136
Infografía - Flujo del proceso editorial	137

Introducción

Hasta hace algunos años los conocimientos y descubrimientos de la humanidad se habían mantenido confinados en soportes impresos, con la aparición de la *World Wide Web* se crearon nuevas formas de difundir los saberes; el nuevo soporte digital permitió la divulgación casi inmediata de la ciencia y la cultura, y la creación de nuevas formas de presentar información, entre ellas las publicaciones periódicas digitales.

Las revistas académicas en un inicio fueron elementos puramente impresos, lo cual limitaba el acceso a la información plasmada en sus páginas y las relegaba a un público reducido, especialmente si estas cobraban una cuota; con la introducción del soporte digital las revistas evolucionaron y adoptaron nuevas prácticas, entre ellas las políticas de acceso abierto que supusieron una revolución en la difusión del conocimiento.

No obstante, las primeras revistas digitales eran copias de su contraparte impresa, lo cual no garantizaba su éxito; con el pasar del tiempo surgieron las revistas puramente digitales; sin embargo, estas carecían de formato, edición, imágenes y multimedios; posteriormente, las publicaciones periódicas adoptaron nuevas formas de presentar sus documentos al implementar nuevas prácticas editoriales e incluir servicios de valor agregado.

Uno de los elementos indispensables para las revistas académicas digitales es el establecimiento de un sitio *web*, pues sobre él se construye toda la publicación y es el medio de comunicación entre la revista y sus lectores. El establecimiento de una página *web* para una revista no es una tarea fácil, especialmente por todos los procesos del flujo editorial, por esta razón, existen herramientas que facilitan la gestión del sitio y las tareas editoriales, un ejemplo es el *software* Open Journal Systems.

Si bien el mantenimiento de un sitio se facilita por la existencia de *softwares* especializados, la configuración de la apariencia, la información que se presenta y los menús de navegación están a cargo del personal de la revista, por ello, es obligación de los editores actualizar los datos y elementos del sitio. La configuración de los menús de navegación resulta de gran importancia, pues de ellos depende la eficacia con la que los autores y lectores accedan a los datos de la revista.

Aunado a lo anterior, la función de las revistas académicas es comunicar los resultados de una investigación y proveer a los lectores nuevo conocimiento. La publicación de una investigación no es un hecho aislado, involucra a distintos interlocutores que interactúan entre sí como parte de un sistema; por tanto, los procesos editoriales deben realizarse de manera clara, sistemática, transparente y eficiente de tal manera que todos los actores del proceso editorial lo comprendan y lo respeten.¹

Como se puede observar, el establecimiento de un sitio supone un elemento fundamental para las revistas académicas; asimismo, la edición de los menús de navegación es una parte primordial para la publicación, pues una revista debe garantizar la facilidad de navegación a los lectores y autores; además, la actualización de la información sigue como meta la indexación, al seguir las pautas de los distintos índices, catálogos y estándares de publicación académica de acceso abierto se asegura el éxito, visibilidad, calidad e impacto de la publicación y, en consecuencia, la sociedad se beneficiará con nuevos saberes.

Descripción de la problemática detectada

La historia de la humanidad y sus descubrimientos se habían mantenido confinados en bibliotecas; no obstante, con la creciente producción de información y la necesidad de una difusión casi inmediata, resultado de los procesos de globalización, los saberes que se habían mantenido en un soporte impreso tuvieron que transitar hacia nuevos soportes que permitieran una mayor flexibilidad, accesibilidad y la reducción de costos, de esta manera las publicaciones que habían sido exclusivamente impresas fueron reemplazadas por un medio electrónico propiciado por la aparición de la *World Wide Web* y el HTML² que modificarían totalmente el panorama al traer nuevas formas de publicar, leer y consultar.³

¹ Ana C. Sepúlveda Vildósola *et al.*, "Buenas prácticas editoriales," *Gaceta Médica de México* 159, no. 2 (marzo-abril 2023): 87. <https://www.scielo.org.mx/pdf/gmm/v159n2/2696-1288-gmm-159-02-87.pdf>

² Mayelín Travieso Aguilar, "Las publicaciones electrónicas: una revolución en el siglo XXI," *ACIMED* 2, no. 2 (abril 2003): s.p. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352003000200001

³ José Octavio Alonso Gamboa, "Transformación de las revistas académicas en la cultura digital actual," *Revista Digital Universitaria* 18, no. 3 (marzo 2017): s.p. <https://www.revista.unam.mx/vol.18/num3/art22/>

La revista *web* en un inicio fue una copia de las versiones impresas, la primera en su tipo fue *New Horizons in Adult Education*; posteriormente, las publicaciones de este tipo evolucionaron hasta el surgimiento de revistas totalmente electrónicas sin un soporte físico anterior; no obstante, las primeras revistas electrónicas eran textos planos que carecían de edición, formato, imágenes y multimedios;⁴ sin embargo, con el desarrollo de la tecnología las publicaciones de este tipo mejoraron y se diferenciaron significativamente de las copias de revistas impresas al incluir multimedios y servicios de valor agregado,⁵ los cuales son elementos que “buscan marcar una diferencia entre publicaciones y ofrecen a los usuarios una serie de herramientas de recuperación, personalización y alerta, por lo general estas herramientas son necesarias para la gestión de los contenidos, aunque a veces se trata de innovaciones que buscan cubrir las necesidades del lector.”⁶

Para la creación de una revista académica electrónica se deben tomar en cuenta aspectos técnicos, formales y editoriales que asegurarán el éxito de la publicación; si bien todos estos aspectos son importantes se debe resaltar el papel de los aspectos técnicos y editoriales, los primeros se centran en la creación del soporte de la publicación, en este caso una página de internet; los segundos, se ocupan de la organización de cada momento del proceso editorial (recepción, arbitraje, corrección, publicación), las políticas y parámetros que usará la publicación, los estándares de indexación a los cuales se apegará, entre otros.

Aunque el establecimiento y mantenimiento de una página *web* podría presentar dificultades, es posible encontrar programas que tienen como finalidad ayudar a gestionar el manejo de un sitio *web* y las tareas editoriales propias de la revista. Entre los principales *softwares* dedicados a este tipo de tareas se pueden hallar: Bench Press,

⁴ Alonso Gamboa, “Transformación de las revistas académicas en la cultura digital actual,” s.p.

⁵ Juan Voutusass M., “Aspectos para el desarrollo de una revista científica digital,” *Investigación bibliotecológica* 26, no. 58 (diciembre 2012): 77-78.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2012000300004

⁶ Juan Carlos Martín González y José Antonio Merlo Vega, “Las revistas electrónicas: características, fuentes de información y medios de acceso” en *Anales de Documentación* 6 (enero 2003): 175.

<https://revistas.um.es/analesdoc/article/view/1971>

EditorialManager, Manuscript Central TM, DPubS, GNU EPrints, Hyperjournal y Open Journal Systems (éste último de libre acceso).⁷

En el caso de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**, el *software* sobre el cual se construyó el sitio de la revista es Open Journal Systems (con su versión 3.3.14.) que es un sistema de gestión y publicación de revistas académicas en línea, fue diseñado para reducir el tiempo y esfuerzo que conlleva la administración y gestión de una revista; asimismo, mejora el mantenimiento de registros y la eficacia del proceso editorial. Tiene por objetivo mejorar la calidad de las publicaciones académicas mediante innovaciones que incluyen mejorar la experiencia del lector, transparentar las políticas de las revistas y mejorar la indexación.⁸

Algunos de los beneficios que otorga Open Journal Systems es la configuración del aspecto y funcionamiento del sitio *web* de las revistas: se puede establecer un logo; escribir un pie de página; modificar la tipografía; cambiar el color del encabezado; otorgar información para autores, lectores y bibliotecarios; establecer los idiomas usados por la publicación; crear y mostrar anuncios en el sitio de la revista; configurar menús de navegación; entre otras funciones.⁹

La configuración de los menús de navegación resulta de gran importancia para una revista, pues de ellos depende la eficacia con la que se encuentre información dentro del sitio *web* y facilitará la navegación dentro del mismo. Es necesario mantener la claridad y facilitar el acceso a la información de una publicación académica, en el caso de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** como una difusora del conocimiento debe dar a conocer los datos y lineamientos a los que los autores deben apegarse para ser publicados y el procedimiento editorial; asimismo, informar al público en general los propósitos, las políticas de acceso, el código de ética, entre otros. Por ello, surge la necesidad de hacer la revisión del menú de navegación y sus contenidos.

⁷ “La publicación mediante sistemas electrónicos de gestión de revistas,” Silvana Aquino Remigio, revisado el 18 de agosto, 2023. <https://www.infotecarios.com/la-publicacion-mediante-sistemas-electronicos-de-gestion-de-revistas/>

⁸ “Aprendiendo OJS 3.1: Una Guía Visual para Sistemas de Revistas Abiertas,” PKP DOCS, Revisado el 18 de agosto, 2023. <https://docs.pkp.sfu.ca/learning-ojs/3.1/es/introduction>

⁹ “Aprendiendo OJS 3.1: Una Guía Visual para Sistemas de Revistas Abiertas,” PKP DOCS, Revisado el 18 de agosto, 2023. <https://docs.pkp.sfu.ca/learning-ojs/3.1/es/settings-website>

Asimismo, para llevar a cabo la revisión y modificación de los contenidos y el menú de navegación de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** tomé como objetivo principal la difusión de la publicación, para ello contemplé los parámetros establecidos por los distintos índices internacionales y estándares de publicación académica de acceso abierto, así como asegurar la calidad de todo lo presentado en el sitio de la revista. De esta manera, actualizar la información de la página *web* ayudará a que la revista eleve su calidad y, por tanto, logre una mayor visibilidad, lo cual beneficiará a la difusión de los saberes y la cultura.

Área en la que se aplicó la atención de la problemática

La Unida de Investigación Multidisciplinaria tiene por objetivo “vincular la investigación con la resolución de problemas nacionales, promover una mayor integración de la investigación con las funciones de docencia y difusión de la cultura, así como, procurar la formación y desarrollo de los profesores de carrera que se dediquen a la investigación, para reforzar los vínculos entre investigación y docencia.”¹⁰ Sus funciones se centran en:¹¹

- Realizar investigación interdisciplinaria, multidisciplinaria y especializada, enfocada prioritariamente en apoyo a la docencia y a los problemas nacionales.
- Aportar información científica sobre las áreas sociales, humanísticas y de ciencias exactas.
- Prestar apoyo a las actividades docentes y de investigación en la Universidad Nacional Autónoma de México y en otras instituciones nacionales.

El Departamento de Investigación en Comunicación y Estudios Culturales tiene por objetivo “promover el desarrollo de proyectos de investigación multidisciplinaria que permitan analizar procesos comunicativos y diversas expresiones culturales para comprender su impacto en la conformación de los modos de pensar y actuar de la

¹⁰ “Investigación,” Facultad de Estudios Superiores Acatlán, revisado el 10 de septiembre, 2023. <https://www.acatlan.unam.mx/index.php?id=118>

¹¹ Facultad de Estudios Superiores Acatlán, “Investigación.”

sociedad y contribuir al mejoramiento de la convivencia social.”¹² Entre sus funciones se destacan:¹³

- Desarrollar proyectos de investigación en el ámbito de la comunicación y de la cultura con un enfoque multidisciplinario.
- Realizar investigaciones acerca del papel de las Humanidades y las Ciencias Sociales en la conformación de la identidad nacional y las diversas manifestaciones de la cultura.
- Fomentar y promover la formación de recursos humanos en investigación.
- Fomentar y promover la vinculación interdisciplinaria y multidisciplinaria con las diferentes áreas académicas de nuestra Facultad, así como con los diferentes departamentos que integran la UIM y la Secretaría de Posgrado e Investigación, con el objeto de desarrollar proyectos de investigación y otras actividades académicas en forma conjunta y que cumplan con lo estipulado en el Plan de Desarrollo Institucional.

Dentro del Departamento de Investigación en Comunicación y Estudios Culturales se gestan distintos programas permanentes, uno de ellos es **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** que es una publicación cuatrimestral, fundada en 2019, cuyo propósito es “intensificar la participación del diálogo académico, contribuir en la configuración de la investigación básica y aplicada y promover y difundir sus resultados en México y en el extranjero.”¹⁴ Como se puede notar, las funciones del departamento en que se apoya este proyecto trazan el camino multidisciplinario y dialógico que sigue la publicación.

Con respecto al repaso histórico y de funciones se puede advertir la relación entre los componentes de la Unidad de Investigación Multidisciplinaria, todos ellos buscan impulsar la investigación multidisciplinaria e interdisciplinaria de corte social y la difusión

¹² “Departamentos de investigación,” Facultad de Estudios Superiores Acatlán, revisado el 23 de agosto, 2023. <https://www.acatlan.unam.mx/index.php?id=122>

¹³ Facultad de Estudios Superiores Acatlán, “Departamentos de investigación.”

¹⁴ “FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN,” Facultad de Estudios Superiores Acatlán, revisado el 23 de agosto, 2023. <https://www.acatlan.unam.mx/index.php?id=686>

cultural. Para llevar a cabo este cometido, dentro de la UNAM se han creado distintos proyectos como **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** que debe adaptar buenas prácticas editoriales y el uso de estándares internacionales para alcanzar una mayor visibilidad e impacto.

Para la intervención, utilicé los conocimientos adquiridos durante la licenciatura Lengua y Literatura Hispánicas, particularmente hice uso de los conocimientos en torno a la lengua y sus posibilidades comunicativas, especialmente usé el conocimiento sobre el proceso de comunicación y la funciones del lenguaje, puesto que la corrección de los menús de navegación requiere establecer una comunicación eficaz con los lectores y autores de la revista; principalmente tomé en cuenta la función conativa o apelativa del lenguaje, pues los visitantes de la página podrían estar interesados en la publicación y para ello es menester que acaten normas; aunado a lo anterior, para evitar truncar la lectura de la información del sitio recurrí a mis conocimientos respecto a la redacción y la corrección de materiales escritos y el uso adecuado de la lengua. Por otro lado, tomé en cuenta el proceso editorial de las revistas como punto de partida para informarme sobre los cambios que debían aplicarse en **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**.

Descripción de la intervención

Desde la instrumentación de la *web* se estableció una nueva forma de distribuir contenidos, lo cual posibilitó la difusión del conocimiento y la cultura; no obstante, este beneficio sólo es otorgado por publicaciones bajo una política de acceso abierto que representan “una revolución que quiere modificar de pies a cabeza el sistema de comunicación de la ciencia. Es un movimiento que reclama la construcción de un dominio público para la ciencia y la cultura, que permita la difusión y reutilización del conocimiento y, por extensión, un rápido progreso científico y cultural.”¹⁵

¹⁵ Jesús de Benito Castanedo, “Derecho a la investigación y nuevas formas de difusión del conocimiento científico: El “Open Access,” *Revista Electrónica Educare* 19, no. 3 (diciembre 2015): 429. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-42582015000300426

Como se puede notar, la difusión del conocimiento y la cultura es una necesidad, por ello, las revistas académicas resultan de gran importancia para este proceso; no obstante, para que los conocimientos de una revista académica salgan al mundo estos deben pasar por un proceso editorial en donde intervienen distintas fases; asimismo, una parte importante del proceso es establecer una comunicación eficaz entre las revistas y sus lectores y autores, por tanto, es preciso contar con la ayuda de un editor; entre las múltiples tareas que desempeña se destacan las siguientes:¹⁶

- El editor debe proporcionar directrices a los autores sobre cómo preparar y enviar sus manuscritos a la revista.
- Proporcionar una declaración de las políticas de la revista sobre criterios de autoría.
- Establecer un sistema de revisión por pares confiable, efectivo, expedito y razonablemente rápido.
- Comunicar claramente todas las demás políticas y normas editoriales.

Estas tareas establecen un primer paso para la difusión del conocimiento, pues estos datos junto a otros que conforman información importante de las publicaciones se presentan en sus páginas *web*, lo cual establece un primer contacto con el público y hará posible la llegada de diversos autores, si los criterios de la revista se adaptan a ellos, o lectores, si la publicación es lo suficientemente accesible y clara; a la par, el establecimiento de estos elementos podría influir en la visibilidad, ya que algunos podrían ser un requerimiento para la indexación.

Por otro lado, para realizar modificaciones dentro del sitio *web* de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** tomé como fin la difusión de la revista, por ello, fue indispensable tener en mente la indexación, que es un elemento sumamente importante para la visibilidad, el alcance y reputación de una publicación, así como los textos que publican; asimismo, consideré la calidad y las prácticas de acceso abierto de la revista como elementos que ayudarán a su expansión. De esta manera, tomé en cuenta estándares básicos establecidos por índices, catálogos internacionales y modelos de

¹⁶ Jorge H. Agueldo Trujillo, "Funciones y responsabilidades del editor," *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias* 30, no. 2 (2017): s.p. <https://www.redalyc.org/journal/2950/295050885001/html/#fn1>

publicación académica de acceso abierto, por tanto, cada modificación hecha en el menú o submenús de la revista fue realizada con una investigación previa. En este caso tomé como base los lineamientos establecidos por SciELO, pues es un índice internacional con gran prestigio y alcance, y considero que mantendrá la calidad y el éxito de la revista; al mismo tiempo, revisé distintas publicaciones académicas para conocer el estado de las publicaciones y nutrirme de ellas; adicionalmente, revisé los lineamientos impuestos por el modelo *Diamond Open Access*. Considero que estas pautas ayudarán a elevar la calidad de la revista y afianzarán las prácticas de acceso abierto que se llevan a cabo dentro de la publicación.

Asimismo, tomé en cuenta las *Directrices Generales Para la Edición y Publicación de Revistas Académicas Digitales en la UNAM* para determinar qué partes de la información presentada en la revista debían mantenerse sin alteraciones, ya que establecen elementos indispensables para la publicación como la declaración de política de detección de plagio, la política de acceso abierto, el objetivo y alcance de la publicación, el tipo de licencia que opera en la revista para la reproducción de artículos, entre otros;¹⁸ paralelamente, determiné qué partes debían sufrir alguna modificación.

Ahora bien, posterior a la decisión de modificar la información de los menús y submenús de la página de la revista, debo garantizar una comunicación eficaz, por ello, tomé en cuenta las funciones del lenguaje. En cualquier acto de comunicación

el HABLANTE envía un MENSAJE al OYENTE. Para que sea operativo, ese mensaje requiere un CONTEXTO al que referirse («referente», según una nomenclatura más ambigua), susceptible de ser captado por el oyente y con capacidad verbal o de ser verbalizado; un CÓDIGO común a hablante y oyente, si no total, al menos parcialmente (o lo que es lo mismo, un codificador y un descifrador del mensaje); y, por último, un CONTACTO, un canal de transmisión y una conexión psicológica entre hablante y oyente, que permita a ambos entrar y permanecer en comunicación.²⁰

¹⁸ “Directrices Generales para la Edición y Publicación de Revistas Académicas Digitales en la UNAM” Universidad Nacional Autónoma de México, revisado el 27 de septiembre, 2023.
<https://revistas.unam.mx/catalogo/lineamientos>

²⁰ Roman Jakobson, *Lingüística y Poética*, 3.^a ed. Madrid: Cátedra, 1985, 32.
<https://es.scribd.com/document/476190335/Roman-Jakobson-Linguistica-y-Poetica#>

A cada elemento que interviene en el proceso de comunicación le corresponde una función diferente del lenguaje, de esta manera al contexto le corresponde la función referencial; al hablante la función emotiva; al mensaje la función poética; al oyente la función conativa; al contacto la función fática; al código la función metalingüística.²¹

Los elementos de la comunicación y sus funciones se esquematizan de la siguiente manera:²²



La función referencial establece y define las relaciones entre el mensaje y el objeto al que hace referencia, esta función es la base de la comunicación, porque utiliza signos o símbolos que refieren a la realidad objetiva. El acto comunicativo se centra en el tema o asunto que refiere.²³

La función emotiva se encarga de las relaciones entre el mensaje y el hablante que representa la fuente primaria de la voluntad de comunicación. Esta función apunta a la expresión de la actitud del hablante respecto a lo que está hablando.²⁴

La función poética se centra en el mensaje en sí, establece la forma en la que el lenguaje y el código serán utilizados por el destinador.²⁵

La función conativa define la relación entre el mensaje y el destinatario, se centra en el receptor del mensaje de quien se espera obtener una reacción, respuesta o realización

²¹ Jakobson, *Lingüística y Poética*, 33-37.

²² Jakobson, *Lingüística y Poética*, 32,39.

²³ Ramiro Mac Donald, *Las funciones de Roman Jakobson en la era digital*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar/Editorial Cara Parens, 2017, 43.

http://recursosbiblio.url.edu.gt/publicjlg/url/fac_hum/func_roma.pdf

²⁴ Mac Donald, *Las funciones de Roman Jakobson en la era digital*, 33.

²⁵ Mac Donald, *Las funciones de Roman Jakobson en la era digital*, 103.

de un acto. La comunicación siempre tiene una finalidad que lleva implícita un designio, intención o propósito.²⁶

La función fática busca mantener, afirmar, prolongar, avivar o detener la comunicación, se centra en el canal de la comunicación. Es un intento por establecer el contacto con algún individuo.²⁷

La función metalingüística se centra en “el código del mensaje y tiene por objeto definir el sentido de los signos, aquellos que pueden ser no comprendidos adecuadamente por el receptor”.²⁸

Si bien todas las funciones del lenguaje son importantes, me centré especialmente en la función apelativa, pues la presentación de las directrices y políticas a los autores requiere que se influya en los posibles autores para que acaten las pautas que establece la revista para su publicación.

Por otra parte, para la redacción de la nueva información del sitio tomé en cuenta las cualidades del texto para garantizar una mejor comunicación con los autores y los lectores de la página, dichas cualidades son las siguientes:²⁹

- **Claridad.** Comunicarse de forma tal que cualquier hablante pueda entender sin dificultades el sentido de cada palabra, de cada oración y del mensaje global de nuestro texto. Es la cualidad esencial de cualquier trabajo escrito.
- **Propiedad.** Usar cada expresión o vocablo según las normas gramaticales, el propósito del texto y el contexto en que habrá de difundirse.
- **Precisión.** Emplear palabras y oraciones con el sentido adecuado, que expresen exactamente lo que el autor desea transmitir.
- **Sencillez.** Utilizar la lengua escrita con naturalidad y transparencia, sin rebuscamientos ni artificios innecesarios.
- **Concisión.** Usar la cantidad estrictamente necesaria de palabras para expresar ideas con claridad, propiedad, precisión y sencillez.

²⁶ Mac Donald, *Las funciones de Roman Jakobson en la era digital*, 57-58.

²⁷ Mac Donald, *Las funciones de Roman Jakobson en la era digital*, 71.

²⁸ Mac Donald, *Las funciones de Roman Jakobson en la era digital*. P.91

²⁹ “Cualidades de estilo,” Universidad de Guadalajara, revisado el 10 de mayo, 2024.
<https://portafolio.udgvirtual.udg.mx/view/view.php?id=31469>

Mi propuesta es un trabajo que supone distintas consideraciones, los cambios deben realizarse con una base sólida para así asegurar la prevalencia de la revista, pues las modificaciones deben afirmar y mantener la alta calidad de la publicación y, por tanto, su incorporación a nuevos índices; conjuntamente, se debe asegurar la eficacia de cada elemento mostrado en la página, en este caso la información escrita, por ende, es necesario tomar en cuenta las cualidades del texto así como asegurar la claridad de todas las pautas para los autores.

Ahora bien, durante la elaboración de mi propuesta realicé las siguientes actividades:

- Relacioné la problemática con la difusión y preservación del conocimiento.
- Describí la historia y objetivos de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, la Unidad de Investigación Multidisciplinaria, el Departamento de Investigación en Comunicación y Estudios Culturales con relación a los propósitos de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**.
- Destaqué la importancia de las políticas de acceso abierto para la difusión del conocimiento.
- Hice un breve recuento del cambio de soporte para materiales académicos.
- Realicé un breve repaso de la evolución de las revistas electrónicas.
- Reconocí la necesidad de un sitio *web* para revistas electrónicas y mencioné los principales *softwares* de gestión de revistas digitales.
- Añadí una definición de Open Journal Systems y describí los beneficios que otorga a las revistas digitales.
- Reconocí la importancia de los menús y submenús de navegación para los lectores y autores que interactúen con la revista.
- Revisé los menús, submenús y contenidos de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**.
- Hice un primer acercamiento a la problemática y sus posibles soluciones.
- Revisé las estadísticas de visualización de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** y las vinculé con la problemática y su resolución.

- Planteé la realización de modificaciones al menú, submenús y contenidos del sitio *web* **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** como producto final.
- Reconocí los contenidos del menú “Nosotros” de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**.
- Tabulé la información, en español e inglés, de los submenús: “**FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**”; “Propósitos y alcances”; “Secciones”; “Política de acceso abierto”; “Resguardo de los archivos”; “código de ética” y “Plagio”.
- Revisé las *Directrices Generales Para la Edición y Publicación de Revistas Académicas Digitales en la UNAM*.
- Revisé las políticas editoriales y los elementos que deben presentar las revistas académicas digitales.
- Cotejé los elementos presentados por el sitio *web* de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** y los requeridos por las *Directrices Generales Para la Edición y Publicación de Revistas Académicas Digitales en la UNAM*.
- Busqué revistas de investigación científica en DOAJ y Revistas UNAM.
- Seleccioné cinco revistas nacionales y cinco internacionales.
- Revisé las revistas: *Academia XXII; ACTA COMPORTAMENTALIA; Debate Feminista; Estudios de Cultura Náhuatl; Comunicación y Sociedad; Weizenbaum Journal of the Digital Society; Perspectivas; Latin American Journal of Sedimentology and Basin Analysis; Journal of Selcuk Communication e InPrime*.
- Determiné generalidades en la información presentada por las revistas inspeccionadas y la facilidad de navegación que presentan.
- Establecí los cambios que pueden funcionar para la modificación del menú de navegación y contenidos de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**.
- Reconocí los contenidos del menú “¿Cómo publicar?” de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**.

- Tabulé la información, en español e inglés, de los submenús: “Criterios y procedimientos editoriales”; “Revisión por pares abierta (Open Peer Review, OPR)”; “Manual de Referencias de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**”; “Fichas de revisión” y “Políticas éticas de publicación”.
- Tabulé la información presentada en los botones “Arquitectura, Comunicación Visual y Multimedia”; “Ciencias jurídicas”; “Ciencias sociales”, “Humanidades y Artes”; “Matemáticas e Ingeniería”; “Procedimiento editorial” y “Aceptación”.
- Revisé las *Directrices Generales Para la Edición y Publicación de Revistas Académicas Digitales en la UNAM*.
- Revisé las políticas editoriales y los elementos que deben presentar las revistas académicas digitales.
- Cotejé los elementos presentados por el sitio *web* de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** y los requeridos por las *Directrices Generales Para la Edición y Publicación de Revistas Académicas Digitales en la UNAM*.
- Busqué revistas de investigación científica en DOAJ, Revistas UNAM y Latindex, y seleccioné diez revistas.
- Revisé las revistas: *Latin American Journal of Sedimentology and Basin Analysis; Perspectivas; Academia XXII; Journal of Selcuk Communication; REVISTA DE EDUCAÇÃO MATEMÁTICA (REMAT); ACI Avances en Ciencias e Ingenierías; Comunicación y Sociedad; Revista Tribuna Internacional; Inflexiones y Rhema*.
- Revisé las directrices para la elaboración de artículos.
- Determiné generalidades en la información presentada por las revistas inspeccionadas.
- Revisé las recomendaciones propuestas por la UNESCO sobre la ciencia abierta.
- Revisé el estado del arte del *open peer review*.
- Establecí los cambios que pueden funcionar para la modificación del menú de navegación y contenidos de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**.

- Reconocí los contenidos de los menús “Directorio”, “Archivo”, “Galería de videos”, “Estadísticas”, “Contacto” y “Avisos” de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**.
- Revisé las *Directrices Generales Para la Edición y Publicación de Revistas Académicas Digitales en la UNAM*.
- Revisé las políticas editoriales y la presentación de contenidos que deben seguir las revistas académicas digitales.
- Cotejé los elementos presentados por el sitio web de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** y los requeridos por las *Directrices Generales Para la Edición y Publicación de Revistas Académicas Digitales en la UNAM*.
- Establecí los cambios a realizar en el menú “Directorio”.
- Apliqué los cambios establecidos al menú “Directorio”.
- Establecí recomendaciones para los menús “Galería de videos”, “Estadísticas” “Contacto” y “Avisos”.
- Reconocí la necesidad de la integración de erratas y retractaciones al sitio web de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**.
- Busqué información sobre erratas y retractaciones.
- Busqué revistas de investigación científica en DOAJ, Revistas UNAM e internet, y seleccioné veinte revistas.
- Revisé las revistas: *Nature; Latin American Journal of Sedimentology and Basin Analysis; Journal of English Language Pedagogy and Practice; South Asia Multidisciplinary; Academic Journal (SAMAJ); Debate Feminista; Academia XXII; Revista Tribuna Internacional; ACTA COMPORTAMENTALIA; Revista Científica; Journal of Selcuk Communication; Weizenbaum Journal of the Digital Society; Rhema; Estudios de Cultura Náhuatl; British and American Studies Journal; ACI Avances en Ciencias e Ingenierías; Comunicación y Sociedad; Inflexiones; Nomenclatura: aproximaciones a los estudios hispánicos y EPISTEMUS: Ciencia, Tecnología y Salud*.
- Determiné generalidades en la información presentada por las revistas inspeccionadas.

- Esbocé la manera de presentar erratas y retractaciones en el sitio *web* de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**.
- Reconocí la necesidad de actualizar las plantillas de correo electrónico del sitio *web* de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**.
- Exploré el funcionamiento de las plantillas de correo electrónico del *software* Open Journal systems (OJS).
- Reconocí la importancia de las actualizaciones del sitio *web* de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** para su incorporación a nuevos índices.
- Reconocí la importancia de la indexación como medio para el alcance y visibilidad de una publicación.
- Reconocí la incorporación de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** a Sherpa Romeo como medio para aumentar su calidad.
- Reconocí la necesidad del cumplimiento de todas las características requeridas por Latindex.
- Revisé la revista *Bibliographica* como modelo para la incorporación de protocolos de interoperabilidad.
- Establecí la manera de añadir los protocolos de interoperabilidad a **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**.
- Reconocí la necesidad de incorporar información sobre los índices y catálogos en los que está integrada **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**.
- Reconocí la importancia del *Diamond Open Access* como medio para aumentar la calidad de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**.
- Traduje información para explicar en qué consiste el *Estándar de Calidad Extensible en Publicación Institucional*.
- Tabulé los elementos del *Estándar de Calidad Extensible en Publicación Institucional* y los comparé con los elementos presentados por **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**.
- Traduje la explicación de cada uno de los elementos del *Estándar de Calidad Extensible en Publicación Institucional*.

Con la realización de mi proyecto, observé que el proceso editorial de una revista académica está atravesado por muchos más elementos que sólo la publicación, incluso establecer un sitio para la revista requiere la exploración de los distintos *softwares* que ayudan a gestionar las tareas editoriales. Por otro lado, el hacer cambios dentro de la revista es un proceso que requiere reflexión, los cambios no pueden hacerse al azar, cada modificación debe hacerse con sustento y ateniéndose a los criterios establecidos por las entidades que publican las revistas, así como índices, catálogos y modelos de publicación con altos estándares; asimismo, hay ocasiones en las que los cambios deben ser aceptados por el comité editorial.

Como ya mencioné anteriormente, la razón de modificar la revista se hizo tomando como meta final la visibilidad, de esta forma resalta la importancia de la indexación como un medio para lograr el éxito y prevalencia de las publicaciones periódicas. Elevar los estándares y lograr la indexación garantiza la difusión del conocimiento y el diálogo académico alrededor del mundo.

Con la modificación de los menús y submenús y contenidos del sitio *web* de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** logré elevar la calidad de la revista para que esta pueda ser incluida en índices de gran prestigio como SciELO, *Web of Science*, Scopus, etc.

Modifiqué el arbitraje por pares, un elemento de suma importancia para la publicación, el arbitraje anterior estaba en concordancia con los estándares del momento de creación de la revista; la revisión por pares abierta refiere a la apertura total de los datos de los revisores y los autores; no obstante, el arbitraje aplicado por la revista no hace referencia a esto, así que tomado en cuenta las recomendaciones propuestas por la UNESCO para la ciencia abierta y revisando el estado actual de la cuestión sobre el tema llegué a la conclusión de que no se podría alcanzar la apertura total de los datos de los revisores, por ello, busqué una forma de llegar a un arbitraje distinto que se denominó revisión por pares doble-ciego parcial, aunque este arbitraje sale de lo que establecen las pautas de SciELO, la revista justifica porque no se puede implementar en este momento.

Modifiqué los directorios para que fueran más accesibles y cómodos a la vista al crear un submenú propio para cada parte del personal que influye en la revista; además, separé

a cada integrante del comité editorial y del consejo editorial por campo de conocimiento, lo cual brinda mayor información a los usuarios y autores.

Reconocí la importancia de las erratas, retractaciones y manifiestos de preocupación, que suponen un elemento indispensable para las publicaciones académicas, es obligación de la revista asegurar la calidad de los artículos y en caso de ser necesario informar a los lectores cuando estos hayan incurrido en alguna falta una vez publicados. Si bien estos elementos aún no son visibles en la revista es una propuesta potencialmente aplicable a futuro.

A la par de los menús de navegación y contenidos, revisé los índices y reconocí la importancia de brindar información sobre estos a los usuarios, por ende, planteé crear un nuevo menú con información que explique cada índice o catálogo; al igual que la propuesta anterior, esta podría aplicarse en un futuro o en su defecto conformará un precedente para cambios similares respecto a los índices y catálogos.

Junto a los cambios realizados a los menús, reconocí la importancia de cumplir con los requisitos de los índices donde ya se encuentra indexada la revista, especialmente observé el caso de Latindex. Anteriormente observé que **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** cumplía con 37 de las 38 características requeridas por Latindex, gracias a mis acciones se incorporó el elemento faltante (protocolos de interoperabilidad), por lo tanto, la revista ya cumple con las 38 características.

Al lado de los requerimientos de los índices, tomé en cuenta los estándares propuestos por el modelo de publicación académica *Diamond Open Access* para determinar otras modificaciones que podrían aplicarse posteriormente a la revista; al considerar las pautas de este modelo se elevará la calidad y visibilidad de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** y se afianzarán las prácticas de acceso abierto de la publicación.

Con la revisión de los menús propuse otras modificaciones a los submenús que si bien todavía no se aplican a **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** forman un precedente para futuras modificaciones al sitio de la revista; de igual manera, reconocí que menús enteros de la revista no necesitan modificaciones o habían sido revisados anteriormente, por lo que determiné dejarlos tal como estaban.

Con la realización de mi trabajo logré alcanzar los objetivos propuestos, conseguí realizar toda la revisión de los menús y los contenidos de la revista, y con ello determiné qué cambios podrían funcionar; a la par, reconocí que no toda la información de la revista debía ser modificada y planteé nuevas incorporaciones que elevarán la calidad de la revista. La modificación de los menús beneficiará a los autores y lectores futuros, ya que se muestra información actualizada; igualmente, la difusión de la revista aumentará gracias a la incorporación de algunas normas requeridas por los índices SciELO y Latindex, pues estos nuevos elementos harán posible la incorporación de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** a nuevos índices y catálogos; asimismo, la calidad de la revista se elevará al tomar en cuenta el modelo de publicación académica *Diamond Open Access*.

Impacto de la propuesta aplicada dentro de la institución

Al llevar a cabo la corrección del menú y los contenidos del sitio *web* de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** he beneficiado a la publicación, pues todos los cambios fueron hechos con base en los criterios de indexación establecidos por SciELO y otras revistas de investigación; al mismo tiempo, tomé en cuenta estándares de publicación académica de acceso abierto (*Diamond Open Access*), lo cual otorgará una mayor calidad a la revista y asegurará mayor visibilidad y, por consiguiente, consolidará la prevalencia y éxito de ella.

Al asegurar la prevalencia de la publicación, se mantiene vigente uno de los proyectos de investigación gestados dentro de la UIM, con lo que se beneficiará a los alumnos de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán que quieran realizar su servicio social dentro de la revista. Al mismo tiempo, se mantiene en funcionamiento una de las numerosas publicaciones editadas en la UNAM, en consecuencia, se reforzará la divulgación de los saberes y la cultura.

Impacto a favor de los usuarios

Gracias a los cambios que hice durante mi proyecto beneficié a los autores y lectores de la página *web* de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** con nueva información que fue basada en altos estándares, lo cual se traduce en indexación, por tanto, la publicación estará al alcance de más usuarios; asimismo, los autores que accedan a la revista podrán ser publicados si así lo desean, pues una publicación de calidad será más propensa a tener un mayor número de aspirantes a ser publicados, entonces, los futuros autores se verán favorecidos al poder difundir sus investigaciones mediante la revista; en esa misma línea, los lectores de la revista van a ser beneficiados con nueva información proporcionada por los ensayos, artículos y reseñas, de esta manera se mantiene la extensión del conocimiento y la cultura.

Todos los cambios que realicé en el sitio *web* de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** fueron hechos para mejorar la calidad de la revista, desde volver amena a la vista la información hasta modificar las directrices para autores y así incitarlos a publicar; asimismo, elevar el nivel de la revista trae consigo un mayor alcance, reputación y visibilidad para la publicación; al mismo tiempo, se asegura la prevalencia de los textos publicados que favorecerán la comunicación científica y la creación de nuevos conocimientos, lo cual beneficiará a la sociedad.

Beneficios de formación profesional a través de la intervención como prestador de servicio social

Con la intervención realizada en la revista adquirí nuevos conocimientos en torno al proceso editorial de una revista académica digital, desde el establecimiento de un soporte digital hasta la indexación. Obtuve nuevos saberes sobre plataformas para la gestión de una publicación digital, especialmente me cultive en el manejo general de Open Journal Systems y cómo este facilita las tareas editoriales desde la recepción, aceptación o rechazo y la publicación; al igual que ayuda a configurar aspectos formales de la publicación como la apariencia del sitio, el establecimiento de menús, el uso de distintos idiomas, etcétera.

Respecto a la indexación, alcancé nuevos conocimientos sobre los distintos índices que existen, estudié su importancia para las publicaciones y las normas que estos imponen para indexar nuevas revistas; de igual forma, aprendí cómo se toman las decisiones para modificar elementos dentro de una publicación, cada cambio debe hacerse de forma informada y si es necesario con previo acuerdo del comité editorial. Aunado a lo anterior, mis habilidades para investigar mejoraron mediante la documentación de guías para la indexación, estándares de publicación académica de acceso abierto y otras revistas; conjuntamente, mis habilidades en el uso y manejo de índices y catálogos también se vieron beneficiadas.

Por otro lado, al realizar esta intervención, retomé los conocimientos adquiridos durante la licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas en torno a la lengua y sus posibilidades comunicativas, lo cual me hizo ganar un mayor interés por el mundo de las revistas académicas; así como participar en otras tareas de índole editorial.

Al lado de los conocimientos adquiridos, con la realización de mi proyecto obtuve nuevas habilidades y saberes a través de actividades secundarias a mi intervención en la revista, durante la realización de mi servicio social me fue requerido aprender y posteriormente aplicar, la preparación de documentos, su etiquetado mediante el uso de Markup y su corrección a través del *software* Oxygen XML Editor.

Materiales de apoyo

Abel L. Packer y Eliana Salgado, “SciELO actualiza la guía de erratas y retractaciones.” Revisado el 20 de enero, 2024. <https://blog.scielo.org/es/2015/06/08/scielo-actualiza-la-guia-de-erratas-y-retractaciones/>

Agueldo Trujillo, Jorge H. “Funciones y responsabilidades del editor.” *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias* 30, no. 2 (2017): s.p. <https://www.redalyc.org/journal/2950/295050885001/html/#fn1>

Alicia Martin. “¿Qué es una revista indexada? Definición y requisitos.” Revisado el 9 de abril, 2024. <https://bibliosjd.org/2018/03/13/revista-indexada/>

Alonso Gamboa, José Octavio. "Transformación de las revistas académicas en la cultura digital actual.", *Revista Digital Universitaria* 18, no. 3 (marzo 2017): s.p. <https://www.revista.unam.mx/vol.18/num3/art22/>

Aquino Remigio, Silvana. "La publicación mediante sistemas electrónicos de gestión de revistas." Revisado el 18 de agosto, 2023. <https://www.infotecarios.com/la-publicacion-mediante-sistemas-electronicos-de-gestion-de-revistas/>

Asociación Argentina de Sedimentología. "Latin American Journal of Sedimentology and Basin Analysis." Revisado el 3 de diciembre, 2023. <https://lajsba.sedimentologia.org.ar/index.php/lajsba/index>

Benito Castanedo, Jesús de. "Derecho a la investigación y nuevas formas de difusión del conocimiento científico: El "Open Access." *Revista Electrónica Educare* 19, no. 3 (diciembre 2015): 426-231. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-42582015000300426

Biblat. "¿Qué es Biblat?" Revisado el 1 de mayo, 2024. <https://biblat.unam.mx/es/sobre-biblat>

Bibliographica. "Bibliographica." Revisado el 13 de mayo, 2024. <https://bibliographica.iib.unam.mx/index.php/RB/index>

Centre d'Etudes de l'Inde et de l'Asie du Sud. "South Asia Multidisciplinary Academic Journal." Revisado el 6 de enero, 2024. <https://journals.openedition.org/samaj/>

Centro de investigaciones y Estudios de Género. "Debate Feminista." Revisado el 3 de diciembre, 2023. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/about

Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO. "Perspectivas." Revisado el 3 de diciembre, 2023. <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/Pers/index>

Crossref. "Usted es crossref." Documento no publicado, última modificación consultada 2 de mayo, 2024. Archivo PDF. <https://www.crossref.org/pdfs/crossref-brochure-eps.pdf>

Danielle Padula. "Indexación de revistas: estándares básicos y por qué son importantes." Revisado el 9 de abril, 2024. <https://blog.scielo.org/es/2019/08/28/indexacion-de-revistas-estandares-basicos-y-por-que-son-importantes-publicado-originalmente-en-el-blog-lse-impact-of-social-sciences-en-agosto-2019/>

DIAMAS. "Welcome to the DIAMAS Project." Revisado el 30 de mayo, 2024. <https://diamasproject.eu/>

Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de información. "CLASE." Revisado el 1 de mayo, 2024. <https://www.dgb.unam.mx/index.php/catalogos/bibliografia-latinoamericana/clase>

DOAJ. "About DOAJ." Revisado el 1 de mayo, 2024. <https://doaj.org/about/>

Editura Universității de Vest. "British and American Studies Journal." Revisado el 6 de enero, 2024. <https://bas.journals.uvt.ro/>

Facultad de Arquitectura. "Academia XXII." Revisado el 3 de diciembre, 2023. <https://revistas.unam.mx/index.php/aca/index>

Facultad de Estudios Superiores Acatlán. "Departamentos de investigación." Revisado el 23 de agosto, 2023. <https://www.acatlan.unam.mx/index.php?id=122>

Facultad de Estudios Superiores Acatlán. "FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN." Revisado el 23 de agosto, 2023. <https://www.acatlan.unam.mx/index.php?id=686>

Facultad de Estudios Superiores Acatlán. "Historia de la FES Acatlán." Revisado el 23 de agosto, 2023. <https://www.acatlan.unam.mx/index.php?id=13>

Facultad de Estudios superiores Acatlán. "Investigación." Revisado el 10 de septiembre, 2023." <https://www.acatlan.unam.mx/index.php?id=118>

Facultad de Estudios Superiores Iztacala y Universidad Veracruzana. "ACTA COMPORTAMENTALIA." Revisado el 3 de diciembre, 2023. <https://revistas.unam.mx/index.php/acom/index>

Facultad de Filosofía y Letras. “Un paso más en la excelencia en la edición científica: Revistas de FFyL ingresaron a la base de datos EuroPub.” Revisado el 2 de mayo, 2024. <https://ffyl.uncuyo.edu.ar/un-paso-mas-en-la-excelencia-en-la-edicion-cientifica-saberes-y-practicas-revista-de-filosofia-y-educacion-y-revista-de-estudios-clasicos-ingresaron-a-la-base-de-datos-europub>

Faculty of Communication of Selçuk Universit. “Journal of Selcuk Communication”. Revisado del 3 de diciembre, 2023. <https://dergipark.org.tr/en/pub/josc>

Gómez Rodríguez, Gabriela y María Cristina Gallo Estrada. “El proceso de transición de las revistas académicas: de impreso a digital.” *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*, no. 3 (enero 2016): s.p. <https://www.redalyc.org/journal/4990/499054322001/html/>

Institute for the Networked Society. “Weizenbaum Journal of the Digital Society.” Revisado el 3 de diciembre, 2023. <https://ojs.weizenbaum-institut.de/index.php/wjds/index>

Institutos de investigaciones Históricas. “Estudios de Cultura Náhuatl.” Revisado el 3 de diciembre, 2023. <https://nahuatl.historicas.unam.mx/index.php/ecn/index>

International Standard Serial Number International Centre. “ROAD, Directorio de recursos científicos y universitarios en acceso abierto.” Revisado el 1 de mayo, 2024. <https://www.issn.org/es/servicios-y-prestaciones/servicios-en-linea/road-directorio-de-recursos-cientificos-y-universitarios-en-acceso-abierto/>

Islamic Azad University, Tabriz Branch. “Journal of English Language Pedagogy and Practice.” Revisado el 6 de enero, 2024. <https://jal.tabriz.iau.ir/>

Jakobson, Roman. *Lingüística y Poética*. 3.^a ed. Madrid: Ediciones Cátedra, 1985. <https://es.scribd.com/document/476190335/Roman-Jakobson-Linguistica-y-Poetica#>

Latindex. “Latindex.” Revisado el 1 de mayo, 2024. <https://www.latindex.org/latindex/inicio>

Latindex. “Latindex.” Revisado el 13 de mayo, 2024. <https://www.latindex.org/latindex/descripParam?param=231&pais=M%C3%A9xico&titul>

o=Figuras%20revista%20acad%C3%A9mica%20de%20investigaci%C3%B3n&folio=26
435

Mac Donald, Ramiro. *Las funciones de Roman Jakobson en la era digital*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Editorial Cara Parens, 2017. http://recursosbiblio.url.edu.gt/publicjlg/url/fac_hum/func_roma.pdf

Martín González, Juan Carlos, y Merlo Vega, José Antonio. "Las revistas electrónicas: características, fuentes de información y medios de acceso." *Anales de Documentación* 6 (enero 2003):155-186. <https://revistas.um.es/analesdoc/article/view/1971>

MIAR. "MIAR." Revisado el 1 de mayo, 20204. <https://miar.ub.edu/>

Mir@bel. "Le réseau Mir@bel." Revisado el 1 de mayo, 2024. <https://reseau-mirabel.info/site/page/presentation>

Moscow Pedagogical State University & Federal State Budgetary Educational Institution of Higher Education. "Rhema." Revisado el 27 de diciembre, 2023. https://rhema-journal.com/index_en.html

OpenAlex. "About." Revisado el 6 de mayo, 2024. <https://openalex.org/about>

PKP DOCS. "Aprendiendo OJS 3.1: Una Guía Visual para Sistemas de Revistas Abiertas." Revisado el 8 de abril, 2024. <https://docs.pkp.sfu.ca/learning-ojs/3.1/es/site-administration>

PKP DOCS. "Aprendiendo OJS 3.1: Una Guía Visual para Sistemas de Revistas Abiertas." Revisado el 8 de abril, 2024. <https://docs.pkp.sfu.ca/learning-ojs/3.1/es/settings-workflow>

PKP DOCS. "Aprendiendo OJS 3.1: Una Guía Visual para Sistemas de Revistas Abiertas." Revisado el 18 de agosto, 2023. <https://docs.pkp.sfu.ca/learning-ojs/3.1/es/introduction>

PKP DOCS. "Aprendiendo OJS 3.1: Una Guía Visual para Sistemas de Revistas Abiertas." Revisado el 18 de agosto, 2023. <https://docs.pkp.sfu.ca/learning-ojs/3.1/es/settings-website>

REBIUN. “Catálogo REBIUN.” Revisado el 1 de mayo, 2024. <https://rebiun.baratz.es/OpacDiscovery/public/home>

REDIB. “El proyecto.” Revisado el 1 de mayo, 2024. <https://www.redib.org/quienes-somos-proyecto?lng=es>

Revistas UNAM. “Información general.” Revisado el 1 de mayo, 2024. <https://revistas.unam.mx/catalogo/informacion>

Rico-Castro, Pilar, Johan Rooryck, Iva Melinščak Zlodi, Jadranka Stojanovski, Milica Ševkušić, y Clara Armengou. “D3.2 Extensible Quality Standard in Institutional Publishing (EQSIP) V2.0 for Diamond Open Access.” Zenodo. 29 de febrero, 2024. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10726732>

SciELO. “Criterios de SciELO-México para la admisión y permanencia de revistas.” Documento no publicado, última modificación consultada marzo, 2022. Archivo PDF. <https://www.scielo.org.mx/avaliacao/Guia-CriteriosEvaluacion-ScieloMX.pdf>

SciELO. “Criterios, política y procedimientos para la admisión y permanencia de revistas en la Colección SciELO <país>.” Documento no publicado, última modificación consultada septiembre, 2023. Archivo PDF. <https://wp.scielo.org/wp-content/uploads/Criterios-Rede-SciELO-es.pdf>

SciELO. “Guía para el registro y publicación de erratas, retractaciones y manifestaciones de preocupación.” Documento no publicado, última modificación consultada mayo, 2015. Archivo PDF. http://old.scielo.org/local/content/pdf/7_.pdf

SciELO. “PREreview – SciELO 25 Years Seminar: Open Peer Review: national and international state of the art.” Video, 1:29:00. 15 de junio 2023. <https://www.youtube.com/watch?v=TmHc3JPhhMg>

Sepúlveda Vildósola, Ana C., Juan M. Abdo Francis, Patricia Clark, Eduardo E. Montalvo Javé y Raúl Carrillo Esper. “Buenas prácticas editoriales.” *Gaceta Médica de México* 159, no. 2 (marzo-abril 2023): 87-90. <https://www.scielo.org.mx/pdf/gmm/v159n2/2696-1288-gmm-159-02-87>.

Sociedade Brasileira de Educação Matemática. “Revista de Educação Matemática.” Revisado el 27 de diciembre, 2023. <https://www.revistasbemsp.com.br/index.php/REMat-SP/index>

Springer Nature. “Nature.” Revisado el 6 de enero, 2024. <https://www.nature.com/>

SpringerOpen. “Living Reviews in Relativity.” Revisado el 6 de enero, 2024. <https://link.springer.com/journal/41114>

Syracuse University Libraries. “Research Metrics.” Revisado el 6 de mayo, 2024. <https://researchguides.library.syr.edu/researchmetrics/author-metrics>

Travieso Aguilar, Mayelín. “Las publicaciones electrónicas: una revolución en el siglo XXI.” *ACIMED* 2, no. 2 (abril 2003): s.p. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352003000200001

UIN Syarif Hidayatullah. “InPrime.” Revisado del 3 de diciembre. Revisado el 3 de diciembre, 2023. <https://journal.uinjkt.ac.id/index.php/inprime/index>

UNESCO. “Proyecto de Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta.” Archivo PDF, Reunión Intergubernamental de Expertos (Categoría II) Relativa a un Proyecto de Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta, 6-12 de mayo, 2021. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000376893_spa.locale=en

Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales. “Inflexiones.” Revisado el 27 de diciembre, 2023. <http://inflexiones.unam.mx/>

Universidad Autónoma de Madrid. “Google Académico.” Revisado el 2 de mayo, 2024. https://biblioguias.uam.es/tutoriales/google_academico

Universidad de Chile. “Revista Tribuna Internacional.” Revisado el 27 de diciembre, 2023. <https://tribunainternacional.uchile.cl/>

Universidad de Guadalajara. “Comunicación y Sociedad.” Revisado el 3 de diciembre, 2023. <https://comunicacionsociedad.cucsh.udg.mx/index.php/comsoc/about>

Universidad de Guadalajara. “Cualidades de estilo.” Revisado el 10 de mayo, 2024. <https://portafolio.udgvirtual.udg.mx/view/view.php?id=31469>

Universidad de La Rioja. “Qué es Dialnet.” revisado el 2 de mayo, 2024. <https://soporte.dialnet.unirioja.es/portal/es/kb/articles/qu%C3%A9-es-dialnet>

Universidad de Sonora. “EPISTEMUS: Ciencia, Tecnología y Salud.” Revisado el 6 de enero, 2024. <https://epistemus.unison.mx/index.php/epistemus>

Universidad Distrital Francisco José de Caldas. “Revista Científica.” Revisado el 6 de enero, 2024. <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/revcie/index>

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. “Revistas indizadas.” Revisado el 2 de mayo, 2024. <https://www.umce.cl/index.php/universidad/institucionalidad/universidad-proposito-vision-principios>

Universidad Nacional Autónoma de México. “Cronología histórica de la UNAM.” Revisado el 20 de septiembre, 2023. <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam/unam-en-el-tiempo/cronologia-historica-de-la-unam/1910>

Universidad Nacional Autónoma de México. “Cronología histórica de la UNAM.” Revisado el 20 de septiembre, 2023. <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam/unam-en-el-tiempo/cronologia-historica-de-la-unam/joaquin-egua-lis-1883-1917>

Universidad Nacional Autónoma de México. “Cronología histórica de la UNAM.” Revisado el 20 de septiembre, 2023. <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam/unam-en-el-tiempo/cronologia-historica-de-la-unam/1920>

Universidad Nacional Autónoma de México. “Cronología histórica de la UNAM.” Revisado el 20 de septiembre, 2023. <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam/unam-en-el-tiempo/cronologia-historica-de-la-unam/1950>

Universidad Nacional Autónoma de México. “Directrices Generales para la Edición y Publicación de Revistas Académicas Digitales en la UNAM.” Revisado el 27 de septiembre, 2023. <https://revistas.unam.mx/catalogo/lineamientos>

Universidad Nacional Autónoma de México. “Qué es la UNAM.” Revisado el 20 de septiembre, 2023. <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam/que-es-la-unam>

Universidad San Francisco de Quito. "ACI Avances en Ciencias e Ingenierías." Revisado el 27 de diciembre, 2023. <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/avances>

University of Kentucky. "Nomenclatura: aproximaciones a los estudios hispánicos." Revisado el 6 de enero, 2024. <https://uknowledge.uky.edu/naeh/>

Voutusass M., Juan. "Aspectos para el desarrollo de una revista científica digital." *Investigación bibliotecológica* 26, no. 58 (diciembre 2012): 71-100. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2012000300004

Conclusiones

Con la realización de mi proyecto, logré modificar el menú de navegación y sus contenidos, lo cual favoreció la facilidad de navegación y volvió más agradable a la vista la información, por ende, se estableció una comunicación clara y precisa entre los datos y normas establecidas por la revista y los visitantes de esta; simultáneamente, logré determinar cambios (basados en normas impuestas por índices internacionales y modelos de publicación académica de acceso abierto) que elevaron la calidad de la publicación con la intención de volver **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** una revista con altos estándares que le permitieran ser indexada en nuevos catálogos.

Al lograr la indexación de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** se mantienen los preceptos de la ciencia abierta que pretende volver los conocimientos científicos accesibles para todos, lo que beneficiara a la ciencia y a la sociedad, al impulsar el intercambio de información y la comunicación científica.

Por otro lado, durante la revisión de los menús y la determinación de los cambios que podrían ser aplicados a ellos, planteé algunas modificaciones que todavía no se ven reflejadas en el sitio *web* de la revista; sin embargo, cada una de estas propuestas conforma un precedente para futuras actualizaciones.

Evidencias del trabajo realizado

Con el objetivo de presentar las evidencias realizadas durante el servicio, los informes seguirán una secuencia cronológica que obedece a la entrega de estos; al mismo tiempo, se decidió separarlos de acuerdo al menú revisado y a los cambios adicionales que fueron propuestos, en consecuencia, se crearon unidades autónomas al reiniciar las notas al pie en cada una de ellas.

Introducción a la problemática

Para la elaboración de este proyecto es indispensable resaltar su importancia en el ámbito académico; asimismo, comprender que la problemática a tratar se enmarca dentro de la necesidad por preservar los conocimientos, así como su difusión; por tanto, la descripción de las historia y funciones de las entidades por las que **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** ha sido desarrollada deberán entenderse como parte de las circunstancias por las cuales surge la problemática.

En primera instancia, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) fue inaugurada el 22 de septiembre de 1910 bajo el nombre de Universidad Nacional de México, constituida por las escuelas Nacional Preparatoria de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes y de Altos Estudios;¹ el primer rector de la institución fue el abogado Joaquín Eguía y Lis que desempeñó el cargo desde el 22 de septiembre de 1910 hasta el 22 de setiembre de 1913.² Derivado de las ideas de José Vasconcelos en 1921 se estableció el lema de la universidad, “Por mi raza hablará el espíritu”, y el escudo (conformado por un águila y un cóndor que rodean el mapa de América Latina). El 10 de julio de 1929 el presidente Portes Gil dio a conocer la Ley Orgánica (que se publicaría el día 26 en el Diario Oficial) donde se establecía la

¹ “Cronología Histórica de la UNAM,” Universidad Nacional Autónoma de México, revisado el 20 de septiembre, 2023. <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam/unam-en-el-tiempo/cronologia-historica-de-la-unam/1910>

² “Cronología Histórica de la UNAM,” Universidad Nacional Autónoma de México, revisado el 20 de septiembre, 2023. <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam/unam-en-el-tiempo/cronologia-historica-de-la-unam/joaquin-eguia-lis-1883-1917>

autonomía de la Universidad Nacional.³ En 1954 se entregó Ciudad Universitaria a la universidad y se estableció como su recinto principal.⁴

Pese a la vasta historia y transformaciones que ha atravesado la Universidad Nacional Autónoma de México ha mantenido su propósito primordial: “estar al servicio del país y de la humanidad, formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura.”⁵

Afín al propósito y características de la UNAM, la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán (reconocida como Facultad de Estudios Superiores el 5 de marzo de 2004 por el Consejo Universitario) Ubicada en Naucalpan, Estado de México, abrió sus puertas el 17 de marzo de 1975; su fundación respondía a “la necesidad de la Universidad Nacional Autónoma de México de beneficiar a mayor número de estudiantes con la educación universitaria; introducir innovaciones educativas; impulsar la interdisciplina y la multidisciplina; vincular la investigación y la docencia; integrar la teoría y la práctica y vincularse con el entorno.”⁶

En relación con las intenciones de la FES Acatlán, la Unidad de Investigación Multidisciplinaria (UIM) tiene por objetivo “vincular la investigación con la resolución de problemas nacionales, promover una mayor integración de la investigación con las funciones de docencia y difusión de la cultura, así como, procurar la formación y desarrollo de los profesores de carrera que se dediquen a la investigación, para reforzar los vínculos entre investigación y docencia.”⁷ Sus funciones se centran en⁸:

³ “Cronología Histórica de la UNAM,” Universidad Nacional Autónoma de México, revisado el 20 de septiembre, 2023. <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam/unam-en-el-tiempo/cronologia-historica-de-la-unam/1920>

⁴ “Cronología Histórica de la UNAM,” Universidad Nacional Autónoma de México, revisado el 20 de septiembre, 2023. <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam/unam-en-el-tiempo/cronologia-historica-de-la-unam/1950>

⁵ “Qué es la UNAM,” Universidad Nacional Autónoma de México, revisado el 20 de septiembre, 2023. <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam/que-es-la-unam>

⁶ “Historia de la FES Acatlán,” Facultad de Estudios Superiores Acatlán, revisado el 23 de agosto, 2023. <https://www.acatlan.unam.mx/index.php?id=13>

⁷ “Investigación,” Facultad de Estudios Superiores Acatlán, revisado el 10 de septiembre, 2023. <https://www.acatlan.unam.mx/index.php?id=118>

⁸ Facultad de Estudios Superiores Acatlán, “investigación.”

- Realizar investigación interdisciplinaria, multidisciplinaria y especializada, enfocada prioritariamente en apoyo a la docencia y a los problemas nacionales.
- Aportar información científica sobre las áreas sociales, humanísticas y de ciencias exactas.
- Prestar apoyo a las actividades docentes y de investigación en la Universidad Nacional Autónoma de México y en otras instituciones nacionales.

Dentro de la UIM se halla el Departamento de Investigación en Comunicación y Estudios Culturales que tiene por objetivo “promover el desarrollo de proyectos de investigación multidisciplinaria que permitan analizar procesos comunicativos y diversas expresiones culturales para comprender su impacto en la conformación de los modos de pensar y actuar de la sociedad y contribuir al mejoramiento de la convivencia social.”⁹ Entre sus funciones se destacan¹⁰:

- Desarrollar proyectos de investigación en el ámbito de la comunicación y de la cultura con un enfoque multidisciplinario.
- Realizar investigaciones acerca del papel de las Humanidades y las Ciencias Sociales en la conformación de la identidad nacional y las diversas manifestaciones de la cultura.
- Fomentar y promover la formación de recursos humanos en investigación.
- Fomentar y promover la vinculación interdisciplinaria y multidisciplinaria con las diferentes áreas académicas de nuestra Facultad.

Ahora bien, uno de los proyectos permanentes que se gestan dentro del departamento es **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** cuyo propósito es “intensificar la participación del diálogo académico, contribuir en la configuración de la investigación básica y aplicada y promover y difundir sus resultados en México y en el

⁹ “Departamentos de investigación,” Facultad de Estudios Superiores Acatlán, revisado el 23 de agosto, 2023. <https://www.acatlan.unam.mx/index.php?id=122>

¹⁰ Facultad de Estudios Superiores Acatlán, “Departamentos de investigación.”

extranjero.”¹¹ Como se puede notar, las funciones del departamento en el cual se apoya este proyecto trazan el camino multidisciplinario y dialógico que sigue la publicación.

Con el repaso histórico y de funciones podemos advertir la relación entre las dependencias, los departamentos y las áreas que conforman la UNAM, todas ellas buscan impulsar la investigación multidisciplinaria e interdisciplinaria de corte social y la difusión cultural. De esta relación podemos explicar la problemática, pues dentro de la UNAM existe una constante producción de materiales literarios y académicos, lo que da como resultado la creación de distintos proyectos como revistas académicas que deben adoptar buenas prácticas editoriales y el uso de estándares internacionales para lograr una mayor visibilidad, presencia e impacto.¹²

No obstante, la extensión de los conocimientos y cultura es un beneficio exclusivamente otorgado por publicaciones bajo una política de acceso abierto que representa “una revolución que quiere modificar de pies a cabeza el sistema de comunicación de la ciencia. Es un movimiento que reclama la construcción de un dominio público para la ciencia y la cultura, que permita la difusión y reutilización del conocimiento y, por extensión, un rápido progreso científico y cultural.”¹³

Con la creciente creación de materiales académicos y la necesidad de una difusión casi inmediata causado por los procesos de globalización, los saberes que se habían mantenido en un soporte impreso se vieron obligados a transitar hacia nuevos soportes que permitieran una mayor flexibilidad, accesibilidad y la reducción de costos, de esta manera las publicaciones exclusivamente impresas fueron reemplazadas por un medio electrónico propiciado por la aparición de la *World Wide Web* y el HTML¹⁴ que

¹¹ “FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN,” Facultad de Estudios Superiores Acatlán, revisado el 23 de agosto, 2023. <https://www.acatlan.unam.mx/index.php?id=686>

¹² “Directrices Generales para la Edición y Publicación de Revistas Académicas Digitales en la UNAM” Universidad Nacional Autónoma de México, revisado el 27 de septiembre, 2023. <https://revistas.unam.mx/catalogo/lineamientos>

¹³ Jesús de Benito Castanedo, “Derecho a la investigación y nuevas formas de difusión del conocimiento científico: El “Open Access,” *Revista Electrónica Educare* 19, no. 3 (diciembre 2015): 429. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-42582015000300426

¹⁴ Mayelín Travieso Aguilar, “Las publicaciones electrónicas: una revolución en el siglo XXI,” *ACIMED* 2, no. 2 (abril 2003): s.p. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352003000200001

modificarían totalmente el panorama al traer nuevas formas de publicar, leer y consultar.¹⁵

La revista *web* en un inicio fue una copia de las versiones impresas, la primera en su tipo fue *New Horizons in Adult Education*, posteriormente las publicaciones de este tipo evolucionaron hasta el surgimiento de revistas totalmente electrónicas sin un soporte físico anterior; no obstante, las primeras revistas electrónicas eran textos planos que carecían de edición, formato, imágenes y multimedios;¹⁶ sin embargo con el desarrollo de la tecnología las publicaciones de este tipo mejoraron significativamente al incluir multimedios y servicios de valor agregado,¹⁷ los cuales son elementos que “buscan marcar una diferencia entre publicaciones y ofrecen a los usuarios una serie de herramientas de recuperación, personalización y alerta, por lo general estas herramientas son necesarias para la gestión de los contenidos, aunque a veces se trata de innovaciones que buscan cubrir las necesidades del lector.”¹⁸

Para la creación de una revista académica electrónica se deben tomar en cuenta aspectos técnicos, formales y editoriales que asegurarán el éxito de la publicación; si bien todos estos aspectos son importantes se debe resaltar el papel de los aspectos técnicos, pues de ellos depende la creación del soporte de la publicación, en este caso una página de internet. Aunque el establecimiento y mantenimiento de una página *web* podría presentar dificultades es posible encontrar programas que tienen como finalidad ayudar a gestionar el manejo de un sitio *web* y las tareas editoriales propias de la revista. Entre los principales *softwares* dedicados a este tipo de tareas se pueden hallar: Bench Press, EditorialManager, Manuscript Central TM (comerciales), DPubS, GNU EPrints, Hyperjournal y Open Journal Systems (esta última de libre acceso).¹⁹

¹⁵ José Octavio Alonso Gamboa, "Transformación de las revistas académicas en la cultura digital actual," *Revista Digital Universitaria* 18, no. 3 (marzo 2017): s.p. <https://www.revista.unam.mx/vol.18/num3/art22/>

¹⁶ Alonso Gamboa, "Transformación de las revistas académicas en la cultura digital actual," s.p.

¹⁷ Juan Voutusass M., "Aspectos para el desarrollo de una revista científica digital," *Investigación bibliotecológica* 26, no. 58 (diciembre 2012): 77-78.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2012000300004

¹⁸ Juan Carlos Martín González y José Antonio Merlo Vega, "Las revistas electrónicas: características, fuentes de información y medios de acceso" en *Anales de Documentación* 6 (enero 2003): 175. <https://revistas.um.es/analesdoc/article/view/1971>

¹⁹ "La publicación mediante sistemas electrónicos de gestión de revistas," Silvana Aquino Remigio, revisado el 18 de agosto, 2023. <https://www.infotecarios.com/la-publicacion-mediante-sistemas-electronicos-de-gestion-de-revistas/>

En el caso específico de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**, el *software* sobre el cual se construyó el sitio de la revista es Open Journal Systems (con su versión 3.3.14.) que es un sistema de gestión y publicación de revistas académicas en línea, fue diseñado para reducir el tiempo y esfuerzo que conlleva la administración y gestión de una revista; asimismo, mejora el mantenimiento de registros y la eficacia del proceso editorial. Tiene por objetivo mejorar la calidad de las publicaciones académicas mediante innovaciones que incluyen mejorar la experiencia del lector, transparentar las políticas de las revistas y mejorar la indexación.²⁰

Del mismo modo, Open Journal Systems

cubre todos los aspectos de la publicación de revistas en línea, desde el establecimiento de un sitio web de la revista hasta las tareas operativas tales como el proceso de envío del autor, la revisión por pares, la edición, la publicación, el archivo y la indexación de la revista. OJS también ayuda a manejar los aspectos personales de la organización de una revista, incluyendo el seguimiento del trabajo de editores, revisores y autores, notificando a los lectores y ayudando con la correspondencia²¹

Uno de los beneficios que otorga Open Journal Systems es la configuración del aspecto y funcionamiento del sitio *web* de las revistas, se puede establecer un logo; escribir un pie de página; modificar la tipografía; cambiar el color del encabezado; otorgar información para autores, lectores y bibliotecarios; establecer los idiomas usados por la revista; crear y mostrar anuncios en el sitio de la revista y configurar menús de navegación; entre otras funciones.²²

La configuración de estos últimos resulta de gran importancia para una revista, ya que de ellos depende la eficacia con la que se encuentre información dentro del sitio *web* y facilitará la navegación dentro del mismo. Es necesario mantener la claridad y facilitar el acceso a la información de una publicación académica, en el caso de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** como una difusora del conocimiento debe

²⁰ “Aprendiendo OJS 3.1: Una Guía Visual para Sistemas de Revistas Abiertas,” PKP DOCS, Revisado el 18 de agosto, 2023. <https://docs.pkp.sfu.ca/learning-ojs/3.1/es/introduction>

²¹ PKP DOCS, “Aprendiendo OJS 3.1: Una Guía Visual para Sistemas de Revistas Abiertas.”

²² “Aprendiendo OJS 3.1: Una Guía Visual para Sistemas de Revistas Abiertas,” PKP DOCS, Revisado el 18 de agosto, 2023. <https://docs.pkp.sfu.ca/learning-ojs/3.1/es/settings-website>

dar a conocer los datos y lineamientos a los que los autores deben apegarse para ser publicados y el procedimiento editorial; conjuntamente, informar al público en general los propósitos, políticas de acceso y código de ética, entre otros. Por ello, surge la necesidad de hacer la revisión de menú de navegación y sus contenidos.

De acuerdo a Open Journal Systems los menús de navegación pueden ser editados según las necesidades de las publicaciones, de esta manera los menús de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** fueron configurados en el momento de su creación y no han sufrido cambios sustanciales hasta el momento; los menús, submenús y los datos que actualmente contiene el sitio son los siguientes:

- Nosotros
 - **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**
Muestra una breve introducción de la revista, así como sus objetivos.
 - Propósito y alcances
Se reitera la información de la introducción para mostrar los propósitos y alcances; se indican los formatos de los archivos; se informa que los manuscritos están sujetos a un proceso de revisión por pares abierta y se señala cuáles son los campos a los que se adscriben los artículos.
 - Open Peer Review
Se explica someramente el uso del *Open Peer Review* y el botón redirecciona hacia la información extendida del arbitraje.
 - Arquitectura, Comunicación visual y Multimedia
 - Ciencias jurídicas
 - Ciencias sociales
 - Humanidades y Artes
 - Matemáticas e Ingeniería
Todos los campos del conocimiento señalados muestran el formato que los autores deben seguir para la elaboración de sus artículos con ligeras variaciones según el campo.
 - Secciones

Muestra las distintas secciones que conforman la revista y en qué consisten: Artículos de investigación (perspectivas), Artículos de revisión, ensayos (escenas) y Reseñas críticas (resonancias).

- Arquitectura, Comunicación visual y Multimedia
- Ciencias jurídicas
- Ciencias sociales
- Humanidades y Artes
- Matemáticas e Ingeniería

Se informa que los artículos de investigación conformados por perspectivas y los artículos de revisión se aceptarán si pertenecen a los campos ya antes mencionados, de igual manera, estos mismos llevan hacia el formato para la elaboración de los artículos.

- Política de acceso abierto

Señala en qué consiste la política de acceso abierto para la revista; resalta que la revista no cobra ningún cargo; especifica el tipo de licencia usada en la revista y bajo qué condiciones el material se puede copiar, usar, difundir, transmitir y exponer públicamente.

- Resguardo de los archivos

Indica fugazmente el sistema que se utiliza para la preservación de los archivos y cómo funciona.

- Código de ética

Señala que la revista sigue un código de ética al cual se adhieren todos los miembros del equipo editorial, autores y dictaminadores.

- Código de ética

se proporciona el PDF correspondiente al código de ética y se expone la declaración de privacidad y el aviso de derechos de autor.

- Plagio

Se hace manifiesto que todos los manuscritos enviados a la revista están sujetos a revisión con herramientas de detección de plagio y en caso de plagio, auto-plagio, dudosa citación y si se falta a lo que establece el código de ética los artículos serán rechazados.

- Código de ética

El botón dirige hacia el PDF del código de ética, la declaración de privacidad y el aviso de derechos de autor.
- ¿Cómo publicar?
 - Criterios y procedimientos editoriales

Nuevamente se muestra la información presentada en la introducción de la revista; se señalan los formatos de los artículos, ensayos y reseñas de la revista (XML, ePub y PDF) y se indica que los artículos, además de ser originales y de calidad, deben abordar temas de los campos de conocimiento ya antes mencionados.

 - Arquitectura, Comunicación Visual y Multimedia
 - Ciencias jurídicas
 - Ciencias sociales
 - Humanidades y Artes
 - Matemáticas e Ingeniería

De igual manera, todos estos campos llevan al formato de los artículos.
 - Procedimiento editorial

Se señala el proceso de recepción, evaluación, revisión previa (en caso de que la lengua del autor sea diferente al español o inglés) y aceptación de los artículos.
 - Revisión abierta por pares (Open Peer Review, OPR)

Se explica en que consiste la revisión por pares abierta.
 - Aceptación

Muy resumidamente indica que la presentación de un manuscrito implica la previa lectura y aceptación del código de ética de la revista.
 - Fichas de revisión

En formato PDF se muestran las fichas de revisión a las cuales se adscribirán todos los textos publicados en la revista.
 - Revisión por pares abierta (Open Peer Review, OPR)

Nuevamente se muestra información sobre la revisión por pares abierta.

- Manual de Referencias de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**
Se indica el método de citación ocupado en la revista, en este caso Chicago y se muestra una breve guía para la elaboración de citas y referencias.
- Fichas de revisión
Nuevamente, se muestran las fichas de revisión en formato PDF.
- Políticas éticas de publicación
Se vuelve a presentar la misma información del código de ética (documento en PDF, declaración de privacidad y aviso de derecho de autor).
- Directorio
Se presenta una lista de todas las personas que trabajan dentro de la revista.
- Archivo
En este apartado se hallan todos los números de la revista que han sido publicados.
- Galería de videos
El apartado corresponde a las imágenes que se muestran en la página principal de la revista.
- Estadísticas
Se exponen las estadísticas de vistas de la página y descargas de los artículos.
- Contacto
En el apartado se muestran los contactos de la revista.
- Avisos
Por ahora no hay ninguna información.

Como se puede apreciar, el menú de la revista contiene toda la información necesaria para lectores y autores, aunque algunas veces la información se repite de forma deliberada con el uso de botones que redirigen hacia las mismas páginas, lo cual podría parecer un tanto excesivo para los lectores; no obstante, la redirección de información no es del todo mala, pues podría ayudar a minimizar las dudas en algunas secciones y acortar el tiempo de búsqueda; sin embargo, la información podría presentarse de forma resumida para evitar una lectura tediosa. Si bien podemos esbozar algunas soluciones y cambios aún se deben revisar a profundidad estos apartados junto a sus contenidos para

llegar a una solución concreta.

Por otra parte, en los cuatro años que ha estado funcionando la revista ha tenido una visibilidad creciente, con altos y bajos como toda publicación; sin embargo, la revista puede considerarse relevante, hasta noviembre de 2023 registró un total de 29634 vistas lo que resulta en un promedio de 2694 vistas por mes, por ello, la edición del menú de navegación debe garantizar facilidad de navegación y establecer una comunicación eficaz con lectores y autores en favor del éxito y prevalencia de la publicación. Entonces, el producto final de será la modificación del menú de navegación junto a sus submenús y la información de la página *web* de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**.

Referencias

Alonso Gamboa, José Octavio. "Transformación de las revistas académicas en la cultura digital actual.", *Revista Digital Universitaria* 18, no. 3 (marzo 2017): s.p. <https://www.revista.unam.mx/vol.18/num3/art22/>

Aquino Remigio, Silvana. "La publicación mediante sistemas electrónicos de gestión de revistas." Revisado el 18 de agosto, 2023. <https://www.infotecarios.com/la-publicacion-mediante-sistemas-electronicos-de-gestion-de-revistas/>

Benito Castanedo, Jesús de. "Derecho a la investigación y nuevas formas de difusión del conocimiento científico: El "Open Access." *Revista Electrónica Educare* 19, no. 3 (diciembre 2015): 426-231. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-42582015000300426

Facultad de Estudios Superiores Acatlán. "Departamentos de investigación." Revisado el 23 de agosto, 2023. <https://www.acatlan.unam.mx/index.php?id=122>

Facultad de Estudios Superiores Acatlán. "FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN." Revisado el 23 de agosto, 2023. <https://www.acatlan.unam.mx/index.php?id=686>

Facultad de Estudios Superiores Acatlán. "Historia de la FES Acatlán." Revisado el 23 de agosto, 2023. <https://www.acatlan.unam.mx/index.php?id=13>

Facultad de Estudios superiores Acatlán. "Investigación." Revisado el 10 de septiembre, 2023." <https://www.acatlan.unam.mx/index.php?id=118>

Martín González, Juan Carlos, y Merlo Vega, José Antonio. "Las revistas electrónicas: características, fuentes de información y medios de acceso." *Anales de Documentación* 6 (enero 2003):155-186. <https://revistas.um.es/analesdoc/article/view/1971>

PKP DOCS. "Aprendiendo OJS 3.1: Una Guía Visual para Sistemas de Revistas Abiertas." Revisado el 18 de agosto, 2023. <https://docs.pkp.sfu.ca/learning-ojs/3.1/es/introduction>

PKP DOCS. "Aprendiendo OJS 3.1: Una Guía Visual para Sistemas de Revistas Abiertas." Revisado el 18 de agosto, 2023. <https://docs.pkp.sfu.ca/learning-ojs/3.1/es/settings-website>

Travieso Aguilar, Mayelín. "Las publicaciones electrónicas: una revolución en el siglo XXI." *ACIMED* 2, no. 2 (abril 2003): s.p. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352003000200001

Universidad Nacional Autónoma de México. "Cronología histórica de la UNAM." Revisado el 20 de septiembre, 2023. <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam/unam-en-el-tiempo/cronologia-historica-de-la-unam/1910>

Universidad Nacional Autónoma de México. "Cronología histórica de la UNAM." Revisado el 20 de septiembre, 2023. <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam/unam-en-el-tiempo/cronologia-historica-de-la-unam/joaquin-egua-lis-1883-1917>

Universidad Nacional Autónoma de México. "Cronología histórica de la UNAM." Revisado el 20 de septiembre, 2023. <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam/unam-en-el-tiempo/cronologia-historica-de-la-unam/1920>

Universidad Nacional Autónoma de México. "Cronología histórica de la UNAM." Revisado el 20 de septiembre, 2023. <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam/unam-en-el-tiempo/cronologia-historica-de-la-unam/1950>

Universidad Nacional Autónoma de México. “Directrices Generales para la Edición y Publicación de Revistas Académicas Digitales en la UNAM.” Revisado el 27 de septiembre, 2023. <https://revistas.unam.mx/catalogo/lineamientos>

Universidad Nacional Autónoma de México. “Qué es la UNAM.” Revisado el 20 de septiembre, 2023. <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam/que-es-la-unam>

Voutusass M., Juan. “Aspectos para el desarrollo de una revista científica digital.” *Investigación bibliotecológica* 26, no. 58 (diciembre 2012): 71-100. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2012000300004

Revisión del menú “Nosotros” y sus submenús

A fin de llevar a cabo la corrección del menú de navegación “Nosotros” y sus submenús se reconoció la información del sitio *web* para identificar repeticiones, ambigüedades o en su defecto determinar si se deben agregar o borrar datos; posteriormente, se observaron los requisitos que deben cumplir las revistas editadas por la UNAM; consecutivamente, se comparó la información presentada en este menú con la de diez revistas y finalmente, se determinaron las modificaciones a este menú.

Según las *Directrices Generales para la Edición y Publicación de Revistas Académicas Digitales en la UNAM* las revistas académicas deben contener en sus sitios¹:

- I) Descripción, objetivo y alcance. Se deberán describir y abordar aspectos como:
 - el tipo de revista de que se trata
 - el público al que va dirigida
 - periodicidad
 - el tipo de arbitraje que aplica

¹ “Directrices Generales para la Edición y Publicación de Revistas Académicas Digitales en la UNAM,” Universidad Nacional Autónoma de México, revisado el 27 de septiembre, 2023. <https://revistas.unam.mx/catalogo/lineamientos>

- los soportes en los que se publica
 - el modelo de publicación
 - el año de inicio tanto de la versión impresa (si existió previamente y únicamente como referencia histórica) como de la digital.
- II) Declaración de normas éticas y malas prácticas. Se recomienda consultar la página del COPE (Committee on Publication Ethics) y tomar como referencia la documentación disponible en www.publicaciones.unam.mx.
- III) Declaración de política para la detección del plagio. Describir qué herramientas y procedimientos aplican para la detección del plagio. Los editores responsables podrán solicitar a la DGPFE una cuenta institucional para el uso de herramientas tecnológicas de apoyo para la detección de plagio disponibles en el momento.
- IV) Declaración de política de Acceso Abierto. Cuando la revista se edite y publique de forma libre y gratuita se deberá declarar que la publicación se realiza en apego las iniciativas institucionales, nacionales e internacionales de Acceso Abierto (Open Access).
- V) Declaración y cumplimiento de la periodicidad. Se deberá mencionar la periodicidad con la que se edita y publica la revista y los equipos editoriales deberán velar para que se cumpla permanentemente. Asimismo, cada fascículo deberá mostrar su numeración, la cual se recomienda esté compuesta por: volumen, número, periodo (meses) y año. El cumplimiento de la periodicidad implica publicar preferentemente al inicio del periodo según la frecuencia declarada por la revista.
- VI) Declaración de las normas editoriales. Las revistas deberán declarar y explicar con detalle las secciones de la revista, su definición, alcance y público al que va dirigido, los tiempos de dictaminación y respuesta, entre otra información relevante. Deberán mencionar de forma clara y fácilmente localizable en el sitio web las instrucciones para los autores, indicando los formatos en que se deben presentar los materiales, por qué medio deberán enviarse, el estilo en que deberá presentarse el aparato crítico (citas, referencias, cuadros, tablas). Las normas para la elaboración de citas y referencias bibliográficas, son parte de las instrucciones para los autores en las que se les indica cual es la norma internacional que deben usar (APA, Harvard, ISO, Vancouver o alguna otra).
- VII) Mención del no compromiso con la opinión de los autores. Se recomienda deslindar a la institución de la opinión vertida de los autores en sus contribuciones.
- VIII) Mención de la autorización o prohibición para la reproducción de los artículos. En las revistas se deberá declarar el tipo de uso y reúso que, de acuerdo a la definición original de la revista, se permitirá sobre los contenidos publicados, pudiendo ser alguna de las que a continuación se presentan:
- Todos los derechos reservados (DR)
 - Atribución, no comercial y no derivados (CC BY-NC-ND)
 - Atribución, no comercial (CC BY-NC)

De los elementos antes mencionados se tomaron todos dejando de lado, por el momento, el inciso número V) y el segundo punto del inciso VI) encargado de las instrucciones para los autores y normas para elaborar citas y referencias bibliográficas.

Ahora bien, los incisos ya mencionados muestran información que debe mantenerse en la página *web* de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**, por ello, no es posible suprimir estas partes; no obstante, sí pueden reformularse. Para lograr el objetivo se debe identificar en donde se hallan estas informaciones para evitar ir en contra de lo establecido por las directrices generales.

El inciso I) se empata con el submenú “**FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**” que tiene como finalidad mostrar una breve introducción a la revista; sin embargo, no se muestran todos los puntos marcados por el inciso por su carácter introductorio; por otro lado, la mayoría de los puntos del inciso se ven en el submenú “Propósitos y alcances”, salvo el último punto, pues no se indica textualmente el año en que inició la publicación de la revista. El inciso II) se empareja con el submenú “Código de ética”. El inciso III) corresponde al submenú “Plagio”. Los incisos IV) y VIII) conciernen al submenú “Política de acceso abierto”. En último lugar, el primer punto del inciso VI) que trata sobre las secciones de la revista, definición, alcance y público al que va dirigido, compete al submenú “Secciones”.

Otra de las herramientas que ayudará en el proceso de modificación del menú “Nosotros” de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** es la revisión de otras revistas de investigación científica (definidas como “revistas que publican trabajos originales e inéditos de investigación, ya sea de tipo empírico o teórico. Están dirigidas al público especializado en la disciplina científica que cada revista aborda”²), tanto nacionales como internacionales, para así determinar qué cambios podrían ser factibles para el caso de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**.

Para obtener datos que ayuden con la finalidad del proyecto se tomaron cinco revistas nacionales y cinco revistas internacionales, las cuales fueron inspeccionadas y se buscó empatar la información de sus sitios *web* con el de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** para observar sus contenidos y carencias, para ello se elaboró la siguiente tabla:

Nacional

² Universidad Nacional Autónoma de México, “Directrices Generales para la Edición y Publicación de Revistas Académicas Digitales en la UNAM.”

Academia XXII³

Submenú: introducción
La revista al igual que FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN usa el alcance y enfoque para elaborar una breve introducción, se menciona: el tipo de revista, la periodicidad, la dependencia que la edita, año de inicio de la revista, tipo de textos que publican y su enfoque.
Submenú: propósitos y alcance
Este submenú contiene el enfoque y alcance, muestra la misma información que la introducción.
Secciones
No se menciona.
Submenú: política de acceso abierto
Se menciona muy brevemente la licencia de acceso abierto y el acceso libre a sus artículos.
Submenú: resguardo de los archivos
Se describen detalladamente los procesos que se llevan a cabo para preservar los documentos digitales publicados, entre ellos: conversión de formatos; menciona el uso programas de gestión documental y los estándares que siguen los documentos y formatos de publicación.
Submenú: código de ética
Presenta un código de ética conciso dirigido a autores, revisores y el personal editorial.
Submenú: plagio
Dentro del código de ética se menciona el programa que opera en la revista para detección de plagio y se muestra una lista detallada de los procedimientos que se consideran plagio.
Nota: todos los apartados anteriores que constituyen submenús aislados en FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN en <i>Academia XXII</i> conforman un solo submenú: “acerca de”, por lo que es tedioso encontrar la información.
ACTA COMPORTAMENTALIA⁴
Submenú: introducción
Menciona periodicidad, las instituciones que la auspician, su enfoque y el tipo de textos que publica.
Submenú: propósitos y alcance
Repite la misma información que la introducción y agrega los índices internacionales en los que se incluye la revista.
Secciones
No se menciona.
Submenú: política de acceso abierto
Rápidamente menciona el libre acceso al contenido de la revista y el tipo de licencia que maneja.
Submenú: resguardo de los archivos
No se menciona.
Submenú: código de ética
No posee un código propio, usa los lineamientos legales y/o éticos de la <i>American Psychological Association</i> , la <i>Declaración de Helsinki</i> y los lineamientos del <i>Committee on Publication Ethics</i> .
Submenú: plagio

³ “Academia XXII,” Facultad de Arquitectura, revisado el 3 de diciembre, 2023.

<https://revistas.unam.mx/index.php/aca/index>

⁴ “ACTA COMPORTAMENTALIA,” Facultad de Estudios Superiores Iztacala y Universidad Veracruzana, revisado el 3 de diciembre, 2023. <https://revistas.unam.mx/index.php/acom/index>

No se menciona.
Nota: Toda la información antes mencionada, excepto la “introducción” se encuentra en un mismo submenú “acerca de” lo que dificulta encontrar la información.
<i>Debate Feminista⁵</i>
Submenú: introducción
La información indica periodicidad; el tipo de revista; el año de fundación y la identidad de su fundadora; la entidad que la edita y los soportes de publicación.
Submenú: propósitos y alcance
En el submenú “La revista” se explica a detalle los propósitos y alcances, no se repite la información dada en la primera página del menú.
Submenú: secciones
No se menciona.
Submenú: política de acceso abierto
Se menciona la licencia de acceso abierto que maneja la revista.
Submenú: resguardo de los archivos
No se menciona.
Submenú: código de ética
Se presenta un código de ética con los derechos patrimoniales sobre los escritos; las responsabilidades de la revista y las responsabilidades de los autores y dictaminadores.
Submenú: plagio
No se menciona.
Nota: Toda la información mencionada, salvo “Introducción” se halla en el menú “La revista” lo cual entorpece la búsqueda de datos específicos.
<i>Estudios de Cultura Náhuatl⁶</i>
Submenú: introducción
La información indica el tipo de revista y los tipos de textos que publica.
Submenú: propósitos y alcance
En el submenú “temática y alcance”, se muestra a quién va dirigida la revista los tipos de textos que se publican y los campos a los que pertenecen.
Submenú: secciones
Se menciona cada una de las secciones y se explica de qué trata cada una.
Submenú: política de acceso abierto
Se explica que los contenidos están disponibles según las políticas de acceso abierto de la UNAM y la <i>Declaración de Berlín</i> .
Submenú: resguardo de los archivos
Se explican a detalle los procesos que lleva a cabo la revista para preservar sus documentos: conversión de formatos, uso de sistemas confiables para la gestión, descripción documental, revisiones periódicas de los archivos, bases de datos y otros instrumentos para la gestión de la información.

⁵ “Debate Feminista,” Centro de investigaciones y Estudios de Género, revisado el 3 de diciembre, 2023. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/about

⁶ “Estudios de Cultura Náhuatl,” Institutos de investigaciones Históricas, revisado el 3 de diciembre, 2023. <https://nahuatl.historicas.unam.mx/index.php/ecn/index>

Submenú: código de ética
Tiene su propio código de ética regido por el <i>código de ética de la UNAM</i> ; asimismo, se suscribe a los lineamientos del <i>Committee on Publication Ethics</i> . El código de ética va dirigido al consejo editorial, a los editores, a los autores y a los dictaminadores.
Submenú: plagio
Menciona que se usa un <i>software</i> de detección de plagio (no se especifica cuál) y otros mecanismos; también menciona que en caso de incurrir en alguna forma de plagio no se publicará el artículo.
Nota: salvo la introducción, toda la información de la revista está dividida en varios menús y submenús; los apartados e información que conforman un solo menú en el sitio <i>web</i> de FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN se presentan en menús distintos en <i>Estudios de Cultura Náhuatl</i> , dichos menús se muestran de la siguiente manera: Acerca de: <ul style="list-style-type: none"> • Temática y alcances • Secciones Políticas editoriales: <ul style="list-style-type: none"> • Código de ética • Política de detección de plagio • Política de acceso abierto • Política de preservación digital Por otro lado, toda la información se encuentra visible en la página salvo algunos botones que redireccionan a otras informaciones.
<i>Comunicación y Sociedad</i> ⁷
Submenú: introducción
Se indica el tipo de revista, a quién va dirigida, su objetivo y los tipos de texto que publica.
Submenú: propósitos y alcance
Se reitera la información dada en la introducción.
Submenú: secciones
Dentro del submenú “políticas de sección” se indica cuáles son las secciones que componen a la revista y de qué tratan.
Submenú: política de acceso abierto
Se especifica que los artículos de la revista están disponibles en acceso abierto, los trabajos publicados serán difundidos en servicios de indización y no se cobra ni paga por evaluar, corregir, publicar y distribuir artículos; igualmente, se menciona el tipo de licencia que ocupa la revista.
Submenú: resguardo de los archivos
Se informa el sistema ocupado de preservar el archivo de la revista (LOCKSS) y cómo funciona.
Submenú: código de ética
Se muestra el código de ética de la revista, basado en el <i>Committee on Publication Ethics</i> , dirigido a autores, editores y revisores.
Submenú: plagio

⁷ “Comunicación y Sociedad,” Universidad de Guadalajara, revisado el 3 de diciembre, 2023.
<https://comunicacionysociedad.cucsh.udg.mx/index.php/comsoc/about>

Dentro del submenú “sobre la revista” se encuentra información sobre plagio. La revista indica que utiliza un <i>software</i> especializado para la detección de plagio (no especifica cuál) y el procedimiento a seguir en caso de plagio.
Nota: La información que conforma el menú “Nosotros” en FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN se encuentra esparcida dentro de otros submenús que no siempre reflejan el nombre de la información tratada, aunque no es muy complicado encontrar la información.
Internacional
<i>Weizenbaum Journal of the Digital Society</i> ⁸
Submenú: introducción
Sólo menciona el arbitraje por pares, el acceso abierto y los objetivos de la revista; además, da una explicación detallada sobre el tema que aborda la publicación.
Submenú: propósitos y alcance
Dentro del menú “misión statemnet” se indica el propósito de la publicación y se reitera el libre acceso de la revista.
Submenú: secciones
No se menciona.
Submenú: política de acceso abierto
Dentro del submenú “Publishing with us” se halla el tipo de licencia que usa la revista.
Submenú: resguardo de los archivos
No se menciona.
Submenú: código de ética
No tienen un código de ética propio, toman uno ya establecido (<i>code of conduct for good research practice</i>) y se establecen seis principios para enviar un artículo.
Submenú: plagio
No se menciona.
Nota: El menú de la revista mantiene lo indispensable, no se empatan todos los submenús con FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN , pues algunas informaciones no se encuentran en el sitio <i>web</i> de <i>Weizenbaum Journal of the Digital Society</i> ; por otro lado, no se puede acceder a ciertos datos rápidamente, pero no se dificulta encontrarlos.
<i>Perspectivas</i> ⁹
Submenú: introducción
Indica el libre acceso de la publicación, el año en que se inició la edición digital y los propósitos de la revista.
Submenú: propósitos y alcance
Dentro del menú “acerca de” se halla el submenú “enfoque” que reitera la información de la introducción y la expande un poco más.
Submenú: secciones
No se menciona.
Submenú: política de acceso abierto

⁸ “Weizenbaum Journal of the Digital Society,” Institute for the Networked Society, revisado el 3 de diciembre, 2023. <https://ojs.weizenbaum-institut.de/index.php/wjds/index>

⁹ “Perspectivas,” Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, revisado el 3 de diciembre, 2023. <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/Pers/index>

Dentro del menú “envíos” se menciona rápidamente la licencia que ocupa la revista.
Submenú: resguardo de los archivos
No se menciona.
Submenú: código de ética
No se menciona.
Submenú: plagio
No se menciona.
Nota: dentro del sitio de la revista no se encuentran la mayoría de los datos que FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN tiene en su menú “Nosotros”, pero es posible hallar otras informaciones.
<i>Latin American Journal of Sedimentology and Basin Analysis</i> ¹⁰
Submenú: introducción
Se menciona el año en que se inició la publicación, el objetivo de la revista, la periodicidad y los idiomas que se manejan.
Submenú: propósitos y alcance
No se menciona.
Submenú: secciones
No se menciona.
Submenú: política de acceso abierto
En la página de introducción se menciona la política de acceso abierto, pero no se menciona el tipo de licencia que maneja la revista.
Submenú: resguardo de los archivos
No se menciona.
Submenú: código de ética
Dentro del menú “normas” se halla un código de ética bastante somero.
Submenú: plagio
Dentro del menú “normas” se indican las acciones que se llevan a cabo para detectar plagio, en este caso no se hace uso de <i>softwares</i> , la detección de plagio se hace a través del grupo editorial y formularios de revisión.
Nota: no se halla mucha de la información que contiene el sitio de FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN ; no obstante, los datos mostrados no son difíciles de encontrar, pero puede ser tedioso buscarlos; asimismo, no usan submenús, solo menús.
<i>Journal of Selcuk Communication</i> ¹¹
Submenú: introducción
Indica la entidad que edita la revista, la revisión por pares, periodicidad, los puntos principales para subir un artículo, los tipos de textos que publica y sobre qué disciplinas.
Submenú: propósitos y alcance

¹⁰ “Latin American Journal of Sedimentology and Basin Analysis,” Asociación Argentina de Sedimentología, revisado el 3 de diciembre, 2023. <https://lajsba.sedimentologia.org.ar/index.php/lajsba/index>

¹¹ “Journal of Selcuk Communication,” Faculty of Communication of Selçuk University, revisado el 3 de diciembre, 2023. <https://dergipark.org.tr/en/pub/josc>

Además de mencionar el propósito y alcance de la revista, se menciona de nuevo la periodicidad y los meses exactos en que se publica.
Submenú: secciones
No se menciona.
Submenú: política de acceso abierto
Se indica clara y extensamente el tipo de licencia que opera en la revista y cómo funciona respecto a los derechos de autor.
Submenú: resguardo de los archivos
No se menciona.
Submenú: código de ética
Se menciona el código de ética que ha adoptado la revista siguiendo los principios del <i>Committee on Publication Ethics (COPE)</i> , el <i>Council of Science Editors (CSE)</i> , la <i>World Association of Medical Editors (WAME)</i> y el <i>International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE)</i> ; aunque no establecen ninguna norma por sí mismos, los interesados deben leer los textos señalados.
Submenú: plagio
Dentro del menú “ethical principles and publishing policy” se indica el <i>software</i> de detección de plagio que opera en la revista (iThenticate), los porcentajes máximos de coincidencia entre textos y los casos en que se incurre en plagio.
Nota: el acomodo de la información presenta otro formato, pero los menús son bastante accesibles y muestran información extra no contemplada en el sitio de FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN ; no obstante, no mencionan un par de datos que FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN sí indica.
<i>InPrime</i> ¹²
Submenú: introducción
Menciona el arbitraje por pares, periodicidad, los temas que trata y el no compromiso con la opinión de los autores. También se muestra una lista de datos de la revista bien resumidos y útiles.
Submenú: propósitos y alcance
Muestra el propósito de manera breve y concisa, y una lista de los campos que abarca el <i>scope</i> (alcance).
Submenú: secciones
No se menciona.
Submenú: política de acceso abierto
Se deja claro el uso de una política de acceso abierto; asimismo, se explica en qué consiste la <i>Budapest Open Access Initiative</i> con la que opera la revista.
Submenú: resguardo de los archivos
Se menciona muy brevemente que los archivos están resguardados por el sistema LOCKSS y cómo funciona.
Submenú: código de ética
Se indica que su código de ética está basado en las <i>Best Practice Guidelines for Journal Editors</i> y se explican algunas obligaciones que deben cumplir los autores, revisores y editores.

¹² “InPrime,” UIN Syarif Hidayatullah, revisado del 3 de diciembre. Revisado el 3 de diciembre, 2023. <https://journal.uinjkt.ac.id/index.php/inprime/index>

Submenú: plagio

El sitio indica el *software* con el que trabaja la revista, los porcentajes máximos de coincidencia, la definición de plagio, los niveles de plagio y las sanciones aplicables en caso de plagio.

Nota: el sitio menciona casi toda la información, salvo la introducción, en un mismo menú; sin embargo, es muy fácil moverse por el sitio para hallar lo que se busca, con ayuda de botones ubicados al lado derecho; además, el sitio contiene o explica a detalle otros datos no contemplados por **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**.

En el submenú “**FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**”, designado por fines prácticos como “Introducción”, se muestran datos que ya contiene la página *web* de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** y se agregan otras informaciones que podrían ser de utilidad para los visitantes de la página, aunque no es indispensable agregarlas.

En el submenú “Propósitos y alcances” por lo general se reitera la información que se presenta como introducción a la publicación, pocas revistas expanden esta información.

El submenú “Secciones” comúnmente no está presente en las publicaciones, podría ser debido a que no se hace una separación entre los textos publicados o por omisión; sin embargo, las revistas que contienen este submenú mencionan y explican sus secciones.

En el submenú “Política de acceso abierto” por lo regular sólo se menciona el tipo de licencia utilizada en cada publicación sin explicar cómo funciona esta.

En el submenú “Resguardo de los archivos” se mencionan los *softwares* o acciones que se llevan a cabo para resguardar los textos publicados.

En el submenú “Código de ética” generalmente se mencionan algunas normas que deben seguir todos los autores, revisores y el equipo editorial o en caso de no contar con un código propio se mencionan los documentos a los que se apega la publicación, los cuales deben ser leídos por los interesados.

Por último, en el submenú “Plagio” normalmente las revistas mencionan textualmente el *software* utilizado por ellas o las acciones para evitar el plagio; además, algunas mencionan los porcentajes de coincidencia para considerar un texto como plagiado y las sanciones que se llevarán a cabo en caso de incurrir en esta falta.

Por otro lado, la facilidad de navegación no es igual en cada sitio, muchos de ellos acomodan la información en un mismo submenú o en varios menús sin submenús que dificultan la navegación, muchas veces se muestra demasiada información en un mismo submenú, lo cual podría causar tedio a los lectores, además, muchos de los títulos de los menús y submenús no reflejan los contenidos.

Ahora bien, una vez examinados los menús, los datos y la facilidad de navegación de las diez revistas ya mencionadas es hora de esbozar qué cambios pueden ser aplicables a la revista; para el submenú “**FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**”, junto a la información ya contenida, se podría agregar el año en que se inició la publicación de la revista, los formatos usados para mostrar los artículos y mencionar explícitamente el no compromiso con la opinión de los autores, si bien esto último se menciona en el PDF del código de ética y el *footer* de la página *web*, no se muestra dentro del menú de navegación ni sus contenidos.

Para el submenú “Propósitos y alcances” la información se expande lo suficiente, por lo tanto, podría ser una mejor opción omitir algunos datos que se muestran en la introducción, pues se reiteran en este submenú.

En el submenú “Plagio” podría ser de utilidad para autores y lectores añadir los porcentajes de coincidencia entre textos para considerarlos plagio.

Por último, se debe seguir garantizando la facilidad de navegación que da el sitio de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** y evitar presentar tanta información en un mismo apartado, lo cual podría dificultar la lectura y causar problemas de comprensión, por tanto, sumado a los cambios propuestos, el cambio en la redacción de algunos apartados deberá apuntar a la sencillez, concisión, precisión, claridad y coherencia.

Referencias

Asociación Argentina de Sedimentología. “Latin American Journal of Sedimentology and Basin Analysis.” Revisado el 3 de diciembre, 2023.
<https://lajsba.sedimentologia.org.ar/index.php/lajsba/index>

Centro de investigaciones y Estudios de Género. “Debate Feminista.” Revisado el 3 de diciembre, 2023.

https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/about

Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO. “Perspectivas.” Revisado el 3 de diciembre, 2023. <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/Pers/index>

Facultad de Arquitectura. “Academia XXII.” Revisado el 3 de diciembre, 2023. <https://revistas.unam.mx/index.php/aca/index>

Facultad de Estudios Superiores Iztacala y Universidad Veracruzana. “ACTA COMPORTAMENTALIA.” Revisado el 3 de diciembre, 2023. <https://revistas.unam.mx/index.php/acom/index>

Faculty of Communication of Selçuk Universit. “Journal of Selcuk Communication”. Revisado del 3 de diciembre, 2023. <https://dergipark.org.tr/en/pub/josc>

Institute for the Networked Society. “Weizenbaum Journal of the Digital Society.” Revisado el 3 de diciembre, 2023. <https://ojs.weizenbaum-institut.de/index.php/wjds/index>

Institutos de investigaciones Históricas. “Estudios de Cultura Náhuatl.” Revisado el 3 de diciembre, 2023. <https://nahuatl.historicas.unam.mx/index.php/ecn/index>

UIN Syarif Hidayatullah. “InPrime.” Revisado del 3 de diciembre. Revisado el 3 de diciembre, 2023. <https://journal.uinjkt.ac.id/index.php/inprime/index>

Universidad de Guadalajara. “Comunicación y Sociedad.” Revisado el 3 de diciembre, 2023. <https://comunicacionsociedad.cucsh.udg.mx/index.php/comsoc/about>

Universidad Nacional Autónoma de México. “Directrices Generales para la Edición y Publicación de Revistas Académicas Digitales en la UNAM.” Revisado el 27 de septiembre, 2023. <https://revistas.unam.mx/catalogo/lineamientos>

Revisión del menú “¿Cómo publicar?” y sus submenús

Con el propósito de revisar el segundo menú de navegación del sitio *web* de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** y sus contenidos, se seguirá el mismo método planteado anteriormente, de esta manera se reconocerá la información que se halla en cada submenú para identificar, repeticiones, ambigüedades o en su defecto añadir o borrar información; consecutivamente, se determinarán los cambios que se realizarán en el menú, teniendo en cuenta los requisitos marcados por las *Directrices Generales para la Edición y Publicación de Revistas Académicas Digitales en la UNAM*. Para la corrección del menú: “¿Cómo publicar?” se tomará en cuenta el segundo punto del inciso número VI) encargado de las normas para los autores y el aparato crítico:¹

- VI) Declaración de las normas editoriales. Las revistas deberán declarar y explicar con detalle las secciones de la revista, su definición, alcance y público al que va dirigido, los tiempos de dictaminación y respuesta, entre otra información relevante.
Deberán mencionar de forma clara y fácilmente localizable en el sitio web las instrucciones para los autores, indicando los formatos en que se deben presentar los materiales, por qué medio deberán enviarse, el estilo en que deberá presentarse el aparato crítico (citas, referencias, cuadros, tablas). Las normas para la elaboración de citas y referencias bibliográficas, son parte de las instrucciones para los autores en las que se les indica cual es la norma internacional que deben usar (APA, Harvard, ISO, Vancouver o alguna otra).

Ahora bien, estos incisos muestran información que debe mantenerse en el sitio *web* de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**, por tanto, no se suprimirán estas partes, aunque sí pueden ser modificadas. Para lograr el objetivo se identificará en qué parte del menú de navegación se encuentran estos datos para evitar complicaciones en el proceso de edición.

El submenú “Criterios y procedimientos editoriales” reitera información contenida en la introducción: la periodicidad, el tipo de revista, el público al que va dirigida y los objetivos de la publicación; también se menciona información que no se halla en la introducción,

¹ Directrices Generales para la Edición y Publicación de Revistas Académicas Digitales en la UNAM,” Universidad Nacional Autónoma de México, revisado el 27 de septiembre, 2023.
<https://revistas.unam.mx/catalogo/lineamientos>

específicamente, los soportes digitales de los artículos. Por otro lado, se iteran los campos de conocimiento a los que se deben adscribir los artículos de la revista y se mencionan los formatos y estructura que deben presentar los materiales dependiendo del área del conocimiento. El submenú “Revisión por pares abierta (Open Peer Review, OPR)” contiene información sobre el tipo de arbitraje que realiza la revista y en qué consiste. El submenú “Manual de Referencias de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**” especifica el aparato crítico usado por la revista y se proporciona una guía para la elaboración de referencias y citas. En el submenú “Fichas de revisión” se muestran las normas que deben de seguir los archivos, previo a su envío, en función del área de conocimiento. Por último, el submenú “Políticas éticas de la publicación” recalca la importancia de seguir el código de ética; se presenta la declaración de privacidad y el aviso de derechos de autor.

Dentro del submenú “Criterios y procedimientos editoriales” se hallan algunos botones que llevan a información a la cual no se puede acceder desde el menú de navegación, estas llevan por título “Procedimiento editorial” y “Aceptación”, el primero de ellos contiene información sobre el proceso de envío, evaluación y aceptación de artículos; el segundo indica brevemente que la admisión de un manuscrito depende de la lectura y aceptación de lo establecido en el código de ética.

Ahora bien, los campos del conocimiento presentados en el submenú “Criterios y procedimientos editoriales” son:

- Arquitectura, Comunicación Visual y Multimedia
- Ciencias jurídicas
- Ciencias sociales
- Humanidades y Artes
- Matemáticas e Ingeniería

Cada uno de estos campos contiene el formato a seguir para la elaboración de un artículo con ligeras variaciones; no obstante, estas pautas fueron establecidas durante la creación de la revista por lo que deben ser actualizadas; asimismo, deben ser más flexibles con los autores. Para llevar a cabo la corrección es necesario observar los parámetros establecidos por **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** y compararlo

con revistas nacionales e internacionales con la finalidad de encontrar una guía para su modificación.

Formato del artículo							
Formato y Extensión	Aparato crítico	Fuente, interlineado y alineación de texto	Tamaño de hoja	Márgenes y Folios	Párrafos	Citas	redacción
FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN							
Formato Word (.docx) Extensión de 15 a 20 cuartillas (3750 a 5000 palabras) incluyendo las referencias.	<i>The Chicago Manual of Style 17th. Edition.</i>	Letra Arial 12 pts. Interlineado a doble espacio. Justificado a la izquierda.	Tamaño carta (21.5 cm x 28 cm).	2.5 cm de margen por cada lado Todas las páginas deberán estar foliadas consecutivamente desde la primera.	Los párrafos deberán diferenciarse fácilmente usando doble espacio (doble <i>enter</i>).	Las citas que tengan más de cuatro líneas (cita a bando) deberán estar en Arial 10 pts., espacio a 1.5, con un margen izquierdo de 4 cm.	La redacción del texto deberá ser en modo impersonal, incluso en el apartado de agradecimientos.
<i>Latin American Journal of Sedimentology and Basin Analysis</i> ²							
Formato PDF. Los manuscritos no deben exceder los 30 MB.	-	-	-	-	-	-	-
<i>Perspectivas</i> ³							
Formato Word. La extensión mínima está sujeta al tipo de artículo y la máxima es de 25 páginas. El artículo se debe escribir con una extensión	Se seguirá el estilo de la <i>American Psychological Association</i> (APA) última edición.	Letra Arial 12. Espacio y medio.	-	Márgenes de 3 cm en todos los lados de la página.	-	-	-

² "Latin American Journal of Sedimentology and Basin Analysis," Asociación Argentina de Sedimentología, revisado el 27 de diciembre, 2023.

<https://lajsba.sedimentologia.org.ar/index.php/lajsba/index>

³ "Perspectivas," Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, revisado el 27 de diciembre, 2023. <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/Pers/index>

máxima de 8000 palabras y hasta 50 referencias.							
-------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Academia XXII⁴

Formato Word. La extensión cambia en función del artículo que se publica de esta manera los Dossier deben ser de entre 40,000 y 50,000 caracteres, incluyendo espacios y tomando en cuenta todos los elementos que contiene. Los Reportes deben ser de entre 15,000 y 20,000 incluyendo espacios y los elementos que contenga.	"Manual para publicar en la Facultad de Arquitectura de la UNAM", mismo que está basado en <i>The Chicago Manual of Style</i> .	El tamaño del tipo debe ser de 12 puntos para el cuerpo del texto, en Times New Roman. El espacio entre líneas debe ser a doble espacio.	El tamaño de las páginas debe ser carta (21.5 X 27.5).	Los márgenes deben ser de 3 cm por lado.	-	-	-
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	------------------------------------------	---	---	---

Journal of Selcuk Communication⁵

-	APA séptima edición.	Calabri 16 puntos. Interlineado 1.5. Texto justificado.	Tamaño A4.	Márgenes de 2.5 cm.	Se debe dejar una sangría de 1.25 en la primera línea.	-	-
---	----------------------	---------------------------------------------------------	------------	---------------------	--------------------------------------------------------	---	---

REVISTA DE EDUCAÇÃO MATEMÁTICA (REMAT)⁶

⁴ "Academia XXII," Facultad de Arquitectura, revisado el 27 de diciembre, 2023. <https://revistas.unam.mx/index.php/aca/index>

⁵ "Journal of Selcuk Communication," Faculty of Communication of Selçuk University, revisado el 27 de diciembre, 2023. <https://dergipark.org.tr/en/pub/josc>

⁶ "Revista de Educação Matemática," Sociedade Brasileira de Educação Matemática, revisado el 27 de diciembre, 2023. <https://www.revistasbemsp.com.br/index.php/REMat-SP/index>

Formato Word. El texto deberá tener entre 30.000 y 50.000 caracteres con espacios, incluyendo los resúmenes (en portugués, inglés y español), las notas a pie de página y las referencias bibliográficas.	Se cumplirán las normas actuales de ABNT.	Fuente Times New Roman, tamaño 12 en negritas. Texto centrado para títulos y justificado para el resumen y el cuerpo.	Papel tamaño A4.	Todos los márgenes 2.5 con numeración de páginas.	Sangría de 1.25 cm y espaciado 0 entre líneas. En caso de que el texto presente subelementos, estos deben recibir negrita sin sangría y sin espaciado adicional.	Las citas literales con más de cinco líneas deberán ser colocadas en párrafo con retroceso de 4 cm, misma fuente del texto, tamaño 10, espaciamiento simple, seguidas, entre paréntesis, del apellido del autor en letras mayúsculas, año de publicación y página citada. Las citas con menos de cinco líneas deberán estar incorporadas al texto, entre comillas dobles, también seguidas de paréntesis con el apellido del autor en letras mayúsculas, año de publicación y página citada.	-
ACI Avances en Ciencias e Ingenierías⁷							
Formatos DOC, DOCX., RTF, o PDF.	APA séptima edición.	Times de 12 puntos.	Tamaño A4.	Márgenes de 2.5 cm a cada lado.	-	-	Escriba el texto y las leyendas de tablas y

⁷ "ACI Avances en Ciencias e Ingenierías," Universidad San Francisco de Quito, revisado el 27 de diciembre, 2023. <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/avances>

<p>Los artículos usualmente tienen más de 2000 palabras y no hay límite máximo de palabras, figuras o tablas.</p> <p>Los textos llamados comunicación usualmente tienen menos de 2000 palabras y pueden incluir máximo tres tablas y tres figuras.</p> <p>Los textos denominados revisiones de libro tienen máximo 1500 palabras.</p>				<p>Todas las páginas deben estar numeradas de manera secuencial en la esquina inferior derecha.</p>			<p>figuras de manera clara y sin ambigüedades, enfocado en una audiencia internacional.</p> <p>Siga las normas de escritura académica establecidas en el campo al cual corresponde el manuscrito.</p> <p>Manuscritos en inglés pueden usar inglés americano o inglés británico, pero de manera consistente.</p> <p>Manuscritos en español deben seguir las recomendaciones de la Real Academia de la Lengua Española (con excepción del uso de tilde en "et al.>").</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Comunicación y Sociedad⁸

<p>Los artículos deberán estar escritos en procesador de textos, con una extensión de entre 15 cuartillas y máximo 25, la extensión total incluye</p>	<p>APA séptima edición.</p>	<p>Arial de 12 puntos, interlineado doble.</p>	<p>Tamaño carta.</p>	<p>Márgenes de 2.5 centímetros. Las páginas deberán estar foliadas desde la primera hasta la última en el margen inferior derecho.</p>	<p>Sin espaciado entre párrafos.</p>	<p>Las citas de más de cuarenta palabras irán sangradas (el párrafo completo y no la primera línea), sin entrecuillar</p>	<p>-</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------	------------------------------------------------	----------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------

⁸ "Comunicación y Sociedad," Universidad de Guadalajara, revisado el 27 de diciembre, 2023. <https://comunicacionysociedad.cucsh.udg.mx/index.php/comsoc/index>

abordaje textual, bibliografía, gráficas, figuras, imágenes y todo material adicional.							y escritas en Arial 11.	
<i>Revista Tribuna Internacional⁹</i>								
Formato Word Extensión total de los artículos científicos y monografías: 8.000 - 9.000 palabras (incluidas las referencias bibliográficas). Comentarios de jurisprudencia : 5.000 - 6.000 palabras (incluidas las referencias bibliográficas). Recensiones y comentarios de libros: 2.000 - 3.000 (incluidas las referencias bibliográficas).	La revista adoptó el sistema de citas del Manual de Estilo de Chicago.	Times New Roman tamaño 12 con un interlineado simple.	Tamaño carta	-	-	-	-	-
<i>Inflexiones¹⁰</i>								
Formato Word Los artículos para las secciones	-	Times New Roman 12, interlineado 1.5.	Tamaño carta.	Márgenes estándar predeterminados	-	-	Las citas textuales de menos de tres líneas se	-

⁹ “Revista Tribuna Internacional,” Universidad de Chile, revisado el 27 de diciembre, 2023. <https://tribunainternacional.uchile.cl/>

¹⁰ “Inflexiones,” Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales, revisado el 27 de diciembre, 2023. <http://inflexiones.unam.mx/>

<p>“Fugas” y “Horizonte” deberán tener entre 5,000 y 10,000 palabras (aprox. 15-30 cuartillas) de extensión. Esta extensión no incluye las referencias bibliográficas, el título, el resumen, la información personal de(l)(os) autor(es) ni los nombres y fuentes de los gráficos o mapas.</p> <p>- Las reseñas para la sección “Simultáneas” deberán ser una aportación crítica del libro y no excederán las 2,500 palabras (aprox. 7 cuartillas).</p>		<p>Texto alineado a la izquierda.</p>				<p>incluirán a renglón seguido, sin cambio de tamaño de fuente, entre comillas dobles. Las citas de más de tres líneas deberán separarse del cuerpo del texto con un espacio e incluir una sangría de 3 cm (para prosa) o 4 cm (para versos) a la derecha, fuente de 11 puntos e interlineado sencillo.</p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	---------------------------------------	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

*Rhema*¹¹

<p>Formato Word.</p>	<p>La revista usa un formato propio.</p>	<p>Times New Roman 12, para notas al pie Times New Roman 10.</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>
----------------------	------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	----------	----------	----------	----------	----------

¹¹ “Rhema,” Moscow Pedagogical State University & Federal State Budgetary Educational Institution of Higher Education, revisado el 27 de diciembre, 2023. https://rhema-journal.com/index_en.html

Como se puede notar, de las revistas tomadas como muestra la mayoría de ellas carece de al menos un elemento presentado en la página web de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**, lo cual puede ser una dificultad para los lectores si no se hacen ciertas especificaciones; sin embargo, no se puede asegurar (en todos los casos) que la falta de estos datos sea por negligencia, algunas revistas parecen otorgar libertades a los autores y, por tanto, se simplifican estas normas de modo que la información contenida en las directrices para los autores se ve reducida considerablemente, entonces, para el caso de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**, además de actualizar los formatos, se deberán reducir las pautas para los autores.

Formato del artículo						
Títulos	Resumen	Palabras clave	Abreviaturas	Referencias	Palabras en otros idiomas	Ecuaciones y caracteres especiales
FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN						
Título en español y en inglés, conciso e informativo (con 75 caracteres como máximo, incluyendo espacios).	Resumen en español y en inglés (con 150 palabras como máximo).	Palabras clave en español y en inglés. Debajo del resumen, enlistar de tres a cinco palabras (o frases especializadas) derivadas del asunto del artículo.	Deberán ser definidas la primera vez que se mencionen; si esto es en el resumen, deberán definirse de nuevo en el cuerpo principal del texto y utilizar las siglas o acrónimos en las siguientes indicaciones. Para las mediciones se usará el Sistema Internacional de Unidades (SI).	Máximo 30 referencias.	Variables, términos genéticos y palabras que no estén en español, deberán estar escritas en cursiva; los vectores, en negritas.	Deberán encontrarse en texto normal de Word o en la fuente Symbol. En la medida de lo posible se evitará utilizar el "editor de ecuaciones" de Word, ya que dificulta la edición de las ecuaciones dentro del artículo, por lo cual se sugiere usar el editor MathType.
<i>Latin American Journal of Sedimentology and Basin Analysis</i> ¹²						
-	Los resúmenes y <i>abstracts</i> no deberán	Incluir hasta cinco palabras claves (tanto en	-	-	-	-

¹² Asociación Argentina de Sedimentología, "Latin American Journal of Sedimentology and Basin Analysis."

	exceder las quinientas (500) palabras para trabajos de investigación. Para las notas breves el resumen no deberá exceder las 200 palabras. Los manuscritos no deben exceder los 30 MB.	castellano o portugués como en inglés). Las mismas deberán estar ordenadas por su importancia, con el lugar geográfico al final.				
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

*Perspectivas*¹³

Debe ser breve e informar al lector sobre el tema a tratar. Debe suministrarse en español e inglés. El editor se reserva el derecho de modificarlo por razones de visibilidad, impacto y publicidad.	Máximo 350 palabras.	Se pide a los autores que proporcionen de cuatro a seis palabras clave.	-	Se listan solamente los textos citados en el artículo por orden alfabético. Se espera que la lista de referencias oscile entre 30 y 50 referencias, de las cuales un mínimo de 50% debe corresponder a publicaciones realizadas en los últimos cinco (5) años y se encuentren indizadas en dos o más sistemas de indexación de revistas.	-	-
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------	-------------------------------------------------------------------------	---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	---

*Academia XXII*¹⁴

La extensión del título debe ser de no más de 80 caracteres. Debe	No más de 700 caracteres, incluyendo espacios y palabras clave.	No más de cinco, deben presentarse traducidas al inglés.	-	-	-	-
-------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	---	---	---	---

¹³ Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, “Perspectivas.”

¹⁴ Facultad de Arquitectura, “Academia XXII.”

presentarse traducidos al inglés.	Debe presentarse traducidos al inglés.					
<i>Journal of Selcuk Communication</i> ¹⁵						
-	Mínimo 150 palabras máximo 250, los resúmenes extendidos deben tener mínimo 750 palabras máximo 1500.	Mínimo cinco palabras clave y máximo siete.	-	-	-	-
<i>REVISTA DE EDUCAÇÃO MATEMÁTICA (REMAT)</i> ¹⁶						
-	El resumen (en portugués, inglés y español), con hasta 500 palabras.	Tres palabras clave (en portugués, inglés y español).	-	-	-	-
<i>ACI Avances en Ciencias e Ingenierías</i> ¹⁷						
En negrillas, con máximo 300 caracteres. Título abreviado: en negrillas, con máximo 100 caracteres.	En español e inglés (se puede incluir un tercer idioma si se considera necesario) redactado como un párrafo continuo de máximo 400 palabras.	Máximo 10 palabras o grupos de palabras en inglés. Deben ser diferentes a lo que aparece en el título del manuscrito.	Use el Sistema Internacional de Unidades. Puede usar unidades específicas a la disciplina que no son SI solo cuando estas han sido ampliamente adoptadas en dicho campo científico. Coloque un espacio entre el número y el símbolo de la unidad, no coloque un punto al final del	-	-	Manuscritos que contengan ecuaciones se recomienda sean producidos con LaTeX. Utilizar MathType para generar y desplegar ecuaciones, caso contrario también es adecuado Equation Editor. Exprese las coordenadas geográficas en grados decimales. No

¹⁵ Faculty of Communication of Selçuk University, "Journal of Selcuk Communication."

¹⁶ Sociedade Brasileira de Educação Matemática, "Revista de Educação Matemática."

¹⁷ Universidad San Francisco de Quito, "ACI Avances en Ciencias e Ingenierías."

			<p>símbolo de la unidad, ejemplo: 4 km</p> <p>Nombres científicos de especies, genes, mutaciones, genotipos o alelos.</p> <p>Compuestos químicos deben tener un nombre sistemático correcto, siguiendo los convenios de la Unión Internacional de Química Pura y Aplicada (IUPAC).</p> <p>Sustancias farmacéuticas deben mencionarse bajo la Denominación Común Internacional (DCI, o INN <i>International Nonproprietary Name</i>).</p>			<p>reporte coordenadas en grados-minutos-segundos o en UTM. Incluya el sistema de referencia geodésico. Use N/S para denotar latitud y E/W para denotar longitud, independiente el idioma del manuscrito.</p>
Comunicación y Sociedad¹⁸						
En español e inglés, máximo 15 palabras.	Máximo 600 caracteres incluidos espacios.	De tres a cinco palabras clave.	-	-	-	-
Revista Tribuna Internacional¹⁹						
-	Resumen en castellano e inglés de no menos de 100 ni	Se presenta un listado de entre 3 y 6 palabras claves en	No se acepta la utilización de abreviaturas ni términos referenciales en	-	Las palabras en idioma extranjero se escriben en cursiva.	-

¹⁸ Universidad de Guadalajara, "Comunicación y Sociedad."

¹⁹ Universidad de Chile, "Revista Tribuna Internacional."

	más de 200 palabras.	castellano e inglés.	latín como ídem, íbid. y op. cit.			
<i>Inflexiones</i> ²⁰						
No mayor a 12 palabras.	En español y en inglés, de no más de 200 palabras cada uno.	Cinco palabras clave, en español y en inglés.	Favor de no incluir abreviaturas y de precisar las unidades y las fuentes completas correspondientes.	-	-	-
<i>Rhema</i> ²¹						
-	No debe exceder 100 palabras.	Máximo diez palabras clave.	Se usarán negritas para indicar énfasis y en oraciones de ejemplo para resaltar un morfema en particular u otros elementos. Se podrán usar otras fuentes para los símbolos fonéticos.	-	-	-

Como se puede observar, algunas de las directrices presentadas por **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** para el envío de los artículos no están presentes en todas las revistas debido a que el grupo de publicaciones revisadas se ubica en distintas áreas del conocimiento; sin embargo, las áreas a las que se adscriben están en sintonía con los campos del conocimiento a los que se apegan los artículos publicados por **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**. Por otro lado, otras normas como la extensión requerida para el título, el número de referencias y el formato de las palabras y términos extranjeros no siempre se presentan, lo cual otorga a los lectores mayores libertades en la redacción de un artículo; de esta manera, **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**, podría optar por darle mayor libertad a los autores (si es viable), por tanto, la modificación de estas normas apuntaría a simplificarlas.

²⁰ Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales, "Inflexiones."

²¹ Moscow Pedagogical State University & Federal State Budgetary Educational Institution of Higher Education, "Rhema."

Conjuntamente, el menú “Criterios y procedimientos editoriales” podría simplificar su información al suprimir los primeros tres párrafos que se presentan en este submenú, pues, esa información ya se presenta en los submenús: “Propósito y alcances” y **“FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN”**.

El submenú “Revisión por pares abierta (Open Peer Review, OPR)” debe ser modificado completamente pues la revisión por pares abierta hace referencia a un modelo de arbitraje basado en la ciencia abierta, según la UNESCO se define como un constructo inclusivo que combina diversos movimientos y prácticas con el fin de que los conocimientos científicos estén abiertamente disponibles y sean accesibles para todos, que se incremente la reutilización, las colaboraciones científicas y el intercambio de información que beneficie a la ciencia y la sociedad, y se abran los procesos de creación, evaluación y comunicación de los conocimientos científicos a los agente sociales más allá de la comunidad científica; sus pilares clave son: el acceso abierto al conocimiento científico, infraestructuras de la ciencia abierta, comunicación científica abierta, participación de los agentes sociales y diálogo abierto con otros sistema de conocimiento.²² La UNESCO plantea una serie de cambios para alcanzar los objetivos de la ciencia abierta, el que interesa resaltar es la promoción de “prácticas abiertas de evaluación por pares, en particular la eventual divulgación de la identidad de los revisores, el acceso público a las revisiones y la posibilidad de que una comunidad más amplia formule observaciones y participe en el proceso de evaluación”.²³

SciELO en sintonía con las ideas de la ciencia abierta promueve la adopción de prácticas en cuatro dimensiones de la comunicación científica, de las cuales cabe resaltar la cuarta, encargada del proceso de revisión por pares. Se establece que los artículos deben contener el nombre de los editores encargados del proceso de evaluación; asimismo, las

²² UNESCO, “Proyecto de Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta,” (archivo PDF, Reunión intergubernamental de Expertos (categoría II) Relativa a un Proyecto de Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta, 6-12 de mayo, 2021), 4.

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000376893_spa.locale=en

²³ UNESCO, “Proyecto de Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta,” 15.

revistas deben ofrecer a los revisores y autores la posibilidad de abrir sus identidades en favor de la interacción en el proceso de evaluación de un manuscrito.²⁴

No obstante, la apertura de los datos aún no es posible, pues la revisión por pares abierta podría empeorar el proceso de revisión al permitir sesgos y prejuicios por parte de los revisores; asimismo, los autores podrían sentirse intimidados y/o vulnerables si las revisiones de sus manuscritos están disponibles en internet; conjuntamente, las revistas generalmente siguen sistemas tradicionales, por lo que cambiar la perspectiva de editores, investigadores, instituciones y órganos de gobierno para implementar nuevos modelos de revisión por pares es un proceso bastante complicado.²⁵ Por tanto, **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** actualmente no puede adoptar la revisión por pares abierta, pero sí una revisión por pares “semiabierta” o anónima. Por lo tanto, la modificación de este menú apuntará al cambio de la información de revisión por pares abierta a revisión por pares “semiabierta” o anónima.

Para el submenú “Manual de Referencias de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**” se modificará la información presentada en la página de la revista; sin embargo, la guía que se presenta en formato PDF permanecerá sin cambios pues esta ya ha sido previamente revisada y actualizada.

El submenú “Fichas de revisión” no contiene información en la página, sólo se pueden ver los PDF de las fichas de revisión, por tanto, se podría añadir texto y modificar las fichas en función de los cambios que se le hagan a los formatos de los textos.

Por último, en el submenú “Políticas éticas de publicación” se reitera la información presenta previamente en el menú “Nosotros” de la revista, se observa el PDF del código de ética acompañado de la declaración de privacidad y el aviso de derechos de autor; el cambio que podría realizarse a este submenú es la reestructuración de la información en función de la modificación del arbitraje.

²⁴ SciELO, “Criterios, política y procedimientos para la admisión y permanencia de revistas en la Colección SciELO <país>,” (documento no publicado, última modificación consultada septiembre, 2023), archivo PDF, 9. <https://wp.scielo.org/wp-content/uploads/Criterios-Rede-SciELO-es.pdf>

²⁵ “PREreview – SciELO 25 Years Seminar: Open Peer Review: national and international state of the art,” SciELO, video, 01:03:39, 15 de junio, 2023, <https://www.youtube.com/watch?v=TmHc3JPhhMg>

Referencias

Asociación Argentina de Sedimentología. “Latin American Journal of Sedimentology and Basin Analysis.” Revisado el 27 de diciembre, 2023. <https://lajsba.sedimentologia.org.ar/index.php/lajsba/index>

Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO. “Perspectivas.” Revisado el 27 de diciembre, 2023. <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/Pers/index>

Facultad de Arquitectura. “Academia XXII.” Revisado el 27 de diciembre, 2023. <https://revistas.unam.mx/index.php/aca/index>

Faculty of Communication of Selçuk Universit. “Journal of Selcuk Communication”. Revisado del 27 de diciembre, 2023. <https://dergipark.org.tr/en/pub/josc>

Moscow Pedagogical State University & Federal State Budgetary Educational Institution of Higher Education. “Rhema.” Revisado el 27 de diciembre, 2023. https://rhema-journal.com/index_en.html

SciELO. “Criterios, política y procedimientos para la admisión y permanencia de revistas en la Colección SciELO <país>.” Documento no publicado, última modificación consultada septiembre, 2023. Archivo PDF. <https://wp.scielo.org/wp-content/uploads/Criterios-Rede-SciELO-es.pdf>

SciELO. “PREreview – SciELO 25 Years Seminar: Open Peer Review: national and international state of the art.” Video, 1:29:00. 15 de junio 2023. <https://www.youtube.com/watch?v=TmHc3JPhhMg>

Sociedade Brasileira de Educação Matemática. “Revista de Educação Matemática.” Revisado el 27 de diciembre, 2023. <https://www.revistasbemsp.com.br/index.php/REMat-SP/index>

UNESCO. “Proyecto de Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta.” Archivo PDF, Reunión Intergubernamental de Expertos (Categoría II) Relativa a un Proyecto de Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta, 6-12 de mayo, 2021. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000376893_spa.locale=en

Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales. “Inflexiones.” Revisado el 27 de diciembre, 2023. <http://inflexiones.unam.mx/>

Universidad de Chile. “Revista Tribuna Internacional.” Revisado el 27 de diciembre, 2023. <https://tribunainternacional.uchile.cl/>

Universidad de Guadalajara. “Comunicación y Sociedad.” Revisado el 27 de diciembre, 2023. <https://comunicacionsociedad.cucsh.udg.mx/index.php/comsoc/index>

Universidad Nacional Autónoma de México. “Directrices Generales para la Edición y Publicación de Revistas Académicas Digitales en la UNAM.” Revisado el 27 de septiembre, 2023. <https://revistas.unam.mx/catalogo/lineamientos>

Universidad San Francisco de Quito. “ACI Avances en Ciencias e Ingenierías.” Revisado el 27 de diciembre, 2023. <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/avances>

Revisión de los menús “Directorio”, “Archivo”, “Galería de videos”, “Estadísticas”, “Contacto” y “Avisos”

Para la revisión de los menús “Directorio”, “Archivo”, “Galería de videos”, “Estadísticas”, “Contacto” y “Avisos” junto a sus contenidos, se identificará la información o elementos que se hallan dentro de ellos con la finalidad de determinar si estos necesitan alguna modificación para facilitar la información a los autores y visitantes del sitio *web* **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**; asimismo, se establecerá si se debe añadir algún menú o submenú nuevo o en su defecto si se debe suprimir alguno de los ya existentes.

El menú “Directorio” contiene la información del equipo editorial de la revista, comprendida por el grado académico (en el caso del consejo editorial y el comité editorial), nombre y apellidos, la afiliación de cada persona del equipo y el trabajo que realiza cada uno (este último punto sólo se aplica al equipo editorial). El menú “Archivo” contiene todos los números de la revista que se han publicado hasta la fecha, cada uno de ellos contiene el volumen, número de la revista y periodo de publicación. El menú “Galera de videos” contiene todos los videos que han aparecido en la página principal del

sitio web **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**. El menú “Estadísticas” contiene información de las descargas y vistas de los artículos de la revista desde su publicación, esta información puede verse mensualmente, semestralmente, por países y por clasificación (artículos más descargados, resúmenes de artículos más visitados y los números de la revista más vistos). El menú “Contacto” contiene la dirección física de la revista, la institución a la que pertenece, el contacto principal (número telefónico y correo electrónico) y un contacto secundario. Por último, el menú “Avisos” no contiene ninguna información.

El menú “Directorio” presenta la información del consejo editorial, el comité editorial y el equipo editorial, los datos se muestran en una sola página en forma de lista lo cual puede volver tediosa la localización de información; al mismo tiempo, se deben agregar algunos datos faltantes en la información de los integrantes del comité editorial y el consejo editorial, en este caso, los ORCID ausentes (si los hay) y se debe añadir el país en el que se ubican las universidades a la que se afilian los integrantes del consejo editorial y comité editorial; además, para facilitar la información y evitar ambigüedades se deberá dividir a los miembros del consejo editorial y comité editorial en los distintos campos de conocimiento que comprende **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** por ser una revista multidisciplinaria; además, al hacer la separación se informará a los autores quién podría ser su potencial revisor. Por otra parte, para una mayor comodidad en la navegación, así como evitar la acumulación de información en una sola pestaña del sitio, se podría dividir la información del consejo editorial, el comité editorial y el equipo editorial en submenús.

En lo correspondiente al menú “Archivo” cada número se muestra con sus respectivos datos, lo cual se empata con lo establecido por las *Directrices Generales para la Edición y Publicación de Revistas Académicas Digitales en la UNAM*, según las cuales las revistas académicas deben mostrar en sus sitios:¹

¹ “Directrices Generales para la Edición y Publicación de Revistas Académicas Digitales en la UNAM,” Universidad Nacional Autónoma de México, revisado el 29 de enero, 2024. <https://revistas.unam.mx/catalogo/lineamientos>

- v) Declaración y cumplimiento de la periodicidad. Se deberá mencionar la periodicidad con la que se edita y publica la revista y los equipos editoriales deberán velar para que se cumpla permanentemente. Asimismo, cada fascículo deberá mostrar su numeración, la cual se recomienda esté compuesta por: volumen, número, periodo (meses) y año. El cumplimiento de la periodicidad implica publicar preferentemente al inicio del periodo según la frecuencia declarada por la revista.

Además, las *Directrices Generales para la Edición y Publicación de Revistas Académicas Digitales en la UNAM* establecen que cada entrega de las revistas debe contener:²

- i. Tabla de contenidos de cada uno de los fascículos.
- ii. Identificación de autores y su afiliación en cada uno de los artículos. Las afiliaciones deberán contener el nombre completo de la institución, la entidad o dependencia, ciudad, estado y país, y preferentemente el registro ORCID de cada autor.
- iii. Membrete bibliográfico en los diferentes formatos de publicación (título completo o abreviado, volumen, número, periodo que cubre señalándolo con los meses correspondientes, ISSN y DOI de la revista). Cuando se trata de un PDF se recomienda su integración en todas las páginas.
- iv. Integración del DOI institucional en los diferentes formatos de publicación. Cuando se trata de un PDF se recomienda su integración en todas las páginas.

De acuerdo a lo establecido por el inciso v) **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** cumple con la presentación de cada fascículo junto a su número, volumen, periodicidad y año; al mismo tiempo, cada número cuenta con una tabla de contenidos, la identificación de los autores y su afiliación, y un membrete bibliográfico; el único punto que no cumple **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** es la integración del DOI institucional en los formatos de publicación; sin embargo, se trata de una recomendación, por lo tanto, las entregas de la revista no se ven afectadas, de esta manera se concluye que el menú “Archivo” no necesita modificaciones.

El menú “Galería de videos” no contiene información en sentido estricto, sólo contiene videos, por ello, el único cambio posible sería indicar el origen de las imágenes y el orden

² Universidad Nacional Autónoma de México, “Directrices Generales para la Edición y Publicación de Revistas Académicas Digitales en la UNAM.”

en que se han usado, aunque añadir estos datos no supone una necesidad, por esta razón, este menú puede quedarse como está o ser modificado.

El menú “Estadísticas” presenta información de gran utilidad para los visitantes del sitio, los autores y para los integrantes de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**, las estadísticas mostradas son provistas por Highcharts por lo que no es posible modificar los datos mostrados; no obstante, no es necesario modificar el contenido de las estadísticas, pues la información se presenta de manera óptima y es fácil de comprender, la única dificultad que podría presentar este menú es que las estadísticas están en inglés, aunque no es difícil deducir el significado, por lo tanto, este menú puede permanecer sin alteraciones.

El menú “Contacto” contiene la información necesaria para los visitantes del sitio *web* de la revista por lo que no es necesario añadir más información, por consiguiente, puede permanecer sin alteraciones.

Finalmente, el menú “Avisos” está vacío por la falta de los mismos; sin embargo, la sección puede ser una base importante para la introducción de erratas y retractaciones. Por otra parte, dependiendo de la índole de los avisos, estos deberían mostrarse por secciones (o submenús) para agilizar la navegación.

Referencias

Universidad Nacional Autónoma de México. “Directrices Generales para la Edición y Publicación de Revistas Académicas Digitales en la UNAM.” Revisado el 29 de enero, 2024. <https://revistas.unam.mx/catalogo/lineamientos>

Modificaciones e inclusiones adicionales

Junto a los cambios planteados a los menús principales y los submenús de la página *web* de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** se reconocieron nuevos elementos y cambios que deberían aplicarse a la revista para elevar su calidad.

Sección de erratas, retractaciones y manifestaciones de preocupación

Debido al carácter académico de la revista surge la necesidad de mantener el mayor rigor posible en cada entrega para mostrar información veraz; no obstante, algunas veces puede suceder que un artículo publicado (o alguna parte de él) incurra en errores, inexactitudes o faltas (plagio, uso metodología inadecuada; presentación de datos o imágenes fabricadas, manipuladas o irreproducibles que invaliden las conclusiones), por lo cual debe ser corregido mediante la publicación de una errata o en su defecto el artículo debe ser retractado (por lo general, los artículo retractados dejan de estar disponibles).¹

Las erratas y retractaciones conllevan la publicación de un documento que registra la corrección de los errores o el motivo de retractación del artículo; el nuevo documento contará con una identificación propia y seguirá la misma indexación que el artículo original. En el caso de las erratas, los documentos originales se mantendrán y al final del texto se registra la corrección. En el caso de las retractaciones, el documento original es sustituido por un mensaje indicando que el documento fue retirado.²

En el caso de las revistas de SciELO tendrán los registros siguientes en caso de una errata o retractación: 1) un nuevo documento se publica inmediatamente en la colección de la revista; 2) en caso de erratas, el documento original se mantiene y al final del texto se informa que hubo una corrección y apunta al documento de errata; 3) en el caso de retractación, el documento original se sustituye por un nuevo texto indicando que este fue retirado y se señala el documento de retractación.³

Las erratas y retractaciones pueden ser presentadas por autores o editores; asimismo, es obligación del editor informar a los índices sobre las retractaciones. En caso de que exista la posibilidad de que un artículo sea retractado pero el editor quiera reunir más evidencias, se publicará una “manifestación de preocupación” informando sobre las sospechas. En estos casos el artículo original se mantiene disponible y la manifestación de preocupación se publicará al final del texto; en caso de que las sospechas no se

¹ “SciELO actualiza la guía de erratas y retractaciones,” Abel L. Packer y Eliana Salgado, revisado el 20 de enero, 2024. <https://blog.scielo.org/es/2015/06/08/scielo-actualiza-la-guia-de-erratas-y-retractaciones/>

² Packer y Salgado, “SciELO actualiza la guía de erratas y retractaciones.”

³ Packer y Salgado, “SciELO actualiza la guía de erratas y retractaciones.”

concreten y no se lleve a cabo la retractación, el documento de manifestación de preocupación y la información al final del texto original serán eliminados⁴ y se deberá publicar una nota informando la confiabilidad del material.⁵

Ahora bien, no todas las publicaciones presentan erratas o retractaciones, pero otras sí lo hacen e indican, con mayor o menor detalle, la manera en que se muestran estos procedimientos a los lectores, la siguiente lista proporcionará un panorama más amplio respecto a estas acciones:

Revista	Contiene erratas y retractaciones	Cómo se presentan las erratas y retractaciones
Nature ⁶	Sí	<p>Dentro de las políticas editoriales se indica que a través de <i>The Nature Portfolio</i> las revistas podrán publicar correcciones, retractaciones, actualizaciones posteriores a la publicación que incluyen notas del editor y preocupaciones sobre el contenido publicado.</p> <p>Las revistas de <i>The Nature Portfolio</i> incluyen un botón denominado <i>Crossmark</i> en todos los HTML y PDF de los artículos, este botón es un mecanismo estándar que permite a los lectores revisar rápidamente las versiones del artículo que se está leyendo. Al dar clic en el botón <i>Crossmark</i> los lectores pueden ver el registro de los artículos a detalle con todas las rectificaciones y correcciones.</p> <p>Las correcciones y actualizaciones post publicación de artículos previos a su arbitraje, artículos arbitrados y otros artículos que no necesitan arbitraje se dividen en las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Correcciones del autor: se hacen para corregir errores importantes cometidos por el autor que afecten la integridad científica del artículo publicado, el registro de publicación, la reputación de los autores o de la revista. • Cambio de nombre del autor: para los autores que han cambiado su nombre y deseen corregirlo en sus trabajos publicados pueden hacerlo en silencio sin notificar el cambio de nombre en los HTML y

⁴ Packer y Salgado, "SciELO actualiza la guía de erratas y retractaciones."

⁵ SciELO, "Guía para el registro y publicación de erratas, retractaciones y manifestaciones de preocupación," (documento no publicado, última modificación consultada mayo, 2015), Archivo PDF, 4. http://old.scielo.org/local/content/pdf/7_.pdf

⁶ "Nature," Springer Nature, revisado el 6 de enero, 2024. <https://www.nature.com/>

		<p>PDF de los artículos o pueden hacer una corrección formal que será visible en el PDF y el HTML.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corrección editorial: se hacen para corregir errores importantes hechos por la revista que afecten la integridad científica del artículo publicado, el registro de publicación, la reputación de los autores o de la revista. • Adenda: se publican generalmente cuando después de la publicación ha salido a la luz información adicional significativa y crucial para el entendimiento del artículo. • Nota del editor: es una notificación que alerta a los lectores si la revista ha iniciado una indagación en respuesta a preocupaciones acerca de un artículo publicado. Es una actualización online única, se hace exclusivamente en la versión HTML del registro del artículo. No está indexado. • Manifiesto editorial de preocupación: es una declaración de los editores que alerta a los lectores de serias preocupaciones que afectan la integridad del documento publicado. Estas expresiones son publicadas en línea y están ligadas bidireccionalmente al documento publicado. Reciben un DOI y están indexadas en las principales bases de datos académicas. Publicar una nota del editor o un manifiesto editorial de preocupación es recomendado como una forma de mantener a los lectores actualizados mientras una investigación de integridad potencialmente larga está en progreso. Las notas del editor y los manifiestos editoriales de preocupación son generalmente reemplazados por la publicación de otra enmienda (correcciones o retractaciones) una vez que la investigación está completa. • Retracción: un artículo puede ser retractado cuando la integridad del trabajo publicado se vea sustancialmente socavada por errores de gestión, análisis y/o presentación de informes del estudio. Violaciones a la ética de la publicación o de la investigación pueden resultar en la retractación de un estudio. El artículo original es marcado como retractado pero una versión PDF se mantiene disponible para los lectores, la declaración de retractación está ligada bidireccionalmente al documento original. Las retractaciones típicamente
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>incluyen una declaración de acuerdo o desacuerdo de los autores.</p> <p>Cuando se corrigen artículos, en la mayoría de los casos, el texto original es corregido y se liga bidireccionalmente hacia y desde el aviso de modificación que detalla el error original. Por el bien de la transparencia, cuando los cambios hechos al artículo original afectan datos en figuras, tablas o texto el aviso de modificación reproducirá los datos originales. Cuando no se pueden corregir el HTML y el PDF de un artículo este permanecerá sin cambios, pero contendrá <i>links</i> bidireccionales desde y hacia el aviso de modificación.</p> <p>Remoción de contenido publicado. En circunstancias excepcionales la publicación se reserva el derecho a remover un artículo, capítulo u otros contenidos. Esta acción se tomará si i) el contenido es difamatorio; infringe la propiedad intelectual, el derecho a la privacidad u otros derechos legales de terceros; si es ilegal. ii) si se ha emitido (o es probable que se emita) una orden gubernamental o judicial que requiera la remoción de algún contenido. iii) si el contenido plantea un serio e inmediato riesgo para la salud. La remoción puede ser temporal o permanente. Se mantearán metadatos bibliográficos acompañados de una declaración que explique por qué el contenido ha sido removido.</p>
<i>Latin American Journal of Sedimentology and Basin Analysis</i> ⁷	No	
<i>Journal of English Language Pedagogy and Practice</i> ⁸	Sí	<p>Se indica que en caso de un manuscrito publicado sea objeto de inquietudes el autor deberá resolver el problema. Si se presenta una queja con fundamentos se procederá de dos formas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se publicará una declaración de corrección que contendrá la información faltante de la versión previamente publicada. • El artículo publicado es retractado en caso de que se presenten problemas serios, por ejemplo, plagio. <p>Las acusaciones de mala conducta y las acciones subsecuentes como la retractación pueden traer serias</p>

⁷ "Latin American Journal of Sedimentology and Basin Analysis," Asociación Argentina de Sedimentología, revisado el 5 de enero, 2024. <https://lajsba.sedimentologia.org.ar/index.php/lajsba/index>

⁸ "Journal of English Language Pedagogy and Practice," Islamic Azad University, Tabriz Branch, revisado el 6 de enero, 2024. <https://jal.tabriz.iau.ir/>

		consecuencias, por lo que las quejas de mala conducta de los autores siempre deberán tratarse con sensibilidad, tacto y confidencialidad.
<i>South Asia Multidisciplinary Academic Journal (SAMAJ)</i> ⁹	Sí	Si se encuentran errores significantes o incongruencias en un trabajo publicado, los autores deberán notificar prontamente a los editores de la revista y trabajar con ellos para retractar o corregir un manuscrito; asimismo, es responsabilidad de los editores publicar correcciones, clarificaciones, retractaciones y disculpas en caso de ser necesario. No se especifica cómo se realizarán estas acciones.
<i>Debate Feminista</i> ¹⁰	No	
<i>Living Reviews in Relativity</i> ¹¹	Sí	Si hay una sospecha de mal comportamiento o presunto fraude, la revista iniciará una investigación y se informará a los autores por e-mail y se les dará la oportunidad de reconocer el problema. Dependiendo de la situación esto puede resultar en la implementación de las siguientes medidas: <ul style="list-style-type: none"> • Si el manuscrito está bajo investigación puede ser rechazado y regresado a su autor. • Si el artículo ya ha sido publicado en línea, dependiendo de la naturaleza y gravedad de la infracción: <p>Se puede colocar una errata/ corrección con el artículo.</p> <p>Se puede colocar un manifiesto de preocupación junto al artículo</p> <p>En casos graves, el artículo puede ser retractado, la razón se indicará en las erratas/correcciones, manifiesto de preocupación o notas de retractación. La retractación de un artículo significa que este se mantendrá en la plataforma con una marca de agua con la palabra “retractado” junto a una explicación del porqué se ha retractado provista en una nota ligada al artículo.</p> <p>Se puede informar a la institución de los autores respecto a las acciones tomadas</p> <p>Se puede incluir un aviso de sospecha de transgresión de los estándares éticos del arbitraje</p>

⁹ “South Asia Multidisciplinary Academic Journal,” Centre d’Etudes de l’Inde et de l’Asie du Sud, revisado el 6 de enero, 2024. <https://journals.openedition.org/samaj/>

¹⁰ “Debate Feminista,” Centro de investigaciones y Estudios de Género, revisado el 5 de enero, 2024. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/about

¹¹ “Living Reviews in Relativity,” SpringerOpen, revisado el 6 de enero, 2024. <https://link.springer.com/journal/41114>

		por pares como parte del registro bibliográfico del autor.
<i>Academia XXII</i> ¹²	Sí	Se indica brevemente que el editor, con pruebas convincentes de que la sustancia o las conclusiones de un documento publicado son erróneas, debe promover la publicación de una corrección o retractación. No se especifica cómo se realizarán estas correcciones y si estas serán informadas a los lectores.
<i>Revista Tribuna Internacional</i> ¹³	Sí	El sitio <i>web</i> de la revista establece que los editores deberán realizar las aclaraciones, rectificaciones, enmiendas o retiro de artículos necesarias para solucionar los problemas detectados con posterioridad a la publicación de un número de la revista. Éstas serán informadas en la página <i>web</i> de la revista. No se dan más detalles.
ACTA COMPORTAMENTALIA ¹⁴	No	
<i>Revista Científica</i> ¹⁵	Sí	Cuando lo considere necesario, la revista publicará correcciones y retractaciones de los trabajos publicados. El primer caso (correcciones) corresponde a la publicación de un documento adicional al trabajo, en el que se reconoce el o los errores y se presenta su respectiva corrección. Para el segundo caso, se publica un documento en el que se reconocen las imprecisiones involuntarias o intencionales que tenga el documento. Dichas imprecisiones pueden ser, entre otras, plagio o presentación de datos o imágenes manipulados que invaliden los resultados obtenidos.
<i>Journal of Selcuk Communication</i> ¹⁶	Sí	Los editores pueden informar la corrección de un artículo publicado si se identifican errores menores que no afecten los descubrimientos, interpretaciones y conclusiones. Los editores pueden retractar un artículo si este presenta errores mayores o violaciones que invaliden los descubrimientos y conclusiones. Los editores pueden emitir un manifiesto de preocupación si existe la posibilidad de que los autores hayan cometido faltas en la investigación o publicación; hay evidencia de que las

¹² “Academia XXII,” Facultad de Arquitectura, revisado el 5 de enero, 2024.

<https://revistas.unam.mx/index.php/aca/index>

¹³ “Revista Tribuna Internacional,” Universidad de Chile, revisado el 6 de enero, 2024.

<https://tribunainternacional.uchile.cl/>

¹⁴ “ACTA COMPORTAMENTALIA,” Facultad de Estudios Superiores Iztacala y Universidad Veracruzana, revisado el 5 de enero, 2024. <https://revistas.unam.mx/index.php/acom/index>

¹⁵ “Revista Científica,” Universidad Distrital Francisco José de Caldas, revisado el 6 de enero, 2024.

<https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/revcie/index>

¹⁶ “Journal of Selcuk Communication,” Faculty of Communication of Selçuk University, revisado el 5 de enero, 2024. <https://dergipark.org.tr/en/pub/josc>

		conclusiones no son fiables y que las instituciones no han investigado el incidente, y si la investigación parece injusta o inconcluyente. Se siguen las pautas del <i>Committee on Publication Ethics</i> (COPE) y el <i>International Committee of Medical Journal Editors</i> (ICJME) respecto a las correcciones, retractaciones y manifiestos de preocupación.
<i>Weizenbaum Journal of the Digital Society</i> ¹⁷	No	
<i>Rhema</i> ¹⁸	Sí	Cuando un autor descubra errores significantes o incongruencias en un trabajo ya publicado, el autor está obligado a notificar al editor de la revista y cooperar con él para retractar o corregir el documento en forma de una fe de erratas.
<i>Estudios de Cultura Náhuatl</i> ¹⁹	Sí	Sólo se menciona que los editores están comprometidos a publicar correcciones, clarificaciones, retractaciones y disculpas cuando sea necesario; no obstante, no se especifica cómo se realizan estas acciones.
<i>British and American Studies Journal</i> ²⁰	Sí	Si después de la publicación de un artículo se halla plagio y se provee evidencia que lo sustente, el artículo permanecerá en la revista marcado como fraude. Se incita a los investigadores a responder a otros artículos publicados. Cuando se hallan genuinos errores en un artículo que no lo invalidan por completo, se subirá a la brevedad una versión electrónica corregida en el sitio de la revista. Si los errores invalidan el artículo o partes extensas del mismo, la versión electrónica del artículo será removida de la revista con una explicación del motivo de la eliminación.
<i>ACI Avances en Ciencias e Ingenierías</i> ²¹	Sí	En el caso de que los autores hayan identificado un error importante o una inexactitud en el artículo publicado, estos deberán informar inmediatamente a los editores de la revista y proporcionar toda la información necesaria para listar las correcciones pertinentes en la parte inferior del mismo artículo o para publicar la errata correspondiente.

¹⁷ “Weizenbaum Journal of the Digital Society,” Institute for the Networked Society, revisado el 5 de enero, 2024. <https://ojs.weizenbaum-institut.de/index.php/wjds/index>

¹⁸ “Rhema,” Moscow Pedagogical State University & Federal State Budgetary Educational Institution of Higher Education, revisado el 6 de enero, 2024. https://rhema-journal.com/index_en.html

¹⁹ “Estudios de Cultura Náhuatl,” Institutos de investigaciones Históricas, revisado el 5 de enero, 2024. <https://nahuatl.historicas.unam.mx/index.php/ecn/index>

²⁰ “British and American Studies Journal,” Editura Universităţii de Vest, revisado el 6 de enero, 2024. <https://bas.journals.uvt.ro/>

²¹ “ACI Avances en Ciencias e Ingenierías,” Universidad San Francisco de Quito, revisado el 6 de enero, 2024. <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/avances>

<i>Comunicación y Sociedad</i> ²²	No	
<i>Inflexiones</i> ²³	Sí	Cuando un autor descubra un error o inexactitud significativa en su texto publicado, es su obligación notificar de inmediato al director de la revista o al comité editorial y cooperar con el editor para retractarse o corregir su trabajo. No se hacen más especificaciones de este proceso.
<i>Nomenclatura: aproximaciones a los estudios hispánicos</i> ²⁴	No	
<i>EPISTEMUS: Ciencia, Tecnología y Salud</i> ²⁵	No	

La mayoría de las revistas carecen de erratas y retractaciones, mientras aquellas que las presentan no ahondan en el proceso de corrección ni en la forma en la que estas se presentan a los lectores; por otro lado, las revistas que sí detallan claramente la forma de realizar las retractaciones y erratas muestran un proceso parecido al establecido por SciELO, estas revistas presentan las erratas al final de los documentos y en caso de retractaciones se reemplaza el documento por otro indicando la retractación; no obstante, algunas revistas presentan algunos asegunes en cuanto a la forma de actuar de acuerdo a las retractaciones, dependiendo de la gravedad de las causas que lleven al texto a ser retractado, en algunos casos como el de la revista *Living Reviews in Relativity*, si ocurre una retractación se mantienen el documento en la revista con una marca de agua con la palabra “retractado”; en otras revistas como *British and American Studies Journal* si un artículo publicado contiene plagio, el texto se mantiene en la revista y se marca como fraude. También se debe resaltar que no todas las publicaciones hacen uso de las manifestaciones de preocupación, en este caso de las veinte revistas revisadas sólo tres las ponen en práctica; de estas tres revistas sólo una indica cual es el proceso de publicación, el cual es distinto al planteado por SciELO. La revista *Nature* establece que

²² “Comunicación y Sociedad,” Universidad de Guadalajara, revisado el 5 de enero, 2024. <https://comunicacionysociedad.cucsh.udg.mx/index.php/comsoc/index>

²³ “Inflexiones,” Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales, revisado 6 de enero, 2024. <http://inflexiones.unam.mx/>

²⁴ “Nomenclatura: aproximaciones a los estudios hispánicos,” University of Kentucky, revisado el 6 de enero, 2024. <https://uknowledge.uky.edu/naeh/>

²⁵ “EPISTEMUS: Ciencia, Tecnología y Salud,” Universidad de Sonora, revisado el 6 de enero, 2024. <https://epistemus.unison.mx/index.php/epistemus>

las manifestaciones de preocupación son publicadas en línea, están ligadas bidireccionalmente al documento publicado y reciben un DOI; por su parte SciELO propone que las manifestaciones de preocupación se coloquen al final del texto.

En el caso **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** para guardar el rigor académico se debe añadir una sección de erratas y retractaciones; las erratas podrían mostrarse al final del documento original o en su defecto se puede crear un nuevo botón junto a los formatos en que se presentan los textos de la revista (XML, ePUB y PDF), en caso de retractaciones el documento original debe ser reemplazarlo por uno nuevo que indique la causa de la retractación y las manifestaciones de preocupación deberán publicarse al final del texto, este método parece ser el más cómodo; sin embargo, se debe informar a los lectores del sitio *web* de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** que ha ocurrido una retractación, errata o manifestación de preocupación para ello se podría tomar como apoyo la sección de avisos para indicar al lector el número y artículo exacto que ha pasado por alguna acción de rectificación; también podrían mostrarse en un menú o submenú nuevo donde se indiquen las acciones de rectificación llevadas a cabo.

Referencias

Abel L. Packer y Eliana Salgado, "SciELO actualiza la guía de erratas y retractaciones." Revisado el 20 de enero, 2024. <https://blog.scielo.org/es/2015/06/08/scielo-actualiza-la-guia-de-erratas-y-retractaciones/>

Asociación Argentina de Sedimentología. "Latin American Journal of Sedimentology and Basin Analysis." Revisado el 5 de enero, 2024. <https://lajsba.sedimentologia.org.ar/index.php/lajsba/index>

Centre d'Etudes de l'Inde et de l'Asie du Sud. "South Asia Multidisciplinary Academic Journal." Revisado el 6 de enero, 2024. <https://journals.openedition.org/samaj/>

Centro de investigaciones y Estudios de Género. "Debate Feminista." Revisado el 5 de enero, 2024. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/about

Editura Universității de Vest. "British and American Studies Journal." Revisado el 6 de enero, 2024. <https://bas.journals.uvt.ro/>

Facultad de Arquitectura. “Academia XXII.” Revisado el 5 de enero, 2024.
<https://revistas.unam.mx/index.php/aca/index>

Facultad de Estudios Superiores Iztacala y Universidad Veracruzana. “ACTA COMPORTAMENTALIA.” Revisado el 5 de enero, 2024.
<https://revistas.unam.mx/index.php/acom/index>

Faculty of Communication of Selçuk Universit. “Journal of Selcuk Communication”. Revisado el 5 de enero, 2024. <https://dergipark.org.tr/en/pub/josc>

Institute for the Networked Society. “Weizenbaum Journal of the Digital Society.” Revisado el 5 de enero, 2024. <https://ojs.weizenbaum-institut.de/index.php/wjds/index>

Institutos de investigaciones Históricas. “Estudios de Cultura Náhuatl.” Revisado el 5 de enero, 2024. <https://nahuatl.historicas.unam.mx/index.php/ecn/index>

Islamic Azad University, Tabriz Branch. “Journal of English Language Pedagogy and Practice.” Revisado el 6 de enero, 2024. <https://jal.tabriz.iau.ir/>

Moscow Pedagogical State University & Federal State Budgetary Educational Institution of Higher Education. “Rhema.” Revisado el 6 de enero, 2024. https://rhema-journal.com/index_en.html

SciELO. “Guía para el registro y publicación de erratas, retractaciones y manifestaciones de preocupación.” Documento no publicado, última modificación consultada mayo, 2015. Archivo PDF. http://old.scielo.org/local/content/pdf/7_.pdf

Springer Nature. “Nature.” Revisado el 6 de enero, 2024. <https://www.nature.com/>

SpringerOpen. “Living Reviews in Relativity.” Revisado el 6 de enero, 2024. <https://link.springer.com/journal/41114>

Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales. “Inflexiones.” Revisado el 6 de enero, 2024. <http://inflexiones.unam.mx/>

Universidad de Chile. “Revista Tribuna Internacional.” Revisado el 6 de enero, 2024. <https://tribunainternacional.uchile.cl/>

Universidad de Guadalajara. “Comunicación y Sociedad.” Revisado el 5 de enero, 2024. <https://comunicacionysociedad.cucsh.udg.mx/index.php/comsoc/index>

Universidad de Sonora. “EPISTEMUS: Ciencia, Tecnología y Salud.” Revisado el 6 de enero, 2024. <https://epistemus.unison.mx/index.php/epistemus>

Universidad Distrital Francisco José de Caldas. “Revista Científica.” Revisado el 6 de enero, 2024. <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/revcie/index>

Universidad San Francisco de Quito. “ACI Avances en Ciencias e Ingenierías.” Revisado el 6 de enero, 2024. <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/avances>

University of Kentucky. “Nomenclatura: aproximaciones a los estudios hispánicos.” Revisado el 6 de enero, 2024. <https://uknowledge.uky.edu/naeh/>

Mensajes automáticos de respuesta

Se ha decidido actualizar los mensajes automáticos de respuesta que reciben los autores al enviar un artículo o cuando se les notifica la aceptación o rechazo de sus textos; también se modificarán los mensajes para los revisores. Si bien estos mensajes no se muestran en la página para los visitantes en general, es indispensable actualizarlos para los autores y los revisores.

Aunado a lo anterior, la modificación de la información dentro de la página y su acomodo corresponde al proceso editorial y no a un proceso de diseño. Como parte del proceso editorial, una revista se encarga de la recepción de textos, el arbitraje, la corrección y su publicación; sin embargo, no son los únicos procesos que se llevan a cabo; si bien los procesos que tienen que ver con la publicación son sumamente importantes no se puede llegar a ella sin establecer un sitio *web* el cuál se ve atravesado por distintos mecanismos que sólo son visibles para los editores, de tal manera que sólo el producto final es visto por los lectores y autores.

Ahora bien, para llevar a cabo todas las tareas que conlleva una publicación académica digital existen distintos *softwares* de gestión editorial que facilitan la creación de una

página *web*, los cuales pueden ser comerciales o de libre acceso entre los que podemos encontrar DPubS, GNU EPrints, Hyperjournal y Open Journal Systems¹.

Los *software* antes mencionados no sólo facilitan la creación y gestión de una página *web* también contribuyen con el movimiento de acceso abierto que deja de lado la idea del conocimiento como un producto con valor económico y comienza a verlo como un bien que debe estar al alcance de todos,² este planteamiento trae grandes beneficios para la sociedad y para la comunidad científica pues el conocimiento se comparte directamente a la sociedad y la comunicación científica mejora al incrementar el uso e impacto de contenidos, asimismo la calidad de las investigaciones mejora y se reducen costos.³

En el caso particular de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** se hace uso de Open Journal Systems (OJS) que permite crear desde cero un sitio para revista académica, permite configurar el nombre del sitio, un logo, un pie de página, información de contacto, establecer una longitud mínima para contraseñas de usuarios registrados, configurar idiomas para el sitio, crear los menús de navegación, etcétera⁴.

Respecto al flujo de trabajo OJS permite modificar cada paso del proceso, en primer lugar la presentación de un texto (se pueden modificar las directrices para los autores, las listas de verificación para la presentación de un texto, aviso de presentación para el autor); en segundo lugar la revisión (se establecen fechas límites de revisión, mensajes de correo electrónicos de recordatorio automatizados, formatos de revisión, opciones de respuesta; al mismo tiempo se puede agregar una declaración de conflicto de intereses y directrices de revisión); en tercer lugar OJS facilita la creación de los correos electrónicos que se enviarán desde el sistema, el uso de estos vuelve amena la comunicación del flujo de trabajo; las plantillas de correo electrónico están activadas por defecto, pero pueden ser

¹ "La publicación mediante sistemas electrónicos de gestión de revistas," Silvana Aquino Remigio, revisado el 8 de abril, 2024. <https://www.infotecarios.com/la-publicacion-mediante-sistemas-electronicos-de-gestion-de-revistas/>

² Gómez Rodríguez, Gabriela y Gallo Estrada, María Cristina. "El proceso de transición de las revistas académicas: de impreso a digital," *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*, no. 3 (enero 2016). <https://www.redalyc.org/journal/4990/499054322001/html/>

³ Gómez Rodríguez y Gallo Estrada. "El proceso de transición de las revistas académicas: de impreso a digital."

⁴ "Aprendiendo OJS 3.1: Una Guía Visual para Sistemas de Revistas Abiertas," PKP DOCS, Revisado el 8 de abril, 2024. <https://docs.pkp.sfu.ca/learning-ojs/3.1/es/site-administration>

desactivadas; además, pueden ser modificadas cada que se utilicen y en caso de requerirlo se pueden borrar las modificaciones a las plantillas y restablecerlas⁵.

Como se mencionó anteriormente, las modificaciones hechas a las plantillas de correo electrónico no pueden ser vistas por todos los visitantes del sitio *web* de una revista, pero son indispensables, pues de ellas depende la comunicación y la cordialidad con los distintos actores del flujo editorial; por otro lado, el uso de plantillas de correo electrónico podría ser un requisito para la indexación de la revista en algún índice nuevo, por tanto, la actualización es indispensable.

Por otra parte, el hecho de modificar la información de la revista (ya sea para todos los lectores en general o sea exclusiva para algunos) junto a otros cambios se hace para que esta pueda formar parte de nuevos índices, lo cual es sumamente importante para la visibilidad, el alcance y reputación de una publicación, así como los textos que publican.

Referencias

Aquino Remigio, Silvana. “La publicación mediante sistemas electrónicos de gestión de revistas.” Revisado el 8 de abril, 2024. <https://www.infotecarios.com/la-publicacion-mediante-sistemas-electronicos-de-gestion-de-revistas/>

Gómez Rodríguez, Gabriela y María Cristina Gallo Estrada. “El proceso de transición de las revistas académicas: de impreso a digital.” *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*, no. 3 (enero 2016): s.p. <https://www.redalyc.org/journal/4990/499054322001/html/>

PKP DOCS. “Aprendiendo OJS 3.1: Una Guía Visual para Sistemas de Revistas Abiertas.” Revisado el 8 de abril, 2024. <https://docs.pkp.sfu.ca/learning-ojs/3.1/es/site-administration>

PKP DOCS. “Aprendiendo OJS 3.1: Una Guía Visual para Sistemas de Revistas Abiertas.” Revisado el 8 de abril, 2024. <https://docs.pkp.sfu.ca/learning-ojs/3.1/es/settings-workflow>

⁵ “Aprendiendo OJS 3.1: Una Guía Visual para Sistemas de Revistas Abiertas,” PKP DOCS, Revisado el 8 de abril, 2024. <https://docs.pkp.sfu.ca/learning-ojs/3.1/es/settings-workflow>

La indexación y sus estándares

La indexación es un elemento clave para las publicaciones periódicas, por ello, existen distintos elementos con los que se debe cumplir para la incorporación de una revista a un índice, los estándares básicos son:¹

- Un ISSN (International Standard Serial Number);
- Números de DOI (Digital Object Identifier);
- Una agenda de publicación establecida;
- Una política de derechos de autor;
- Metadatos básicos a nivel de artículo

Al mismo tiempo, los índices pueden tener diferentes requisitos como:²

- **Alcance de la publicación:** Muchos índices solo aceptan revistas que publican dentro de áreas temáticas particulares. Por ejemplo, MEDLINE y *PubMed Central* sólo indexan revistas en ciencias biomédicas y biológicas.
- **Consejo editorial y políticas:** a menudo, los índices requieren los nombres completos y las afiliaciones de los editores de revistas, así como información sobre políticas editoriales de revistas, como una política de revisión por pares disponible públicamente y una declaración de ética de publicación.
- **Nivel de profesionalización editorial:** algunos índices analizan la profesionalización editorial, incluida la legibilidad de los artículos y la calidad de la producción.
- **Política de archivo:** algunos índices requieren que las revistas muestren que sus artículos están siendo archivados por un servicio de preservación digital a largo plazo.

La indexación de una revista comprende varias etapas, no sólo hay que cumplir con los indicadores de calidad, también se deben buscar índices adecuados, contactarse con ellos y lograr la inclusión de los artículos; como se puede advertir el proceso de indexación es resultado de un gran esfuerzo; sin embargo, lograr la indexación denota la alta calidad de una revista y, por tanto, el éxito de esta.³

¹ "Indexación de revistas: estándares básicos y por qué son importantes," Danielle Padula, revisado el 9 de abril, 2024. <https://blog.scielo.org/es/2019/08/28/indexacion-de-revistas-estandares-basicos-y-por-que-son-importantes-publicado-originalmente-en-el-blog-lse-impact-of-social-sciences-en-agosto-2019/>

² Padula, "Indexación de revistas: estándares básicos y por qué son importantes."

³ "¿Qué es una revista indexada? Definición y requisitos." Alicia Martin, revisado el 9 de abril, 2024. <https://bibliosjd.org/2018/03/13/revista-indexada/>

En relación con las pautas establecidas para la indexación de revistas, se seguirán los criterios de evaluación propuestos por SciELO por ser un repositorio con altos estándares que beneficiarán a la revista; en este caso SciELO establece la incorporación de las publicaciones a Sherpa Romeo que es un servicio para registrar los derechos de autor y las políticas de autoarchivo de acceso abierto; Sherpa Romeo presenta información sobre los permisos de autoarchivo y las condiciones de los derechos otorgados a los autores de cada revista. Al mismo tiempo, muestra a los autores si la revista permite el archivo de *preprints* o *postprints* en sus acuerdos de transferencia de derechos de autor, dependiendo de la versión de un artículo se permiten las siguientes acciones:⁴

- Versión publicada (Published): Autoriza que los autores depositen en un repositorio la versión final publicada por la revista.
- Versión aceptada (Accepted): Autoriza que los autores depositen en un repositorio la versión dictaminada del artículo (esto es aprobado por el dictamen de la revista).
- Versión presentada (Submitted): Autoriza que los autores depositen en un repositorio *preprint* la versión aún no dictaminada por la revista.
- No permite el depósito en ningún caso.

Para elevar la calidad de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**, se aspira a incluir a la revista en Sherpa Romeo lo cual supone un avance para su visibilidad, pues las herramientas de búsqueda de este recurso permitirán el acceso a la revista de una forma distinta, lo cual podría aumentar el flujo de autores si las políticas de la revista se ajustan a ellos.

Por otro lado, se deben considerar las observaciones hechas por catálogos en los que ya está incluida la revista; en este caso, Latindex establece un total de 38 características con las que deben cumplir las revistas, estas se dividen en: básicas, de presentación, de gestión y política editorial, de contenidos y de revistas en línea.⁵ **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** cumple con 37 de las 38 características; el elemento faltante es el “uso de protocolos de interoperabilidad”, de acuerdo a Latindex para dar por

⁴ SciELO, “Criterios de SciELO-México para la admisión y permanencia de revistas,” (documento no publicado, última modificación consultada marzo, 2022), archivo PDF, 21.
<https://www.scielo.org.mx/avaliacao/Guia-CriteriosEvaluacion-ScieloMX.pdf>

⁵ “Latindex,” Latindex, revisado el 13 de mayo, 2024. <https://www.latindex.org/latindex/inicio>

cumplido este punto la revista debe “indicar qué protocolo de interoperabilidad utiliza y la dirección electrónica para acceder. Asimismo, deberá incluir metaetiquetas tanto en la página de presentación como en los artículos.”⁶

Para cumplir este requisito se tomará como ejemplo la revista *Bibliographica* que coloca el OAI-PMH del lado derecho de la página *web* debajo de información para lectores, autores y bibliotecarios, con el título: protocolo de interoperabilidad; *Bibliographica* usa un botón con el logo de OAI-PMH que remite (dentro del mismo sitio de la revista) a una breve explicación del uso de OAI-PMH, sus especificaciones y proporcionan un link hacia el HTML de su OAI-PMH. También muestra un botón en el *footer* que remite a la misma página con la explicación y especificaciones de su OAI-PMH.⁷

Finalmente, se decidió colocar el “uso de protocolos de interoperabilidad” en cintillo legal de la revista (ubicado en el *footer* del sitio *web*), en él se podrá ver la versión del protocolo OAI-PMH y su dirección electrónica; si bien se tomó como referencia a la revista *Bibliographica* se determinó que la forma en que presentaba los protocolos de interoperabilidad no se ajustaba a **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN**, por ello, se optó por una navegación más amena que facilitara el acceso al OAI-PMH.

Referencias

Alicia Martin. “¿Qué es una revista indexada? Definición y requisitos.” Revisado el 9 de abril, 2024. <https://bibliosjd.org/2018/03/13/revista-indexada/>

Bibliographica. “Bibliographica.” Revisado el 13 de mayo, 2024. <https://bibliographica.iib.unam.mx/index.php/RB/index>

Danielle Padula. “Indexación de revistas: estándares básicos y por qué son importantes.” Revisado el 9 de abril, 2024. <https://blog.scielo.org/es/2019/08/28/indexacion-de->

⁶ “Latindex,” Latindex, revisado el 13 de mayo, 2024.

<https://www.latindex.org/latindex/descripParam?param=231&pais=M%C3%A9xico&titulo=Figuras%20revista%20acad%C3%A9mica%20de%20investigaci%C3%B3n&folio=26435>

⁷ “Bibliographica,” Bibliographica, revisado el 13 de mayo, 2024.

<https://bibliographica.iib.unam.mx/index.php/RB/index>

revistas-estandares-basicos-y-por-que-son-importantes-publicado-originalmente-en-el-blog-lse-impact-of-social-sciences-en-agosto-2019/

Latindex. “Latindex.” Revisado el 13 de mayo, 2024.
<https://www.latindex.org/latindex/inicio>

Latindex. “Latindex.” Revisado el 13 de mayo, 2024.
<https://www.latindex.org/latindex/descripParam?param=231&pais=M%C3%A9xico&titulo=Figuras%20revista%20acad%C3%A9mica%20de%20investigaci%C3%B3n&folio=26435>

SciELO. “Criterios de SciELO-México para la admisión y permanencia de revistas.” Documento no publicado, última modificación consultada marzo, 2022. Archivo PDF.
<https://www.scielo.org.mx/avaliacao/Guia-CriteriosEvaluacion-ScieloMX.pdf>

Sección de índices y catálogos

Se reconoce la importancia de informar a los visitantes sobre los índices y catálogos en los que se encuentra la revista, por consiguiente, se planea incorporar un nuevo menú o submenú que lleve a la información de cada índice, para ello se propuso una definición de indexación; se revisó qué información había en el sitio *web* de la revista sobre este tema; se hizo una breve investigación sobre cada uno de los índices y se revisaron los *links*.

Definición de Indexación: la indexación ocurre cuando una revista de investigación demuestra alta calidad y esta se incluye en listas de alguna base de datos de consulta mundial.¹ La indexación es un elemento vital para el alcance e impacto de los artículos de revistas, por ello, las revistas que aspiren a formar parte de un índice deberán

¹ “Revistas indizadas,” Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, revisado el 2 de mayo, 2024. <https://www.umce.cl/index.php/universidad/institucionalidad/universidad-proposito-vision-principios>

cumplir con una serie de requisitos editoriales y técnicos que demuestren su alta calidad.²

Pie del sitio <i>web</i> de FIGURAS	
Español	Inglés
FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN está incluida en los siguientes índices y catálogos: biblat, Clase, DOAJ, EuroPub, MIAR, Mir@bel, Latindex, Dialnet, Crossref, ROAD, Google Académico, REDIB y Revistas UNAM.	FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN está incluida en los siguientes índices y catálogos: biblat, Clase, DOAJ, MIAR, Latindex, Dialnet, Crossref, ROAD, Google Académico, REDIB y Revistas UNAM.
Nota: el pie de la página <i>web</i> contiene discrepancias en español e inglés, dependiendo del idioma que se seleccione para el sitio <i>web</i> la información presentada en el <i>footer</i> no es igual, faltan los índices: EuroPub y Mir@bel	

Índice o catálogo	Enlace	Explicación
Biblat	https://biblat.unam.mx/es/revista/figuras-revista-academica-de-investigacion	Biblat (Bibliografía Latinoamericana) es un portal especializado en revistas científicas y académicas publicadas en América Latina y el Caribe, que ofrece los siguientes servicios: <ol style="list-style-type: none"> 1. Referencias bibliográficas de los artículos y documentos publicados en más de 3,000 títulos indizados en CLASE y PERIÓDICA, mediante opciones de búsqueda básica y avanzada. 2. Acceso al texto completo de los artículos publicados en revistas de acceso abierto. Biblat ofrece dos tipos de acceso al texto completo:

² "Indexación de revistas: estándares básicos y por qué son importantes," Danielle Padula, revisado el 3 de mayo, 2024. <https://blog.scielo.org/es/2019/08/28/indexacion-de-revistas-estandares-basicos-y-por-que-son-importantes-publicado-originalmente-en-el-blog-lse-impact-of-social-sciences-en-agosto-2019/>

		<p>mediante enlaces hipertextuales a los sitios web de las revistas (recursos externos) y a través de la colección del acervo digital de la Hemeroteca Virtual Latinoamericana de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información DGBSDI, Universidad Nacional Autónoma de México UNAM.</p> <p>3. Frecuencias e indicadores bibliométricos extraídos de las revistas indizadas en CLASE y PERIÓDICA, en las colecciones SciELO, así como de otras fuentes de información.³</p>
Clase	Nota: el botón del sitio <i>web</i> de Figuras no funciona.	Clase (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades) es una base de datos que ofrece registros bibliográficos de artículos, ensayos, reseñas de libros, revisiones bibliográficas y otros documentos publicados en más de 1,700 revistas latinoamericanas y del Caribe especializadas en todas las disciplinas de ciencias sociales y humanidades. ⁴
Crossref	<p><a +2683-2917"="" href="https://search.crossref.org/?q=">https://search.crossref.org/?q=+2683-2917</p> <p>Nota: el link sólo remite a la página principal de Crossref</p>	Es un índice que presta un servicio colaborativo y centralizado de vinculación de referencias utilizando DOI. Su objetivo es hacer que los resultados de todas las investigaciones no solo sean fáciles de encontrar, citar y vincular, sino que también sea sencillo evaluarlos y reutilizarlos. ⁵
Crue	https://rebiun.baratz.es/OpacDiscovery/public/query/search/action?q=26832917	El Catálogo de la Red de Bibliotecas Universitarias y Científicas (Catálogo REBIUN) reúne los registros bibliográficos

³ “¿Qué es Biblat?,” Biblat, revisado el 1 de mayo, 2024. <https://biblat.unam.mx/es/sobre-biblat>

⁴ “CLASE,” Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de información, revisado el 1 de mayo, 2024. <https://www.dgb.unam.mx/index.php/catalogos/bibliografia-latinoamericana/clase>

⁵ Crossref, “Usted es crossref,” (documento no publicado, última modificación consultada 2 de mayo, 2024), archivo PDF, 3. <https://www.crossref.org/pdfs/crossref-brochure-eps.pdf>

		<p>de las 76 bibliotecas universitarias (49 de ámbito universitario público y 27 de ámbito universitario privado) y del CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) que forman parte de esta red.</p> <p>En el catálogo se incluyen, además, registros bibliográficos de la Biblioteca Nacional de España, Biblioteca de Catalunya y Bibliotecas del MICIN entre otras bibliotecas asociadas. Con una actualización trimestral, es posible consultar más de 20 millones de registros bibliográficos con sus correspondientes ubicaciones.⁶</p>
Dialnet	https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=27452	<p>Dialnet es uno de los mayores portales bibliográficos del mundo, cuyo principal cometido es dar mayor visibilidad a la literatura científica hispana.</p> <p>Centrado fundamentalmente en los ámbitos de las Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales, Dialnet se constituye como una herramienta fundamental para la búsqueda de información de calidad.⁷</p>
DOAJ	https://doaj.org/toc/2683-2917?source=%7B%22query%22%3A%7B%22bool%22%3A%7B%22must%22%3A%5B%7B%22terms%22%3A%7B%22index.issn.exact%22%3A%5B%222683-2917%22%5D%7D%7D%5D%7D%7D%2C%22size%22%3A%22100%2C%22sort%22%3A%5B%7B%22created_date%22%3A%7B%22order%22%3A%22desc%22%7D%7D%5D%2C%22_source%22%3A%7B%22	<p>DOAJ (<i>Directory of open access journals</i>) es un índice único y extenso de revistas de acceso abierto de todo el mundo, impulsado por una comunidad en crecimiento comprometida a garantizar que contenido de calidad esté disponible gratuitamente en línea para todos.</p> <p>DOAJ tiene como misión incrementar la visibilidad, accesibilidad, reputación, uso e impacto de revistas académicas de calidad, revisadas por pares, y de acceso abierto a nivel mundial;</p>

⁶ “Catálogo REBIUN,” REBIUN, revisado el 1 de mayo, 2024.

<https://rebiun.baratz.es/OpacDiscovery/public/home>

⁷ “Qué es Dialnet,” Universidad de La Rioja, revisado el 2 de mayo, 2024.

<https://soporte.dialnet.unirioja.es/portal/es/kb/articles/qu%C3%A9-es-dialnet>

	7D%2C%22track_total_hits%22%3Atrue%7D	independientemente de la disciplina, la geografía o el idioma ⁸ .
EuroPub	https://europub.co.uk/journals/30340	EuroPub es una base de datos completa y multipropósito que cubre la literatura académica, indexa artículos de revistas de todo el mundo dando como resultado una base de datos extensa que impulsa la investigación en todos los campos. Tiene como objetivo aumentar la visibilidad de las revistas académicas de acceso abierto. ⁹
Google Académico	https://scholar.google.com/citations?user=DvzjDeMAAAAJ&hl=es	Google Académico es un buscador que permite localizar documentos de carácter académico (Artículos, tesis, libros, patentes, documentos relativos a congresos y resúmenes). Se alimenta de editoriales universitarias, asociaciones profesionales, repositorios de <i>preprints</i> , universidades, entre otras. ¹⁰
Latindex	https://www.latindex.org/latindex/ficha/26435	Latindex es una red de 24 instituciones que operan de manera coordinada para reunir y diseminar información sobre las revistas científicas producidas en la región, integrando también las que difunden estudios iberoamericanistas en el mundo. Su registro y consulta son gratuitos. Ofrece dos servicios de información: 1. Directorio, con datos bibliográficos y de contacto de las revistas impresas y en línea registradas y 2. Catálogo 2.0, compuesto por revistas en línea que cumplen con los más altos estándares de calidad. En una segunda etapa se ofrecerá acceso a los artículos de

⁸ "About DOAJ," DOAJ, revisado el 1 de mayo, 2024. <https://doaj.org/about/>

⁹ "Un paso más en la excelencia en la edición científica: Revistas de FFyL ingresaron a la base de datos EuroPub," Facultad de Filosofía y Letras, revisado el 2 de mayo, 2024. <https://ffyl.uncuyo.edu.ar/un-paso-mas-en-la-excelencia-en-la-edicion-cientifica-saberes-y-practicas-revista-de-filosofia-y-educacion-y-revista-de-estudios-clasicos-ingresaron-a-la-base-de-datos-europub>

¹⁰ "Google Académico," Universidad Autónoma de Madrid, revisado el 2 de mayo, 2024. https://biblioguias.uam.es/tutoriales/google_academico

		<p>las revistas que forman parte del Catálogo 2.0.¹¹</p> <p>Latindex establece un total de 38 características con las que deben cumplir las revistas, estas se dividen en: básicas, de presentación, de gestión y política editorial, de contenidos y de revistas en línea.¹²</p>
MIAR	https://miar.ub.edu/issn/2683-2917	<p>MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas) es una matriz de información con datos de más de 100 fuentes, correspondientes a repertorios de revistas y a bases de datos de indización y resúmenes internacionales (de citas, multidisciplinarios o especializadas), que se elabora con el propósito de facilitar información útil para la identificación de revistas científicas y el análisis de su difusión.¹³</p>
Mir@bel	https://reseau-mirabel.info/revue/17955/Figuras-Revista-Academica-de-Investigacion	<p>Mir@bel es un índice que tiene como propósito valorizar los contenidos de las revistas científicas accesibles en línea. Mir@bel es un proyecto vivo y en evolución que combina el seguimiento documental compartido y la recuperación automática de la fuente, Mir@bel permite a los profesionales controlar la calidad de los datos proporcionados en las revistas.¹⁴</p>
OpenAlex	https://openalex.org/sources/S4220651195	<p>OpenAlex es un catálogo abierto y gratuito del sistema de investigación académica del mundo. OpenAlex agrega y estandariza datos de otros grandes proyectos, sus fuentes más importantes son MAG y Crossref; otras fuentes incluyen ORCID, ROR, DOAJ, Unpaywall,</p>

¹¹ “Latindex,” Latindex, revisado el 1 de mayo, 2024. <https://www.latindex.org/latindex/inicio>

¹² Latindex, “Latindex.”

¹³ “MIAR,” MIAR, revisado el 1 de mayo, 20204. <https://miar.ub.edu/>

¹⁴ “Le réseau Mir@bel,” Mir@bel, revisado el 1 de mayo, 2024. <https://reseau-mirabel.info/site/page/presentation>

		<p>Pubmed, Pubmed Central, The ISSN International Centre, entre otros.</p> <p>La meta es crear una colección universal de estudios completamente abierta, para lograrlo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los datos son gratuitos y reutilizables mediante descarga masiva o API. • el código utilizado es completamente abierto. • el catálogo está gobernado por una organización sin fines de lucro sostenible y transparente.¹⁵ <p>OpenAlex hace uso del H-index y el I10-index, ambos índices pertenecen a las métricas de nivel de autor, estas miden el impacto bibliométrico de autores individuales¹⁶</p> <ul style="list-style-type: none"> • H-index: mide el impacto acumulativo de un investigador observando el número de citas que ha recibido un trabajo. • I10-index: creado por Google Académico, mide el número de publicaciones con al menos diez citaciones.¹⁷
REDIB	https://www.redib.org/Record/oi_ai_revista6857-figuras-revista-acad%C3%A9mica-de-investigaci%C3%B3n	<p>REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico) es una plataforma de agregación de contenidos científicos y académicos en formato electrónico producidos en el ámbito iberoamericano, ofrece a sus usuarios acceso directo a documentos científicos y académicos de calidad contrastada, publicados por editores y</p>

¹⁵ “About,” OpenAlex, revisado el 6 de mayo, 2024. <https://openalex.org/about>

¹⁶ “Research Impact and Metrics,” University of Pittsburgh, revisado el 6 de mayo, 2024. <https://pitt.libguides.com/bibliometricIndicators/AuthorMetrics>

¹⁷ “Research Metrics,” Syracuse University Libraries, revisado el 6 de mayo, 2024. <https://researchguides.library.syr.edu/researchmetrics/author-metrics>

		<p>otros productores de contenidos científicos y académicos, de países, temática e idiomas iberoamericanos.</p> <p>REDIB cuenta con una clara vocación de promoción de la innovación tecnológica en las herramientas de producción editorial que facilitan el acceso, la difusión y la puesta en valor de la producción científica generada en los países de su ámbito de actuación.¹⁸</p>
Revistas UNAM	<p>https://revistas.unam.mx/catalogo/revistasPorTipo?tipo=Investigaci%C3%B3n&page=6</p> <p>Nota: el link remite a la página de resultados de Revistas UNAM</p>	<p>El portal de Revistas UNAM es un catálogo que alberga todas las revistas que son editadas o coeditadas por las distintas entidades de la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene como objetivo facilitar la búsqueda y consulta de las revistas académicas; incrementar su visibilidad, presencia e impacto; sentar las bases metodológicas institucionales; fomentar una mejora continua de las publicaciones universitarias y lograr un mayor posicionamiento a nivel internacional.¹⁹</p>
ROAD	<p>https://portal.issn.org/resource/ISSN/2683-2917</p>	<p>ROAD (<i>Directory of Open Access Resources</i>) “es un índice que proporciona acceso gratuito a un conjunto de registros bibliográficos de acceso abierto: revistas, series monográficas, actas de conferencias y repositorios académicos.”²⁰</p>

Para la creación de este menú, se deberá tomar en cuenta la definición antes planteada, pues es información importante para aquellos que no estén al tanto de la importancia de la indexación; conjuntamente, se deberán hacer pequeñas introducciones utilizando la

¹⁸ “El proyecto,” REDIB, revisado el 1 de mayo, 2024. <https://www.redib.org/quienes-somos-proyecto?lng=es>

¹⁹ “Información general,” Revistas UNAM, revisado el 1 de mayo, 2024. <https://revistas.unam.mx/catalogo/informacion>

²⁰ “ROAD, Directorio de recursos científicos y universitarios en acceso abierto,” International Standard Serial Number International Centre, revisado el 1 de mayo 2024. <https://www.issn.org/es/servicios-y-prestaciones/servicios-en-linea/road-directorio-de-recursos-cientificos-y-universitarios-en-acceso-abierto/>

información de cada índice. Por otra parte, para incorporar estas informaciones se puede agregar un nuevo menú a la barra de navegación con sus propios submenús (uno para cada índice o catálogo).

Referencias

Biblat. “¿Qué es Biblat?” Revisado el 1 de mayo, 2024. <https://biblat.unam.mx/es/sobre-biblat>

Crossref. “Usted es crossref.” Documento no publicado, última modificación consultada 2 de mayo, 2024. Archivo PDF. <https://www.crossref.org/pdfs/crossref-brochure-eps.pdf>

Danielle Padula. “Indexación de revistas: estándares básicos y por qué son importantes.” Revisado el 2 de mayo, 2024. <https://blog.scielo.org/es/2019/08/28/indexacion-de-revistas-estandares-basicos-y-por-que-son-importantes-publicado-originalmente-en-el-blog-lse-impact-of-social-sciences-en-agosto-2019/>

Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de información. “CLASE.” Revisado el 1 de mayo, 2024. <https://www.dgb.unam.mx/index.php/catalogos/bibliografia-latinoamericana/clase>

DOAJ. “About DOAJ.” Revisado el 1 de mayo, 2024. <https://doaj.org/about/>

Facultad de Filosofía y Letras. “Un paso más en la excelencia en la edición científica: Revistas de FFyL ingresaron a la base de datos EuroPub.” Revisado el 2 de mayo, 2024. <https://ffyl.uncuyo.edu.ar/un-paso-mas-en-la-excelencia-en-la-edicion-cientifica-saberes-y-practicas-revista-de-filosofia-y-educacion-y-revista-de-estudios-clasicos-ingresaron-a-la-base-de-datos-europub>

International Standard Serial Number International Centre. “ROAD, Directorio de recursos científicos y universitarios en acceso abierto.” Revisado el 1 de mayo, 2024. <https://www.issn.org/es/servicios-y-prestaciones/servicios-en-linea/road-directorio-de-recursos-cientificos-y-universitarios-en-acceso-abierto/>

Latindex. “Latindex.” Revisado el 1 de mayo, 2024. <https://www.latindex.org/latindex/inicio>

MIAR. “MIAR.” Revisado el 1 de mayo, 20204. <https://miar.ub.edu/>

Mir@bel. “Le réseau Mir@bel.” Revisado el 1 de mayo, 2024. <https://reseau-mirabel.info/site/page/presentation>

OpenAlex. “About.” Revisado el 6 de mayo, 2024. <https://openalex.org/about>

REBIUN. “Catálogo REBIUN.” Revisado el 1 de mayo, 2024. <https://rebiun.baratz.es/OpacDiscovery/public/home>

REDIB. “El proyecto.” Revisado el 1 de mayo, 2024. <https://www.redib.org/quienes-somos-proyecto?lng=es>

Revistas UNAM. “Información general.” Revisado el 1 de mayo, 2024. <https://revistas.unam.mx/catalogo/informacion>

Syracuse University Libraries. “Research Metrics.” Revisado el 6 de mayo, 2024. <https://researchguides.library.syr.edu/researchmetrics/author-metrics>

Universidad Autónoma de Madrid. “Google Académico.” Revisado el 2 de mayo, 2024. https://biblioguias.uam.es/tutoriales/google_academico

Universidad de La Rioja. “Qué es Dialnet.” revisado el 2 de mayo, 2024. <https://soporte.dialnet.unirioja.es/portal/es/kb/articles/qu%C3%A9-es-dialnet>

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. “Revistas indizadas.” Revisado el 2 de mayo, 2024. <https://www.umce.cl/index.php/universidad/institucionalidad/universidad-proposito-vision-principios>

University of Pittsburgh. “Research Impact and Metrics.” Revisado el 6 de mayo, 2024. <https://pitt.libguides.com/bibliometricIndicators/AuthorMetrics>

Diamond Open Access

Junto a los requerimientos de los índices y catálogos se han tomado en cuenta otras directrices que podrían ser potencialmente aplicadas a **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** para elevar su calidad, en este caso se revisaron los lineamientos y prácticas establecidas por DIAMAS un proyecto europeo que se encarga

de desarrollar modelos que no cobran tarifas a autores ni a lectores, estos modelos son comúnmente conocidos como Acceso Abierto Diamante (*Diamond Open Access*)¹.

DIAMAS ha desarrollado el *Estándar de Calidad Extensible en Publicación Institucional* (*Extensible Quality Standard in Institutional Publishing* (EQSIP) que establece estándares para la publicación institucional de revistas académicas en el sentido más amplio con un enfoque especial en aquellos modelos que no cobran tarifas a autores y lectores. Los estándares establecidos por el *Estándar de Calidad Extensible en Publicación Institucional* se basan en siete componentes clave:²

1. Financiamiento. Aunque el Acceso Abierto Diamante es gratis para autores y lectores, tiene un costo. Criterios de calidad en esta área son necesarios para asegurar que se pueda sostener y desarrollar una edición más equitativa a corto, mediano y largo plazo.³
2. Propiedad legal, misión y gobernanza. Para mantener la calidad de las publicaciones de Acceso Abierto Diamante, es necesario establecer estructuras, una misión y mecanismos de gobernanza transparentes, sólidos y orientados a la comunidad. Mantener la propiedad académica en el dominio público y alentar el control, la accesibilidad, la responsabilidad y la colaboración de la comunidad académica es la clave para el ethos de las publicaciones de acceso abierto diamante.⁴
3. Ciencia abierta. El crecimiento de la publicación institucional diamante está fuertemente ligado al desarrollo de prácticas de ciencia abierta. La ciencia abierta se refiere a las prácticas y métodos basados en transparencia colaboración y apertura en la investigación científica. Estas prácticas vuelven a las

¹ "Welcome to the DIAMAS Project," DIAMAS, revisado el 30 de mayo, 2024. <https://diamasproject.eu/>

² Pilar Rico-Castro et al., "D3.2 Extensible Quality Standard in Institutional Publishing (EQSIP) V2.0 for Diamond Open Access," Zenodo, 29 de febrero, 2024, 5-6, <https://doi.org/10.5281/zenodo.10726732>

³ Rico-Castro et al., "D3.2 Extensible Quality Standard in Institutional Publishing (EQSIP) V2.0 for Diamond Open Access," 11.

⁴ Rico-Castro et al., "D3.2 Extensible Quality Standard in Institutional Publishing (EQSIP) V2.0 for Diamond Open Access," 12.

investigaciones más accesibles, reproducibles e impactantes al promover la compartición de datos, métodos y resultados.⁵

4. Gestión editorial, calidad editorial e integridad en la investigación. La gestión editorial, la calidad editorial y la integridad son los pilares clave de todos los modelos académicos de publicación. Estos elementos garantizan credibilidad y un sistema de comunicación académica confiable y de alta calidad.⁶
5. Eficiencia del servicio técnico. Asegurar la eficiencia de los servicios técnicos es crucial para el mantenimiento y funcionamiento de las plataformas de publicación y salvaguardar la seguridad de los resultados científicos, esto no sólo fomenta la colaboración y transparencia, también garantiza la accesibilidad y la preservación a largo plazo de los resultados de investigación a través de la interoperabilidad y prácticas de mantenimiento. Estos esfuerzos garantizan colectivamente un ecosistema resiliente y sostenible para las publicaciones académicas de acceso abierto diamante.⁷
6. Visibilidad, comunicación, *marketing* e impacto. Mejorar la visibilidad, la comunicación, el *marketing* y el impacto son esenciales para que toda comunicación académica sea efectiva. Estas prácticas permiten a los académicos ampliar el alcance e influencia de sus investigaciones.⁸
7. Equidad, diversidad, inclusión y pertenencia (EDIP); género y multilingüismo. Las publicaciones institucionales concientizan a sus autores, miembros del consejo editorial (y otros comités de apoyo), revisores y personal de la revista sobre la diversidad y pluralismo del contexto lingüístico, cultural, de género, académico, geográfico, institucional, económico y de accesibilidad de las partes interesadas.⁹

⁵ Rico-Castro et al., "D3.2 Extensible Quality Standard in Institutional Publishing (EQSIP) V2.0 for Diamond Open Access," 14.

⁶ Rico-Castro et al., "D3.2 Extensible Quality Standard in Institutional Publishing (EQSIP) V2.0 for Diamond Open Access," 16.

⁷ Rico-Castro et al., "D3.2 Extensible Quality Standard in Institutional Publishing (EQSIP) V2.0 for Diamond Open Access," 19.

⁸ Rico-Castro et al., "D3.2 Extensible Quality Standard in Institutional Publishing (EQSIP) V2.0 for Diamond Open Access," 22.

⁹ Rico-Castro et al., "D3.2 Extensible Quality Standard in Institutional Publishing (EQSIP) V2.0 for Diamond Open Access," 23.

A continuación, se muestra una tabulación de los requerimientos establecidos por *Estándar de Calidad Extensible en Publicación Institucional* y su explicación;¹⁰ asimismo, la tabla se ha cotejado con las características presentadas por **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTGACIÓN**.

Nota:

- Las X marcan los elementos con los que cumple **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTGACIÓN**
- El color rojo indica la ausencia de parámetros requeridos
- El color amarillo indica la ausencia de parámetros deseables
- El color naranja indica parámetros que no se aplican a **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTGACIÓN**
- El color rosa indica elementos requeridos no definidos
- El color lavanda indica elementos deseables no definidos.

Componente central y título	ítem	Nivel		FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTGACIÓN
		Requerido	Deseable	
1. Financiamiento				
Modelo de negocio <i>Diamond Open Access</i>	Sin pagos por suscripción	X		X
	Transparencia en pagos por suscripción	X		X
sostenibilidad	Soporte financiero	X		X
	Costos		X	No definido
	Plan de sostenibilidad		X	No definido
	Transparencia en la financiación		X	Ausente
Independencia editorial	Operaciones editoriales	X		X
	Fuente de ingresos		X	No definido
2. Propiedad legal, misión y gobernanza				
Propiedad	Comunidad académica	X		X
	Declaración de propiedad	X		No definido

¹⁰ Rico-Castro et al., "D3.2 Extensible Quality Standard in Institutional Publishing (EQSIP) V2.0 for Diamond Open Access," 8-24.

	Cambios de propiedad	X		No definido
	Transparencia en la propiedad	X		X
Gobernanza	Misión	X		X
	Impulsado por la comunidad académica		X	No definido
	Procedimiento de selección	X		Ausente
	Coedición	X		No aplica
	Roles y responsabilidades	X		X
	Transparencia en la selección del consejo editorial		X	Ausente
Relaciones con proveedores de servicios	Acuerdo entre las publicaciones institucionales y los proveedores de servicios		X	X
	Acuerdo entre las revistas de las publicaciones institucionales y los proveedores de servicios		X	X
3. Ciencia abierta				
Políticas abiertas	Política de ciencia abierta		X	X
	Acceso abierto	X		X
	Facilitar el cumplimiento de los mandatos del acceso abierto	X		X
	Datos de investigación subyacentes	X		Ausente
	Contenido de la política de datos		X	No definido
	Protocolos de investigación y métodos		X	No definido
	Software de investigación abierta		X	X
	Publicación y compartición de resultados científicos negativos		X	Ausente
Derechos de autor, derechos de	Política de retención de datos	X		X

propiedad intelectual y licencia	Licencia abierta	X		X
	Derechos de autor de terceros		X	X
	Derechos de usuarios		X	X
	Transparencia en la política de publicación de retención de derechos	X		X
Repositorios	Depósitos de artículos publicados	X		X
	Aceptación de <i>preprints</i>		X	Ausente
4. Gestión editorial, calidad editorial e integridad en la investigación				
Cuerpos editoriales	Independencia editorial	X		X
	Transparencia en los cuerpos editoriales	X		X
	Procedimientos de comunicación entre las revistas y la publicación institucional	X		X
	Habilidades/capacitación	X		X
	Involucrar a las partes interesadas		X	X
Revisión por pares	Revisión por pares	X		X
	Política y procedimiento de la revisión por pares	X		X
	Falta de endogenia	X		X
	Revisión por pares abierta		X	Ausente
	Derechos de autor de otros contribuyentes		X	X
	Reconocimiento de los revisores		X	X
	Incentivos y recompensas		X	X
Calidad editorial	Lineamientos para autores	X		X
	Lineamientos para revisores	X		X
	Manual de estilo	X		X
	Maquetación adecuada	X		X
	Revisión de la corrección	X		X
	Idiomas de envío	X		X

	Cronogramas de publicación	X		X
Integridad en la investigación	Lineamientos para autoría y/o contribución		X	Ausente
	Ética de investigación y publicación	X		X
	Conflicto de interés	X		No definido
	Política de mala conducta	X		X
	Lineamientos para la inteligencia artificial		X	Ausente
5.Eficiencia del servicio técnico				
Infraestructura editorial	Uso de una plataforma	X		X
	Documentación		X	No definido
	Seguridad	X		X
	Funciones básicas	X		X
	Funciones avanzadas		X	X
	Gestión de la infraestructura básica	X		X
	Gestión de la infraestructura avanzada		X	X
	Preservación a largo plazo	X		X
Interoperabilidad y metadatos	Protocolos de interoperabilidad		X	X
	Metadatos centrales	X		X
	Metadatos completos		X	X
	Identificadores persistentes	X		X
	Registro de identificadores persistentes	X		X
	Recopilación y análisis de texto y datos		X	X
	Formatos		X	X
	Citación	X		X
	Protección de datos personales		X	Ausente
Colaboración	Código abierto		X	X
	Devolver a la comunidad		X	Ausente
6.Visibilidad, comunicación, <i>marketing</i> e impacto				
Presencia	Visibilidad	X		X
	Descubribilidad	X		X

Comunicación	Canales de comunicación		X	X
	Gestión de la comunidad		X	X
	<i>Marketing</i>		X	No definido
	Identidad visual		X	X
Análisis	Métricas		X	X
	Herramientas de análisis		X	No definido
7. Equidad, diversidad, inclusión y pertenencia (EDIP); género y multilingüismo				
EDIP y género	Política de EDIP a nivel de la publicación institucional		X	Ausente
	Monitoreo de EDIP		X	No definido
	Equidad en envíos y decisiones	X		X
	Lenguaje libre de prejuicios	X		X
	Sensibilidad de los datos de investigación	X		No definido
Accesibilidad	Sitio <i>web</i> accesible	X		X
	Monitoreo		X	Ausente
Multilingüismo	Resúmenes		X	X
	Resumen en lenguaje sencillo		X	Ausente
	Texto completo	X		No definido
	Sitio <i>web</i> y contenido	X		X
	Traducción		X	Ausente
	Tecnologías del lenguaje		X	Ausente
	Traducción de metadatos		X	Ausente
Total		53	47	Requerido
				deseable 45 22

1. Financiamiento

Modelo de negocio *Diamond Open Access*

- Sin pagos por suscripción. Las publicaciones institucionales publican sus revistas sin cobrar tarifas a los autores por la publicación ni a los lectores por la lectura. (Requerido)
- Transparencia en pagos por suscripción. Las publicaciones institucionales proporcionan información explícita en su sitio *web* sobre la ausencia de tarifas a

autores y lectores; al mismo tiempo, informan si existe algún otro tipo de tarifa involucrada. (Requerido)

Sostenibilidad

- Soporte financiero. Las publicaciones institucionales están directa o indirectamente financiadas por fondos públicos u otras fuentes de ingreso que idealmente cubren todos los costos para así permitir el libre acceso a los autores y lectores. (Requerido)
- Costos. Los costos son identificados año con año. Las publicaciones institucionales pueden planear sus costos anuales y equilibrarlos con los ingresos esperados y las contribuciones en especie utilizando un sistema de seguimiento, como un presupuesto. (Deseable)
- Plan de sostenibilidad. Las publicaciones institucionales consideran la viabilidad a mediano plazo de su modelo *Diamond OA*. Tienen una perspectiva clara de las fuentes de financiación disponibles y otros recursos (en especie) externos e internos, alineados con las expectativas establecidas sobre futuros costos de mantenimiento y desarrollo. Para alcanzar sus metas las publicaciones institucionales preferiblemente implementan estrategias colaborativas y utilizan infraestructuras abiertas comunes para reducir costos y aumentar la eficiencia. (Deseable)
- Transparencia en la financiación. En el sitio *web* de las publicaciones institucionales se establece una declaración explícita acerca de los flujos de financiación. Se reconocen las contribuciones en especie y voluntarias. (Deseable)

Independencia editorial

- Operaciones editoriales. Las operaciones editoriales relacionadas con el arbitraje son independientes y están libres de la influencia de los organismos que apoyan financieramente a las publicaciones institucionales y de los organismos que apoyan a las publicaciones individuales. (Requerido)
- Fuente de ingresos. El origen del flujo de ingresos está alineado con los valores, expectativas y tradiciones de las disciplinas a las que sirven las publicaciones institucionales. No tienen impacto en la independencia editorial. Cualquier conflicto

de interés entre las fuentes de ingresos adicionales (incluyendo actividad comercial) y los autores, revisores o editores está claramente indicado. (Deseable)

2. Propiedad legal, misión y gobernanza

Propiedad

- Comunidad académica. Las publicaciones institucionales son propiedad de una organización académica sin fines de lucro. (Requerido)
- Declaración de propiedad. Las publicaciones institucionales tienen una declaración definida sobre la propiedad de las revistas individuales que publican. Incluye los parámetros legales que rigen la relación entre las publicaciones institucionales y sus revistas publicadas, la determinación de propiedad para cada título y la definición explícita de los derechos/deberes otorgados a los editores dentro de la publicación institucional en una articulación precisa e inequívoca. También incluye detalles acerca de la discontinuación de una revista individual y la transferencia y preservación de sus activos. (Requerido)
- Cambios de propiedad. Cambios en la propiedad, relaciones y derechos/deberes deben ser tratadas con cuidado y transparencia por las publicaciones institucionales. Se puede lograr un cambio en el proveedor de servicio (por ejemplo, infraestructura editorial) sin cambiar el título de la revista, el propietario o la editorial. (Requerido)
- Transparencia en la propiedad. Las publicaciones institucionales ofrecen información sobre su estructura de propiedad en su sitio *web*. (Requerido)

Gobernanza

- Misión. Todas las revistas publicadas se aseguran de que la misión, objetivo y alcance sean accesibles en sus páginas *web*; asimismo, se muestran con una estructura clara. (Requerido)
- Impulsado por la comunidad académica. La gobernanza de las publicaciones institucionales tiene mecanismos para colaborar con las partes interesadas de la comunidad académica y permitir sus aportaciones sobre su dirección estratégica y toma de decisiones. Esta información se muestra en el sitio *web* de la publicación institucional. (Deseable)

- Procedimiento de selección. Las publicaciones institucionales se aseguran de que sus revistas tengan procedimientos para la selección de miembros de los órganos editoriales, deben incluir detalles sobre la duración de su mandato, el proceso de renovación y procedimientos claramente definidos para la disolución del comité. Esta información se muestra en el sitio *web* de cada revista. (Requerido)
- Coedición. Las publicaciones institucionales se aseguran de que las relaciones entre coeditores se definan mediante un acuerdo formal. Se indica claramente en el sitio *web* de las publicaciones que se trata de una copublicación. (Requerido)
- Roles y responsabilidades. Todas las revistas deben tener una definición clara de los roles y responsabilidades de las publicaciones institucionales, órganos editoriales, propietarios y editores hacia los autores, revisores, lectores, la comunidad académica, propietarios de revistas y plataformas, publicaciones institucionales y el público. Los roles y responsabilidades relacionadas al proceso de revisión por pares no deben dejarse en manos de técnicos de publicación ni de inteligencias artificiales (Requerido)
- Transparencia en la selección del consejo editorial. Las publicaciones institucionales deben ofrecer información sobre el protocolo de selección del consejo editorial en sus sitios *web*. (Deseable)

Relaciones con proveedores de servicios

- Acuerdo entre las publicaciones institucionales y los proveedores de servicios. Las publicaciones institucionales deben tener relaciones comerciales y no comerciales con proveedores de servicios que son responsables por distintos aspectos técnicos y no técnicos del flujo de trabajo (por ejemplo, propiedad de la infraestructura, servicios de edición y composición tipográfica utilizados, etc.). La publicación institucional es clara acerca del flujo de trabajo y el uso de proveedores de servicios y las relaciones con ellos; estas pueden ser distintas para cada proveedor de servicios y para diferentes revistas. (Deseable)
- Acuerdo entre las revistas de las publicaciones institucionales y los proveedores de servicios. Las publicaciones institucionales tienen protocolos transparentes y

basados en acuerdos legales que guían las relaciones con todos los proveedores de servicios involucrados en la producción de revistas individuales. (Deseable)

3. Ciencia abierta

Políticas abiertas

- Política de ciencia abierta. Las publicaciones institucionales tienen una política de ciencia abierta que demuestra que son conscientes del valor de la ciencia abierta y comprenden lo que implica. (Deseable)
- Acceso abierto. Las publicaciones institucionales publican sus revistas en acceso abierto. (Requerido)
- Facilitar el cumplimiento de los mandatos del acceso abierto. Las publicaciones institucionales posibilitarán a los autores el cumplimiento de los mandatos del acceso abierto de sus agencias financiadoras, así como las políticas de acceso abierto institucionales y/o nacionales con relación a los artículos de revista. (Requerido)
- Datos de investigación subyacentes. Reconociendo el papel esencial de la disponibilidad de los datos subyacentes de los artículos para respaldar conclusiones y la reproductibilidad, las publicaciones institucionales implementan una política a nivel de resultados para estos datos en todas sus revistas. Esta política puede ser diferente para cada revista. Esta información se muestra en el sitio *web* de la revista. (Requerido)
- Contenido de la política de datos. Las publicaciones institucionales alientan el envío de datos subyacentes para que estén disponibles para editores y revisores durante el proceso de revisión del manuscrito. Adicionalmente, estipula que estos datos serán accesibles para todos los individuos en el momento de la publicación de una forma localizable, accesible, interoperable y reusable a través de repositorios, proporcionando identificadores persistentes y su conexión desde la publicación a los datos y desde los datos a la publicación, y metadatos disponibles públicamente. (Deseable)
- Protocolos de investigación y métodos. Las publicaciones institucionales tienen una política a nivel de resultados sobre la disponibilidad de métodos y protocolos

de investigación para todas sus revistas. Fomenta compartirlos en repositorios públicos utilizando identificadores persistentes para hacer conexiones relevantes. Esta es una buena práctica de ciencia abierta que permite a otros replicar y basarse en trabajos publicados. Esta información se muestra en el sitio *web* de las publicaciones institucionales. (Deseable)

- Software de investigación abierta. Para facilitar la reproductibilidad y que las investigaciones sean localizables, accesibles, interoperables y reusables, las publicaciones institucionales alientan el uso de *softwares* de acceso abierto. Para este fin, en todas sus revistas, se define una política sobre la disponibilidad del *software* de investigación y solicita a los autores una declaración de disponibilidad. (Deseable)
- Publicación y compartición de resultados científicos negativos. Las publicaciones institucionales reconocen que la publicación de resultados negativos o inesperados que no confirmen la hipótesis inicial y los diseños experimentales de los autores contribuye al avance de la ciencia y el conocimiento. (Deseable)

Derechos de autor, derechos de propiedad intelectual y licencia

- Política de retención de datos. Las publicaciones institucionales garantizan que los autores conserven suficientes derechos sobre sus trabajos para permitirles el acceso abierto y su reutilización inmediata en todas sus revistas. (Requerido)
- Licencia abierta. Todas las contribuciones son publicadas bajo una licencia abierta (preferiblemente CC-BY, *creative commons attribution license*) para asegurar una mayor reutilización sin restricciones. (Requerido)
- Derechos de autor de terceros. Las publicaciones institucionales tienen una política clara sobre la reutilización de materiales de terceros en los artículos y cómo tratar con todas las complejidades que surjan de la combinación de elementos con diferentes derechos de uso. (Deseable)
- Derechos de usuarios. Las publicaciones institucionales proveen a sus usuarios información completa y confiable sobre los términos de uso de todos los contenidos y servicios de sus revistas a través de sus sitios *web*. Los derechos de usuario, condiciones de reutilización y redistribución del contenido y los metadatos

están claramente descritos y etiquetados en forma legible para humanos y computadoras mediante el uso de sistemas estandarizados de licencias abiertas y declaraciones de derechos. (Deseable)

- Transparencia en la política de publicación de retención de derechos. Acuerdos de publicación o términos de uso describen la propiedad del contenido y los derechos de reutilización. Esta información se muestra públicamente en el sitio *web* de las publicaciones institucionales. (Requerido)

Repositorios

- Depósitos de artículos publicados. Las publicaciones institucionales permiten la difusión del *preprint* de un artículo en cualquier momento, el manuscrito del autor después de la aceptación y/o la versión de registro después de la publicación en un repositorio de acceso abierto elegido por los autores. Las publicaciones institucionales podrán exigir a los autores que elijan repositorios que garanticen que la versión final del trabajo esté referenciada. (Requerido)
- Aceptación de *preprints*. Las publicaciones institucionales aceptan los envíos de *preprints* no arbitrados que estén disponibles en servidores de *preprints* o que estén en repositorios abiertos. (Deseable)

4. Gestión editorial, calidad editorial e integridad en la investigación

Cuerpos editoriales

- Independencia editorial. El editor en jefe y/o el comité editorial tiene total responsabilidad sobre el contenido editorial de cada revista. (Requerido)
- Transparencia en los cuerpos editoriales. Todas revistas publicadas tienen una composición y constitución clara y definida de los cuerpos editoriales que se muestran públicamente, incluyendo: los nombres de los miembros del cuerpo editorial y sus afiliaciones; sus funciones y roles; sus identificadores persistentes y links a sus perfiles institucionales para precisar inequívocamente la identidad y afiliación de cada uno de los miembros del consejo editorial. (Requerido)
- Procedimientos de comunicación entre las revistas y la publicación institucional. Existen procedimientos establecidos que facilitan la comunicación entre el cuerpo editorial de cada revista individual y la publicación institucional. Estos

procedimientos tienen como objetivo discutir incidentes políticos, comerciales u otros que pueden comprometer la credibilidad científica de la publicación. También facilitan el acuerdo sobre colaboración para garantizar que estos incidentes no influyeran las decisiones del editor. La correspondencia entre árbitros, autores y editores está sujeta a protección legal y se mantiene confidencial si es necesario. (Requerido)

- Habilidades/capacitación. Las publicaciones institucionales apoyan y/o proveen capacitación y educación continua, orientada a la comunidad, para editores y autores, lo cual es esencial para navegar en el entorno cambiante de la comunicación académica. Las publicaciones institucionales promueven prácticas de publicación académica de alta calidad, inclusivas e impactantes al equipar a las partes interesadas con los conocimientos y habilidades necesarias para adaptarse a los cambios tecnológicos, éticos, políticos y a los principios de la ciencia abierta. (Requerido)
- Involucrar a las partes interesadas. Las publicaciones institucionales apoyan y alientan la participación de sus partes interesadas en iniciativas, comunidades y asociaciones que promueven prácticas editoriales de alta calidad y los principios de la ciencia abierta. (Deseable)

Revisión por pares

- Revisión por pares. Las publicaciones institucionales garantizan que todos los manuscritos enviados se someten a un proceso de evaluación riguroso antes y/o después de la publicación, lo cual se alinea con las prácticas aceptadas en la disciplina correspondiente. Este proceso de evaluación puede incluir la revisión por pares u otro tipo de evaluación por más de una persona competente que no tenga conflictos de interés con los autores. (Requerido)
- Política y procedimiento de la revisión por pares. Las publicaciones institucionales garantizan que todos los sitios *web* de sus revistas publican una política que describe el proceso de revisión por pares (tanto interna como externa), indicando si es doble anónimo, simple anónimo, revisión por pares abierta, etcétera, y especifican las tareas esperadas de los revisores. Se indica si los revisores serán públicos o no (en este caso, se debe especificar si se transmiten al autor por

completo o editados). También se especifica el tipo de evaluación del manuscrito. La evaluación puede ocurrir antes o después de la publicación, dependiendo del modelo de revisión adoptado: revisión por pares previa a la publicación, revisión por pares después de la publicación (modelos PRC- publicar, revisar, curar) etc. (Requerido)

- Falta de endogenia. Las publicaciones institucionales garantizan que los manuscritos revisados por un círculo cerrado de personas conocidas entre ellas o que trabajen en la misma institución sean mínimos. Las publicaciones institucionales destacan proactivamente cuando un miembro del consejo editorial publica en su propia revista y cómo se excluye a sí mismo del proceso editorial y de revisión por pares habitual; proporcionan esta información a nivel del artículo para artículos relevantes. Un proceso de exclusión formal también se describe en la política editorial para ayudar a gestionar un posible conflicto de intereses por parte de un editor o revisor y evitar recibir un trato preferencial. (Requerido)
- Revisión por pares abierta. Las publicaciones institucionales proveen a los revisores de sus revistas la posibilidad de publicar y/o firmar sus revisiones (con su identidad solamente visible para el editor, autor y otros revisores o con su identidad visible para todos los lectores), y/o las publicaciones institucionales realizan revisiones públicamente disponibles para una comunidad más amplia. (Deseable)
- Derechos de autor de otros contribuyentes. Las publicaciones institucionales garantizan que los revisores y otros contribuyentes poseen derechos de autor por sus revisiones y contribuciones, y que los órganos editoriales e instituciones conservan la propiedad de toda la correspondencia y listas de correo compiladas en el sistema de envío *online* puesto a su disposición por las publicaciones institucionales para todas sus revistas. (Deseable)
- Reconocimiento de los revisores. Las publicaciones institucionales garantizan que todas sus revistas publiquen la lista de revisores (con su consentimiento) periódicamente, al menos cada tres años. (Deseable)
- Incentivos y recompensas. Las publicaciones institucionales tienen una política de incentivos y recompensas disponible en todas sus revistas que garantiza a los

revisores obtener reconocimiento adecuado y que recompensa el trabajo editorial como una actividad académica por parte de la institución que emplea al editor. (Deseable)

Calidad editorial

- Lineamientos para autores. Las publicaciones institucionales garantizan que todas sus revistas tienen directrices claras para los autores en sus sitios *web*. Estas directrices deben contener información sobre: cómo enviar manuscritos; formatos de archivos aceptados; materiales suplementarios y archivos aceptados; guías de estilo y requisitos de escritura para la correcta preparación de títulos, resúmenes, palabras clave, afiliaciones y referencias bibliográficas; el proceso editorial seguido para envíos: criterios de aceptación o flujo editorial, proceso de revisión, y criterios de selección y publicación. (Requerido)
- Lineamientos para revisores. Las publicaciones institucionales proveen a los revisores instrucciones claras y orientación (formulario de revisión, opciones de texto libre, *checklists*) sobre el objetivo y alcance de la revista y lo que se espera de ellos durante el proceso de revisión. (Requerido)
- Manual de estilo. Las publicaciones institucionales garantizan que cada revista aplique un manual de estilo. Incluye el uso apropiado de símbolos, unidades, nomenclaturas, estadísticas, estándares y objetos similares; asimismo, especifica el estilo de citación utilizado. (Requerido)
- Maquetación adecuada. Las publicaciones institucionales garantizan que cada revista tenga una maquetación adecuada. (Requerido)
- Revisión de la corrección. Las publicaciones institucionales aseguran que la corrección estándar y el proceso de revisión son aplicados en todas sus revistas. (Requerido)
- Idiomas de envío. Las publicaciones institucionales garantizan que todas sus revistas indican claramente en sus sitios *web* los idiomas en los que los manuscritos pueden ser enviados. (Requerido)
- Cronogramas de publicación. Las publicaciones institucionales se aseguran de que todas sus revistas tengan un calendario regular de publicación, ya sea número

por número o publicación continua. La publicación continua se recomienda en favor de la ciencia abierta. La fecha de envío, aceptación y publicación es visible en cada artículo. (Requerido)

Integridad en la investigación

- Lineamientos para autoría y/o contribución. Las publicaciones institucionales proveen lineamientos para la autoría y/o contribución, respetando las normas de las disciplinas de investigación relevantes. Las contribuciones para merecer autoría incluyen el manuscrito y las actividades relacionadas con la conceptualización y ejecución de la investigación, la recopilación y producción de datos/materiales para la investigación y el análisis e interpretación. Se debe llegar a un acuerdo sobre cómo se reconocerá a estos contribuyentes en la publicación antes del envío del manuscrito, preferiblemente al inicio del proceso de investigación. Las publicaciones institucionales apoyan la buena comunicación entre todas las partes dentro de la investigación para evitar o en su defecto resolver posibles disputas y manipulaciones en la autoría. Las contribuciones de cada investigador/colaborador deben ser publicadas en el artículo de la revista. (Deseable)
- Ética de investigación y publicación. Las publicaciones institucionales garantizan que todas sus revistas se adhieren a códigos de ética y estándares internacionales o tienen su propio código de ética, el cual es públicamente accesible. Esta información se muestra en el sitio *web* de las publicaciones institucionales. (Requerido)
- Conflicto de interés. Las publicaciones institucionales garantizan que todas sus revistas tengan flujos de trabajo consistentes que requieren a los autores, editores y revisores revelar conflictos de interés general y financiero o la usencia de ellos (esto es la declaración de conflictos de interés). Esta información se muestra en el sitio *web* de las publicaciones institucionales. (Requerido)
- Política de mala conducta. Las publicaciones institucionales garantizan que todas sus revistas tengan una política sobre cómo manejar plagios, fabricación (inventar datos), falsificación (manipulación de materiales, equipo, datos, imágenes o procesos), quejas/acusaciones de mala conducta en la investigación y

correcciones, retiros y retractaciones. Esta política está disponible en el sitio *web* de las publicaciones institucionales. (Requerido)

- Lineamientos para la inteligencia artificial. Las publicaciones institucionales tienen lineamientos sobre herramientas de inteligencia artificial, respetan los cambios del proceso de investigación en un entorno mejorado por la tecnología e informan y educan a los investigadores sobre el uso responsable de herramientas de inteligencia artificial generativa. (Deseable)

5. Eficiencia del servicio técnico

Infraestructura editorial

- Uso de una plataforma. Las publicaciones institucionales garantizan que una plataforma de publicación digital respalda los envíos en línea, editoriales y el flujo de trabajo de todas sus revistas. (Requerido)
- Documentación. Las publicaciones institucionales garantizan que todas sus revistas están provistas con instrucciones de uso y documentación para el personal editorial y los usuarios finales, cuentan con términos y condiciones generales para el uso de la infraestructura editorial o plataforma. Esta información se encuentra en su sitio *web*. (Deseable)
- Seguridad. Las publicaciones institucionales se aseguran de que la infraestructura cumple con los estándares de seguridad establecidos por la ley. Cuando no existen estándares en la región, Las publicaciones institucionales aplicarán al menos aquellas medidas necesarias y suficientes para mantener el sistema protegido de intrusiones maliciosas. (Requerido)
- Funciones básicas. Las publicaciones institucionales garantizan que todas sus plataformas de publicación tengan funcionalidades básicas tales como ayudar en el flujo de trabajo de publicación, cumplir con los estándares, permitir el soporte multilingüe (preferiblemente incluyendo una interfaz accesible, responsiva y utilizable), ser interoperable o ser capaz de soportar metadatos enriquecidos. (Requerido)
- Funciones avanzadas. Las publicaciones institucionales garantizan (cuando corresponda) que todas sus plataformas de publicación ofrecen funcionalidades

avanzadas tales como evaluación y comentarios posteriores a la publicación, soporte para multimedia y revisión por pares abierta. (Deseable)

- Gestión de la infraestructura básica. Las publicaciones institucionales garantizan que todas sus plataformas de publicación están bien mantenidas, actualizadas, respaldadas periódicamente y protegidas contra amenazas de seguridad. (Requerido)
- Gestión de la infraestructura avanzada. Las publicaciones institucionales garantizan que todas sus plataformas de publicación sean mantenidas y desarrolladas siguiendo las mejores prácticas y estándares para la gestión de servicios de TI (tecnologías de la información) para asegurar una mayor eficiencia, calidad y consistencia, reducción de riesgos y mejoramiento continuo. (Deseable)
- Preservación a largo plazo. Las publicaciones institucionales tienen una política de preservación digital de archivos expuesta públicamente y que se implementa consistentemente. El contenido publicado se deposita en al menos un servicio de preservación digital. (Requerido)

Interoperabilidad y metadatos

- Protocolos de interoperabilidad. Las publicaciones institucionales garantizan que todas sus plataformas de publicación admiten protocolos de intercambio de metadatos ampliamente adoptados (OAI-PMH, API) y los esquemas más usuales de metadatos. Las plataformas de publicación también admiten la exportación masiva de metadatos e indican en su sitio *web* qué protocolos de interoperabilidad son usados y cómo acceder a ellos. (Deseable)
- Metadatos centrales. Las publicaciones institucionales garantizan que todas sus revistas proporcionen los siguientes metadatos esenciales en páginas de destino y mediante protocolos de intercambio de metadatos, en formatos legibles para humanos y máquinas, y bajo una licencia de CC0 (*public domain dedication*) para cada artículo publicado: título, nombres completos y afiliaciones – incluyendo el país/región – de todos los autores/colaboradores, resúmenes y palabras clave, información de financiamiento (como mínimo, el nombre del financiador y el

número/identificador de subvención), información acerca del estado del acceso abierto y el titular de los derechos de autor y la licencia. (Requerido)

- Metadatos completos. Los metadatos completos, incluyendo referencias bibliográficas, son depositados inmediatamente en una agencia de registro de acuerdo con la iniciativa de metadatos abiertos. (Deseable)
- Identificadores persistentes. Las publicaciones institucionales garantizan que todas sus revistas proporcionen un URL único (página de destino) y un identificador persistente para cada artículo publicado. Números estándar y otros identificadores persistentes para artículos, contribuyentes, así como otros identificadores persistentes relevantes también se proporcionan en formatos legibles para humanos y máquinas. (Requerido)
- Registro de identificadores persistentes. Las publicaciones institucionales garantizan que los identificadores de los artículos están registrados en agencias de registro inmediatamente después de la publicación. (Requerido)
- Recopilación y análisis de texto y datos. Las publicaciones institucionales garantizan que todas sus plataformas de publicación admiten la descarga automática, la extracción e indexación de los textos completos y los metadatos asociados, con el objetivo de mejorar la visibilidad y la facilidad de uso del contenido publicado. (Deseable)
- Formatos. Las publicaciones institucionales garantizan que todas sus revistas etiquetan el contenido completo del texto en formatos interoperables y brindan acceso en múltiples formatos digitales (PDF, HTML, XML, ePub, etc.), al menos uno de los cuales es adecuado para su preservación. (Deseable)
- Citación. Las publicaciones institucionales garantizan que todas sus revistas especifican el estilo de citación adoptado (cómo citar) y ofrecen diferentes opciones para diferentes estándares (APA, Harvard, ISO, Vancouver u otros). (Requerido)
- Protección de datos personales. Las publicaciones institucionales garantizan que todas sus revistas cumplen con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), así como todas las regulaciones relevantes sobre datos personales. Esta

política se muestra en el sitio *web* de las publicaciones institucionales y está garantizada (Deseable)

Colaboración

- Código abierto. Las publicaciones institucionales se esfuerzan por garantizar que la infraestructura de publicación de todas sus revistas se base en un *software* gratuito y de acceso abierto con código públicamente disponible. Esto facilita la interoperabilidad, el intercambio de experiencia y la colaboración entre editores institucionales, al mismo tiempo les permite conservar conocimiento y autonomía tecnológica para evitar la dependencia de los proveedores y adaptar el desarrollo a sus necesidades locales. (Deseable)
- Devolver a la comunidad. Las publicaciones institucionales participan en la comunidad de desarrollo aportando errores detectados, traducciones a idiomas locales, documentación, corrección de errores o avances para promover el crecimiento colectivo. (Deseable)

6. Visibilidad, comunicación, *marketing* e impacto

Presencia

- Visibilidad. Las publicaciones institucionales se aseguran de tomar medidas técnicas razonables para mejorar la visibilidad de todas sus revistas en los motores de búsqueda (generales y académicos) y lectores de contenidos. (Requerido)
- Descubribilidad. Las publicaciones institucionales trabajan para aumentar la descubribilidad de sus contenidos publicados al registrar su plataforma para su recolección en servicios de descubrimiento relevantes y bases de datos agregadoras; asimismo, envían sus revistas a bases de datos de indexación e índices de citación. (Requerido)

Comunicación

- Canales de comunicación. Las publicaciones institucionales proveen a todas sus revistas canales confiables y sin obstáculos para la comunicación y la difusión de su contenido a la comunidad académica y a la comunidad en general. El uso de medios y redes sociales, la colaboración con medios de comunicación y el uso de

métodos tradicionales y modernos que ayuden a difundir el conocimiento son guiados por políticas de difusión. (Deseable)

- Gestión de la comunidad. La comunidad de usuarios de las publicaciones institucionales es regularmente informada sobre mejoras, cambios de política, actualizaciones, nuevas características, funcionalidades, así como nuevas publicaciones. Toda la información proporcionada por las publicaciones institucionales es precisa, se actualiza regularmente y es inequívoca. (Deseable)
- *Marketing*. Las publicaciones institucionales participan en actividades promocionales apropiadas y bien orientadas (incluyendo la solicitud de manuscritos para su publicación). Deben apoyar la promoción del contenido de todas sus revistas publicadas (por ejemplo, invitando a revisiones posteriores a la publicación de los resultados, invitando y moderando comentarios en línea posteriores a la publicación, redactando comunicados de prensa y trabajando con los medios de comunicación) para alcanzar sectores más amplios de la sociedad. (Deseable)
- Identidad visual. Las publicaciones institucionales proveen una identidad visual común a todas sus revistas (mediante logotipos, imágenes corporativas, colores etc.). (Deseable)

Análisis

- Métricas. Las publicaciones institucionales garantizan que todas sus revistas ofrecen indicadores métricos completos, confiables y precisos que detallen el uso del contenido, por ejemplo métricas a nivel del artículo (visitas, vistas, descargas y citas), junto con las métricas a nivel de publicación, indicadores altmétricos y la distribución geográfica de los visitantes. (Deseable)
- Herramientas de análisis. Las publicaciones institucionales son claras sobre las herramientas analíticas, algoritmos, metodologías y/o proveedores de servicios externos que son empleados para la generación y recopilación de datos. Este requisito está alineado con el reglamento de protección de datos. (Deseable)

7. Equidad, diversidad, inclusión y pertenencia (EDIP); género y multilingüismo

EDIP y género

- Política de EDIP a nivel de la publicación institucional. Las publicaciones institucionales tienen una política que establece principios, compromisos y acciones para promover la equidad, diversidad, inclusión y pertenencia en términos de contextos lingüísticos, de género, culturales, académicos, geográficos, institucionales y discapacidades dentro de sus órganos de gestión y gobierno, el personal y el consejo editorial, así como grupos de revisores y autores. Incluye un plan de equidad de género. Esta información se muestra en el sitio *web* de las publicaciones institucionales. (Deseable)
- Monitoreo de EDIP. Las publicaciones institucionales monitorean el progreso de las políticas de equidad, diversidad, inclusión y pertenencia, y el plan de equidad de género de todas sus revistas. Para este cometido, recolecta y pone a disposición datos sobre el equilibrio de género, el país de origen, la afiliación organizativa y la proporción de investigadores que inician su carrera (de uno a siete años después de titularse) entre los miembros de los órganos de gestión y gobierno, el personal y el consejo editorial, grupos de revisores y autores. Esto se hace sin menoscabar el derecho individual de las personas a no informar algunos de sus datos si estos no lo desean. (Deseable)
- Equidad en envíos y decisiones. Las publicaciones institucionales garantizan que todas sus revistas acepten envíos de manuscritos, dentro de su alcance temático e idioma, de todos los autores potenciales y que la toma de decisiones respecto a la aceptación del contenido se hace sin considerar el idioma, la raza, el género, la edad, la orientación sexual, las creencias religiosas, el origen étnico, la ubicación geográfica y la filosofía política de los autores. (Requerido)
- Lenguaje libre de prejuicios. Las publicaciones institucionales usan un lenguaje libre de prejuicios en relación con la edad, la discapacidad, el género, la identidad racial y étnica, la orientación sexual y el estatus socioeconómico en toda su información pública y comunicados. (Requerido)
- Sensibilidad de los datos de investigación. Las publicaciones institucionales garantizan que todas sus revistas soliciten a todos los autores que informen si los datos subyacentes de sus publicaciones son sensibles a la edad, el estado de

discapacidad, el sexo, la identidad de género, la identidad racial y étnica, la orientación sexual y el estatus socioeconómico. (Requerido)

Accesibilidad

- Sitio *web* accesible. Las publicaciones institucionales garantizan que sus sitios *web* y los de sus revistas sean accesibles bajo los términos aplicables de las leyes y políticas internacionales, nacionales o locales. (Requerido)
- Monitoreo. Las publicaciones institucionales recolectan y ponen a disposición datos acerca de la cantidad de comentarios recibidos respecto a los defectos en los estándares de accesibilidad de todas sus revistas, así como un registro de las mejoras a los estándares. (Deseable)

Multilingüismo

- Resúmenes. Las publicaciones institucionales garantizan que todas sus revistas faciliten la publicación de resúmenes en al menos dos idiomas cuando sea relevante. (Deseable)
- Resumen en lenguaje sencillo. Las publicaciones institucionales garantizan que todas sus revistas proporcionen un resumen en lenguaje sencillo junto con el resumen científico tradicional. (Deseable)
- Texto completo. Las revistas pueden publicar textos completos en más de un idioma, ya sea bilingüe, simultáneamente como documentos separados en la misma revista o secuencialmente en otras revistas. (Requerido)
- Sitio *web* y contenido. Las publicaciones institucionales recomiendan a todos los sitios *web* de sus revistas ofrecer contenido multilingüe. La información mostrada en el sitio debe ser la misma en todos los idiomas. (Requerido)
- Traducción. Las publicaciones institucionales garantizan que todas sus revistas proporcionen apoyo para servicios de traducción humana y verificación de idioma a los autores. (Deseable)
- Tecnologías del lenguaje. Las publicaciones institucionales alientan a todas sus revistas a integrar una herramienta de traducción asistida por computadora en el sitio *web*, si herramientas que proporcionen una traducción lo suficientemente buena están disponibles, y alientan a las revistas a proporcionar resúmenes aptos

para traducción automática. Las traducciones automáticas no serán utilizadas para publicar manuscritos en idiomas distintos al original sin la supervisión de traductores y/o expertos. (Deseable)

- Traducción de metadatos. Las publicaciones institucionales recomiendan a todas sus revistas proporcionar metadatos en inglés si el idioma del texto no está en inglés. (Deseable)

Como se puede notar en la tabla anteriormente mostrada, **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** cumple con la mayoría de los elementos requeridos y con menos de la mitad de los elementos deseables; no obstante, la cantidad puede ser modificada una vez que se definan los elementos faltantes y se evalúe la viabilidad de aplicar cada uno de los puntos establecidos por el *Estándar de Calidad Extensible en Publicación Institucional*.

La comparación llevada a cabo pone en evidencia que **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** es una publicación de calidad, si bien puede mejorar algunos aspectos, no está lejos de alcanzar los estándares más altos para las publicaciones académicas de acceso abierto; aunque no se cumplan todos los puntos o se decida que es inviable aplicarlos se ha obtenido información importante sobre el estado de la revista y las prácticas de acceso abierto que se llevan a cabo.

Referencias

DIAMAS. "Welcome to the DIAMAS Project." Revisado el 30 de mayo, 2024. <https://diamasproject.eu/>

Rico-Castro, Pilar, Johan Rooryck, Iva Melinščak Zlodi, Jadranka Stojanovski, Milica Ševkušić, y Clara Armengou. "D3.2 Extensible Quality Standard in Institutional Publishing (EQSIP) V2.0 for Diamond Open Access." Zenodo. 29 de febrero, 2024. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10726732>

Anexos

¿Cómo publicar? – Revisión por pares doble-ciego parcial

The screenshot shows the website's header with the title 'FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN' and ISSN 2683-2917. The navigation bar includes 'Nosotros', '¿Cómo publicar?', 'Directorio', 'Archivo', 'Galería de videos', 'Estadísticas', 'Contacto', 'Avisos', and 'Buscar'. The '¿Cómo publicar?' dropdown menu is open, listing 'Criterios y procedimientos editoriales', 'Revisión por pares doble-ciego parcial' (highlighted), 'Manual de Referencias de FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN', 'Fichas de revisión', and 'Políticas éticas de publicación'. The main content area shows the start of an article about 'Revisión por pares doble-ciego parcial'.

The screenshot shows the full article content for 'Revisión por pares doble-ciego parcial'. The article text states: 'La totalidad de los manuscritos será rigurosamente arbitrada por especialistas externos al Consejo Editorial, Comité Editorial y la Coordinación editorial con amplio reconocimiento nacional e internacional mediante el procedimiento de Revisión por pares doble-ciego parcial.' It also mentions that although access to information should be as open as possible, some restrictions are justifiable for Open Peer Review (OPR) due to confidentiality, privacy, and intellectual property. The article concludes with: 'Entonces, el tipo de revisión de los artículos será Revisión por pares doble-ciego parcial de uno de los tres dictaminadores; es decir, para cada artículo habrá tres revisores que entregarán sus dictámenes anónimamente y, por un proceso aleatorio'.

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN



ISSN 2683-2917



- Nosotros ▾
- ¿Cómo publicar? ▾
- Directorio ▾
- Archivo
- Galería de vídeos
- Estadísticas
- Contacto
- Avisos
- 🔍 Buscar

herramientas.

Entonces, el tipo de revisión de los artículos será Revisión por pares doble-ciego parcial. de uno de los tres dictaminadores; es decir, para cada artículo habrá tres revisores que entregarán sus dictámenes anónimamente y, por un proceso aleatorio computacional, se realizará la apertura de una de las identidades de los revisores que podrá interactuar con el autor si éste lo solicita.

De esta manera, los nombres de los autores y dos de los dictaminadores no serán revelados y sólo una de las evaluaciones podrá ser conocida. Esta forma de revisión mantiene el espíritu de acceso abierto (Open Access) y datos abiertos (Open Data), y busca dar mayor certidumbre al sistema de arbitraje de revistas internacionales.

Una vez que los dictaminadores acepten el procedimiento y el artículo, examinarán el manuscrito rigurosamente de acuerdo con su especialidad y los criterios de publicación de **FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN** para posteriormente enviar el dictamen con la recomendación para su publicación (con las sugerencias de los cambios pertinentes) o la conveniencia de no publicarlo.

Enviar un artículo

Palabras clave



Buscar por autor

Por autor

Directorio – Consejo editorial

Consejo Editorial | FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

revistafiguras.acatlan.unam.mx/index.php/figuras/ConsejoEditorialComiteEditorial

Registrarse Entrar

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917

UNAM ACATLAN

Inicio Nosotros ¿Cómo publicar? **Directorio** Archivo Galería de videos Estadísticas Contacto Avisos Q Buscar

Inicio / Consejo Editorial

- Consejo Editorial
- Comité Editorial
- Coordinación Editorial
- Equipo Editorial

Consejo Editorial

Arquitectura, Comunicación visual y Multimedia

Dra. Mara Sánchez Llorens. Universidad Politécnica de Madrid. España.

Ciencias jurídicas

Dr. Héctor Fix-Fierro. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

<https://revistafiguras.acatlan.unam.mx/index.php/figuras/ConsejoEditorialComiteEditorial#>

Idioma

English

Español

Portugués (Brasil)

Italiano

Información

Para lectores/as

Para autores/as

Para bibliotecarios/as

Consejo Editorial | FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

revistafiguras.acatlan.unam.mx/index.php/figuras/ConsejoEditorialComiteEditorial

Registrarse Entrar

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917

UNAM ACATLAN

Inicio Nosotros ¿Cómo publicar? **Directorio** Archivo Galería de videos Estadísticas Contacto Avisos Q Buscar

Consejo Editorial

Arquitectura, Comunicación visual y Multimedia

Dra. Mara Sánchez Llorens. Universidad Politécnica de Madrid. España.

Ciencias jurídicas

Dr. Héctor Fix-Fierro. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Dra. Abril Uscanga Barradas. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Derecho. México.

Ciencias sociales

Mtro. Javier Bonilla Saus. Universidad ORT Uruguay. Uruguay.

Idioma

English

Español

Portugués (Brasil)

Italiano

Información

Para lectores/as

Para autores/as

Para bibliotecarios/as

Enviar un artículo

Palabras clave



Ciencias sociales

- Mtro. Javier Bonilla Saus. Universidad ORT Uruguay. Uruguay.
- Dra. Judith Bosnak. Leiden University. Países Bajos.
- Dr. Gonzalo Herranz de Rafael. Universidad de Málaga. España.

Humanidades y Artes

- Dra. Vittoria Borsò. Universidad Heinrich Heine Düsseldorf. Alemania.
- Dr. Javier Fombona. Universidad de Oviedo. España.
- Dra. Sara Poot Herrera. University of California, Santa Barbara. EE. UU.
- Dr. Rubén Darío Medina Jaime. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Palabras clave



Buscar por autor

Por autor



Humanidades y Artes

- Dra. Vittoria Borsò. Universidad Heinrich Heine Düsseldorf. Alemania.
- Dr. Javier Fombona. Universidad de Oviedo. España.
- Dra. Sara Poot Herrera. University of California, Santa Barbara. EE. UU.
- Dr. Rubén Darío Medina Jaime. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Dra. Patricia Ruiz Perdomo. Universidad Nacional de Colombia. Colombia.
- Dr. José R. Valles Calatrava. Universidad de Almería. España.

Matemáticas e Ingeniería

- Dr. Pedro Poitevin. Salem State University. EE. UU.



Buscar por autor

Por autor

Buscar por sección

- Artículos (Perspectivas)
- Ensayos (Escenas)
- Reseñas críticas (Resonancias)

Síguenos en

Directorio - Coordinación editorial

Coordinación Editorial | FIGURA x +

revistafiguras.acatlan.unam.mx/index.php/figuras/coordinacioneditorial

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917

UNAM Acatlán

Inicio Nosotros ¿Cómo publicar? Directorio Archivo Galería de videos Estadísticas Contacto Avisos Q Buscar

Coordinación Editorial

Dra. Laura Páez Díaz de León. *Coordinación General*. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM.

Lic. Miguel Ángel de la Calleja. *Director Editorial*. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM.

Lic. Alex Rodríguez. *Editor asociado*. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM

D. G. Heidi Puon Sánchez. *Diseño gráfico*. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM

Mtra. Claudia Eliuth Colomer Hernández. *Corrección de estilo*. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM

Desarrollo frontend y backend

Mónica Elena Cruz Nájera. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM

Daniel de la Garza Cordero. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM

English

Español

Portugués (Brasil)

Italiano

Información

Para lectores/as

Para autores/as

Para bibliotecarios/as

Enviar un artículo

Palabras clave

convencimiento

Coordinación Editorial | FIGURA x +

revistafiguras.acatlan.unam.mx/index.php/figuras/coordinacioneditorial

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917

UNAM Acatlán

Inicio Nosotros ¿Cómo publicar? Directorio Archivo Galería de videos Estadísticas Contacto Avisos Q Buscar

D. G. Heidi Puon Sánchez. *Diseño gráfico*. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM

Mtra. Claudia Eliuth Colomer Hernández. *Corrección de estilo*. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM

Desarrollo frontend y backend

Mónica Elena Cruz Nájera. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM

Daniel de la Garza Cordero. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM

Para lectores/as

Para autores/as

Para bibliotecarios/as

Enviar un artículo

Palabras clave

convencimiento

política mundial covid-19 montaña casón lirica popular alma medieval diplomacia escritura embechlar creación latinoamérica tenedor hakerazgo liderazgo comida placer hormonas adriana viana

Directorio – Equipo editorial

Equipo Editorial | FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917

Inicio Nosotros ¿Cómo publicar? Directorio Archivo Galería de videos Estadísticas Contacto Avisos Buscar

Equipo Editorial

Soporte de textos

María Elisa Barrios Santillán. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM
Delia Paola Cárdenas Guzmán. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM
Felipe Ezequiel Cervantes Paniagua. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM
Mónica Cortés. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM
Andrea Alondra Domínguez Razo. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM
Mariana Gómez Jacinto. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM
Alejandro Mendoza Rodríguez. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM
Omar Jair Rodríguez Flores. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM
Ma. Fernanda Torres Carbajal. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM

Español
Portugués (Brasil)
Italiano

Información

Para lectores/as
Para autores/as
Para bibliotecarios/as

Enviar un artículo

Palabras clave

mayordomía estética

Equipo Editorial | FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917

Inicio Nosotros ¿Cómo publicar? Directorio Archivo Galería de videos Estadísticas Contacto Avisos Buscar

Palabras clave

mayordomía estética
latinoamérica
diplomacia
placer
razón
conveniencia
endeche
cuerpo
comida
geo-político
mirada
lirica popular
medieval
mexico
latinoamérica
diplomacia
placer
razón
conveniencia
endeche
cuerpo
comida
geo-político
mirada
lirica popular
medieval
mexico

Buscar por autor

Por autor

Buscar por sección

Artículos (Perspectivas)



Servicio Social

- María Fernanda Balderas Ortega. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM
- Mariana Garza González. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM
- Victoria Lin Guerrero Escalera. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM
- Gloria Guadalupe Olivares Navarro. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM
- María Fernanda Ordoñez Alcaide. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM
- Itzel Joali Pereda Montaño. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM

Comunicación

- Nayeli Sarahí Santiago Germán. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM



Buscar por autor

Por autor

Buscar por sección

- Artículos (Perspectivas)
- Ensayos (Escenas)
- Reseñas críticas (Resonancias)

Síguenos en



Cintillo legal - Protocolos de interoperabilidad

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917

Nosotros ▾ ¿Cómo publicar? ▾ Directorio ▾ Archivo Videos Estadísticas ▾ Contacto Avisos

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN. Vol. 5, No. 2, marzo-junio 2024, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Alcaldía de Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México, a través de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Secretaría de Posgrado e Investigación, Av. Alcanfores y San Juan Totoltepec s/n, Sta. Cruz Acatlán, CP 53150 Naucalpan de Juárez, Estado de México; teléfono 555623 1750, ext. 38963. <https://revistafiguras.acatlan.unam.mx>, correo electrónico: revistafiguras@acatlan.unam.mx. OAI-PMH Protocol Version 2.0 Dublin Core Metadata <https://revistafiguras.acatlan.unam.mx/index.php/figuras/oai>. Editor responsable: Lic. Miguel Ángel de la Calleja. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2019-032912495400-203, ISSN 2683-2917, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN está incluida en los siguientes índices y catálogos: biblat, Clase, DOAJ, EuroPub, MIAR, Mir@bel, OpenAlex, Latindex, Dialnet, Crossref, ROAD, Google Académico, REDIB y Revistas UNAM. Responsables de la última actualización de este número Mónica Elena Cruz Nájera y Daniel de la Garza Cordero; Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Secretaría de Posgrado e Investigación. Av. Alcanfores y San Juan Totoltepec s/n, Sta. Cruz Acatlán, CP 53150 Naucalpan de Juárez, Estado de México; teléfono 555623 1750, ext. 38963.

UNAM FES Acatlán Facultad de Estudios Superiores

El contenido de los textos es responsabilidad de los autores y no refleja forzosamente el punto de vista de los dictaminadores o de los miembros del comité editorial de la revista, de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán ni de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se autoriza la reproducción de los textos a reserva de citar la fuente exacta y respetar los derechos de autor.

Fecha de última modificación: 24 de mayo de 2024

Infografía - Flujo del proceso editorial

Flujo del proceso editorial de FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

1 Envío

El proceso editorial inicia con la decisión del autor de publicar, para ello debe enviar su texto según las especificaciones requeridas por la revista.



2 Revisión de la coordinación editorial, requisitos de edición y aparato crítico

Una vez recibido el manuscrito los editores de la revista harán una revisión del texto para determinar la pertinencia temática, el apego las políticas editoriales y el cumplimiento del aparato crítico establecido por la revista.



3 Firma del autor del código de ética

El autor debe leer detenidamente y firmar el código de ética, posteriormente enviará el código firmado.



4 Búsqueda de evaluadores

Después de la revisión preliminar por los editores y la recepción del código de ética, la revista buscará evaluadores en función del área temática del manuscrito.

Peer review – revisión de evaluadores

Cuando los evaluadores sean seleccionados, estos procederán a arbitrar el manuscrito del autor.

El tipo de arbitraje llevado a cabo por la revista es revisión por pares doble-ciego parcial. Para cada artículo habrá tres revisores y mediante un proceso aleatorio se abrirá una de las identidades de los revisores que podrá interactuar con el autor si este lo solicita.



6 Evaluación y dictamen

Los evaluadores emitirán su dictamen e informaran si el manuscrito es aceptado o rechazado.

En caso de rechazo se enviará una carta al autor para notificar la decisión.



7 Revisión del autor del dictamen

El autor revisará el dictamen y en caso de ser necesario corregirá o modificará su manuscrito en función de los comentarios de los revisores.



8 Envío de la segunda versión

Una vez modificado el manuscrito, el autor enviará la nueva versión.



9 Revisión de la segunda versión

Se revisará la nueva versión del texto y se verificará que este cumpla con los cambios solicitados por los revisores y con el formato requerido por la revista.



10 Publicación

La versión final del texto se preparará para ser publicada, en primer lugar se realizará la corrección de estilo; en segundo lugar, se hará el marcaje del texto; en tercer lugar, se maquetarán todos los contenidos del número donde se incluirá el texto y finalmente se publicará en la página de la revista.

Maquetación: organización, distribución y presentación de cada uno de los contenidos textuales y gráficos que componen cada manuscrito.